

4

APENDICE

I

ASUNTOS ENTRADOS

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — Declárase necesaria la revisión y reforma de la Constitución nacional, a los efectos de suprimir, modificar, agregar y corregir sus disposiciones, para la mejor defensa de los derechos del pueblo y del bienestar de la Nación.

Art. 2º — En consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, el Poder Ejecutivo convocará al pueblo de la República a fin de elegir la Convención que ha de reformar la Carta Fundamental, dentro de los 180 días de promulgada la presente.

Art. 3º — La Convención se instalará en la Capital Federal.

Art. 4º — Cada provincia y la Capital Federal elegirá un número de convencionales igual al de diputados que envía al Congreso y en igual proporción.

Art. 5º — La elección de convencionales se hará con arreglo a las disposiciones electorales vigentes en el orden nacional y sobre la base del Padrón Nacional de Elecciones.

Art. 6º — Para ser convencional se requiere ser argentino nativo o por opción y reunir las calidades que exige el artículo 40 de la Constitución nacional.

Art. 7º — Es compatible el cargo de convencional con el de miembro de cualquiera de los poderes de la Nación.

Art. 8º — La Convención deberá terminar su cometido dentro de los 90 (noventa) días de su instalación y no podrá prorrogar su mandato.

Art. 9º — El convencional gozará de las prerrogativas e inmunidades de legislador de la Nación y quien lo ejerza percibirá, en concepto de compensación de gastos, la suma de 12.000 pesos (doce mil) moneda nacional por todo el término de su actuación.

Art. 10. — Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer los gastos necesarios que demande la ejecución de esta ley, tomando los fondos de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General de Registro Nacional, comuníquese al Poder Ejecutivo.

Héctor J. Cámpora. — Angel J. Miel Asquía. — José Emilio Visca. — Luis Atala. — Roberto Dri. — Raúl Bustos Fierro. — Luis Armando Roche. — Pedro Tilli.

II

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO VISCA

DOCTRINA PERONISTA

«Me he de tomar el trabajo de ser yo mismo quien informe a la opinión pública...»

Yo no he de olvidar jamás una lección que recibí cuando aun era niño. Discutía con una persona mayor sobre la veracidad de cierta afirmación por haberla leído en un diario.

Esa persona tenía un perro al que llamaba León. «Mire amigo — me dijo —, y dirigiéndose al perro, le llamó: «León, León, León», y el perro vino. «¿Ha visto? — me dijo — Le digo León y viene, pero no es león, es perro».

Desde entonces, cuando leo o me dicen algo, lo primero que hago es discernir por mí si ello es o no. No sea que digan que es león y luego resulte que es perro.

Este consejo quiero transmitirlo a todos los argentinos de buena fe, porque he descubierto que en estos momentos hay muchos hombres de mala fe que desean engañar a la opinión pública con fines generalmente inconfesables.

Me he de tomar el trabajo de ser yo mismo quien informe a la opinión pública...», a fin de evitar que la cizaña de esos malos sembradores invada al campo de la verdad y los buenos argentinos sean inducidos a caer en el error de buena fe. (De la conferencia pronunciada por el general Perón el 21 de agosto de 1947.)

I

No hemos hecho otra cosa que cumplir con nuestro deber de argentinos y afirmamos que seguiremos en esta acción para oponernos a todo aquello que no sea para el bien del país y la felicidad del pueblo. — PERON.

Argentina. — 28 diciembre 1945. — Pensamos en una Nueva Argentina, profundamente cristiana y profundamente humanista.

Dios. — 9 septiembre 1944. — El mundo del futuro será solamente de los que posean las virtudes que Dios inspiró como norte de la vida de los hombres.

Estirpe. — 28 junio 1944. — La República Argentina es producto de la colonización y conquista hispánica, que trajo hermanadas, a nuestra tierra, en una sola voluntad, la cruz y la espada. Y en los momentos actuales parece que vuelve a formarse esa extraordinaria conjunción de fuerzas espirituales y de poder que representan los dos más grandes atributos de la humanidad: el Evangelio y la Espada.

Raza. — 12 octubre 1947. — Para nosotros la raza no es un concepto biológico. Para nosotros es algo puramente espiritual. Constituye una suma de imponderables que hace que nosotros seamos lo que somos y nos impulsa a ser lo que debemos ser, por nuestro origen y nuestro destino. Ella es la que nos

aparta de caer en el remedo de otras comunidades cuyas esencias son extrañas a las nuestras, pero a las que con cristiana caridad aspiramos a comprender y respetamos. Para nosotros la raza constituye nuestro sello personal indefinible e inconfundible.

Espíritu.—12 octubre 1947. — Al impulso ciego de la fuerza, al impulso ciego del dinero, la Argentina, coheredera de la espiritualidad hispánica, opone la supremacía vivificante del espíritu.

Unidad.—6 septiembre 1944. — Las fuerzas armadas, las fuerzas económicas y las fuerzas creadoras, unidas en haz indisoluble por medio de una sólida cultura ciudadana, son los cimientos sobre los que debe edificarse nuestro porvenir para mantenernos económicamente libres y políticamente soberanos.

Hombres.—10 agosto 1944. — La Patria se forma en primer término por hombres, y no pueden ser el campo, ni la máquina, ni el dinero, factores que se sobrepongan al hombre, que es quien sufre y trabaja, y sin el cual ni los campos, ni los ganados, ni el dinero, tienen valor.

Conducción.—15 diciembre 1944. — Al conducir a un pueblo se conducen hombres; hombres de carne y hueso; hombres que nacen, sufren y, aunque no quieran morir, mueren; hombres que son fines en sí mismos, no sólo medios; hombres que han de ser lo que son y no otros; hombres, en fin, que buscan eso que llamamos felicidad.

Conductor.—11 agosto 1944. — Quien aspira a ser, o las circunstancias lo hayan colocado en la situación de conductor de un país, primero ha de conocerlo, luego ha de comprenderlo; y pobre del que se detenga allí, porque también es preciso sentirlo. Se conduce con amor y con entusiasmo; después con talento; y por último, con conocimiento. Pero es necesario pensar que las obras que el hombre produce, como los hijos, si son del amor, son siempre más perfectas y más bellas.

Creación.—10 junio 1944. — El hombre tiene una misión creadora: vivir y ser es crear, es producir grandes obras; existir, conservarse, es andar entre las cosas que ya están hechas por otros.

Trabajadores.—17 julio 1944. — Dividimos al país en dos categorías: una, la de los hombres que trabajan, y la otra, la que vive de los hombres que trabajan. Ante esta situación, nos hemos colocado abiertamente del lado de los hombres que trabajan.

Juramento.—2 diciembre 1943. — Al defender a los que sufren y trabajan para plasmar y modelar la grandeza de la Nación, definiendo a la Patria, en cumplimiento de un juramento en que empecé mi vida. Y la vida es poco cuando es menester ofrendarla en el altar de la Patria.

Bien común.—15 octubre 1944. — No apoyamos al trabajador contra el capital sano, ni a los monopolios contra la clase trabajadora, sino que propiciamos soluciones que beneficien por igual a los trabajadores, al comercio y a la industria porque nos interesa únicamente el bien de la Patria.

Clases.—14 noviembre 1943. — La división de clases había sido creada para la lucha discordante, pero la lucha discordante es destrucción de valores.

Política social.—29 diciembre 1945. — Nuestro movimiento es un movimiento unionista cristiano. No aplicamos las tendencias de nadie; sólo consideramos la necesidad de una política social dirigida al bien de los trabajadores argentinos, al mismo tiempo

que rechazamos el egoísmo de quienes no nos comprenden.

Convivencia.—30 mayo 1944. — Los representantes del capital y del trabajo deben ajustar sus relaciones a reglas más cristianas de convivencia y de respecto entre seres humanos.

Equidad.—10 agosto 1944. — La agitación de las masas es un efecto de la injusticia social. El remedio no ha de estar en engañarlas ni en someterlas por la fuerza, sino en hacerles justicia.

Justicia.—23 julio 1944. — Buscamos una justicia retributiva y opondremos una energía inexorable a la explotación del hombre por el hombre.

Riqueza.—26 junio 1946. — Dentro de la concepción del Estado moderno ya nadie cree que la riqueza y potencia de un país estén representadas por su stock de oro o sus depósitos. La riqueza de un país depende: de su potencial humano con su grado de organización, su espíritu de iniciativa y su trabajo; de la extensión y fertilidad de su suelo; de sus plantas industriales; de su tecnicismo y del desarrollo de su investigación técnicocientífica; de su red vial y elementos de transporte que faciliten la distribución fácil y el comercio sano y honesto; de una buena organización de crédito y finanzas que dé agilidad al sistema; y, finalmente, de la armonía y solidaridad social. Dentro del grupo de ideas expuestas y teniendo presente el grado de importancia de cada punto mencionado, la economía nacional debe basarse en que el Estado controle sus fundamentos.

Autoridad.—11 agosto 1944. — Comenzamos por reivindicar para el Estado —que, junto a los patronos y obreros, forma la tercera parte en todo problema social— ese principio de autoridad que había sido abandonado por indiferencia, por incapacidad o por cálculo. Nadie podrá alegar desconocimiento de la función que le toca cumplir en el futuro.

Resurgimiento argentino.—24 febrero 1947. — Debo recordar que ante el Honorable Congreso nacional dije que la evolución de las instituciones humanas y la experimentación de las teorías políticas y económicas permitían, en los actuales momentos, un nuevo planteo tendiente a facilitar el adecuado equilibrio entre el individuo y el Estado, que podría ser el origen de lo que nos adelantamos a denominar el renacimiento argentino.

Economía estatal.—26 junio 1946. — Tradicional y dogmáticamente, nuestra política económica descansó en la convicción de que el Estado debía rehuir toda participación en el ejercicio de actividades industriales. La experiencia ha demostrado, sin embargo, la imposibilidad de que economías jóvenes y vigorosas como la nuestra aguarden pacientemente a que la iniciativa privada alcance la debida madurez o que, sin adoptar adecuados resguardos, se le confíen actividades o riquezas vinculadas a soberanos intereses.

Tradición y carácter.—29 diciembre 1945. — El Estado debe robustecer el hogar, la escuela y el trabajo, por ser los grandes moldeadores del carácter de los individuos, y, según sean éstos, serán los hábitos y costumbres colectivos forjadores de la tradición nacional.

Democracia.—24 febrero 1947. — Es natural que esas realizaciones incidan en el problema político, motivo por el que considero indispensable ratificar nuestra fe en las instituciones democráticas y republicanas que nos gobiernan, ya que no faltan opiniones adver-

sas que pregonan su fracaso en el propósito de satisfacer, dentro de la actual interdependencia económica, las necesidades vitales de los individuos.

Partido. — 1º diciembre 1947. — Es por ello que nosotros queremos organizar nuestra fuerza política, crear un verdadero partido inteligente, idealista, con profundo sentido humanista, sin lo cual las masas pasan a ser oscuros instrumentos de hombres que puede ser esclarecidos o pueden ser miserables.

Moral. — 6 septiembre 1944. — Pero no todos venimos al mundo dotados del suficiente equilibrio moral para someternos de buen grado a las normas de sana convivencia social. No todos podemos evitar que las desviaciones del interés personal degeneren en egoísmo expoliador de los derechos de los demás y en ímpetu avasallador de las libertades ajenas. Y aquí, en este punto que separa el bien del mal, es donde la autoridad inflexible del Estado debe acudir para enderezar las fallas de los individuos, y suplir la carencia de resortes morales que deben guiar la acción de cada cual, si se quiere que la sociedad futura sea algo más que un campo de concentración o un inmenso cementerio.

Fraternidad. — 11 agosto 1946. — La revolución del 4 de Junio ha predicado incesantemente la unión de los argentinos. Esta exhortación tiene un sentido evidente: intentar que cesara entre nosotros el aislamiento de las clases sociales. La búsqueda exclusiva del miedo de cada uno de ellos sin reparar en la prosperidad o en la miseria ajena, porque cuando un pueblo obedece tan sólo al impulso del egoísmo, prescindiendo del sentimiento claro del bien común, que es el de la fraternidad de los seres libres, viola lo que es ley y condición del progreso y está amenazado de descomposición nacional y de muerte pública.

Fe. — 11 agosto 1944. — Los pueblos sin esperanza terminan por perder la fe; y cuando se pierde la fe en un país no puede predecirse a ciencia cierta cuál será su porvenir.

Derechos y libertad. — 12 septiembre 1945. — Es necesario reaccionar contra la debilidad, la cobardía y la indiferencia. Cada uno ha de defender su puesto en la vida, y el que no sepa hacerlo será juguete de un destino que no podrá ser nunca grato ni honroso. El país vive horas de lucha. Vivimos tiempos para hombres guapos, no para cobardes. Cada uno ha de defender sus derechos, si es ciudadano libre de esta República, en que, para ser libres, lo primero es sentirse libres, y lo segundo, defender la libertad por todos los medios.

Economía y libertad. — 29 diciembre 1945. — La libertad hay que asegurarla a fuerza de trabajo, dando primero al hombre la libertad económica, que es fundamental. Nosotros no somos partidarios de la libertad unilateral que se tiene desde hace tiempo, dentro de la cual el rico tiene libertad para hacer todo lo que quiera y el pobre una sola libertad: la de morir de hambre.

Independencia económica. — 9 julio 1947. — La independencia económica representa que ya no estaremos limitados en el disfrute de nuestra riqueza, sino que ésta será repartida entre todos los habitantes de acuerdo con su esfuerzo y que cada uno de ellos tendrá su destino económico en sus propias manos y será, de una manera directa o indirecta, el forjador de la grandeza económica de la Nación.

Lo económico en función de lo social. — 8 enero 1947. — Para sacar al país del letargo y de la vida

vegetativa, queremos lanzarlo en pos de las conquistas económicas y sociales. Sin las conquistas económicas, las conquistas sociales desaparecen rápidamente y no pueden subsistir; y sin las conquistas económicas y sociales las convulsiones políticas se van a ir sucediendo, como lo prueba la historia de todos los tiempos y de todos los países.

Capacitación. — 23 julio 1944. — Pero, para que la mejora de la clase trabajadora pueda ser integral, para que ella abarque todos los ángulos de su zona de incidencia, es fundamental que el obrero aumente su cultura y acreciente su capacidad de producción, pues con lo primero se justificará la elevación social que pretendemos y deseamos para la clase trabajadora, y con lo segundo, los mejores salarios serán el inmediato resultado de su mayor y mejor producción.

Valores eternos. — 26 julio 1947. — Es necesario también tender a la riqueza espiritual, hacia eso que constituyen los únicos valores eternos y que son los que unirán, si es necesario, a los millones de argentinos, en la defensa de la patria, a costa de cualquier sacrificio.

Organización. — 2 diciembre 1943. — La vida civilizada, en general, y la económica, en particular, del mismo modo que la propia vida humana, se extinguen cuando falla la organización de las células que la componen. Por ello, siempre he creído que se debe impulsar el espíritu de asociación profesional y estimular la formación de cuantas entidades profesionales conscientes de sus deberes y anhelantes de sus justas reivindicaciones se organicen, de tal manera que se erijan en colaboradores de toda acción encaminada a extender la justicia y prestigiar los símbolos de la nacionalidad, levantándolos por encima de las pugnas ideológicas o políticas.

Gremialismo. — 17 junio 1944. — La organización obrera es para nosotros la base de nuestros procedimientos; pues no podemos ir a preguntar a cada uno de los obreros cuáles son sus necesidades y cuál la obra que nosotros debemos realizar. Para ello necesitamos la organización obrera. Y que estas organizaciones estén representadas por auténticos trabajadores.

Fuerzas patronales. — 9 septiembre 1944. — No olvidamos tampoco a las fuerzas patronales, porque ellas representan la grandeza de la patria y no queremos tampoco que los patronos puedan sentirse amenazados por peligros inexistentes.

Pasividad imposible. — 31 diciembre 1943. — El país vive un momento decisivo de su historia. El mundo convulsionado señala, con terrible gravedad, la virulencia de los fermentos disgregadores en que pueden cuajar el egoísmo y la indiferencia para con las necesidades de nuestros semejantes. Ante lección tan elocuente, sería suicida la pasividad y la persistencia en actitudes inoperantes, de simple expectación.

Paz. — 6 julio 1947. — Sólo salvará a la humanidad la paz constructiva, jamás la lucha destructora de todos los valores materiales, espirituales y morales.

Xenofobia. — 8 diciembre 1945. — No tenemos prejuicios raciales. Los hombres decentes y de buena voluntad serán siempre bien acogidos en esta patria generosa y buena.

Combatimos por la honradez. — 3 octubre 1945. — Sabemos que estamos combatiendo contra fuerzas poderosas, nunca más poderosas que hoy, porque nunca fueron más ricas. Pero combatimos con armas leales y de frente contra toda especulación, contra todos

los que venden y compran el país, buscando que el futuro de la patria se asegure con la honradez política, con la honradez económica y con la equidad en la distribución social de la riqueza.

Esfuerzo de todos. — 11 agosto 1944. — En esta hora, que es de recuperación de todos los valores, todas las fuerzas del país deben hallarse unidas. El que sea argentino no puede estar ausente de esta restauración. Cada uno debe dar de sí lo que tenga. El que tenga brazos fuertes, sus músculos; el que tenga cultivada su inteligencia, pondrá en movimiento su cerebro; y el que tenga caja de hierro se plata de dinero, el contingente de su oro.

Consigna. — 1º mayo 1944. — Creo que las reivindicaciones, como las revoluciones, no se proclaman y se cumplen, sencillamente. Y ese cumplimiento que nos llevó siempre a preferir los realizadores a los teorizantes, fué la consigna rígida a la que ajustamos nuestra acción estatal. He sido fiel a ella, porque entiendo que *mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar.*

II

El Estado

La creciente complejidad de la economía industrial, la estéril dispersión política o ideológica, el juego de ambiciones desmesuradas o de intenciones hostiles a la soberanía y a la afirmación nacionales, son todos factores que no pueden quedar librados a su propia gravitación. — PERON.

Ni explotación por unos ni coacción por otros. Otorgamiento de derechos y exigencias de deberes, mantenidos, vigilados y protegidos por el Estado que, cuando es justo, constituye la encarnación verdadera de todas las aspiraciones nacionales. — PERON.

Mutabilidad. — 6 septiembre 1944. — Ningún régimen, examinado en los detalles de su organización, es inmutable; si bien es posible descubrir leyes y principios universales, su aplicación es susceptible de modalidades diversas según el lugar y el momento en que se vive.

Estado abstencionista. — 2 diciembre 1943. — La táctica del Estado abstencionista era encontrarse frente a ciudadanos aislados, desamparados y económicamente débiles, con el fin de pulverizar las fuerzas productoras y conseguir, por contraste, un poder arrojador.

Anarquismo. — 2 diciembre 1944. — La contrapartida al Estado indiferente fué el sindicalismo anárquico, simple sociedad de resistencia, sin otra finalidad que la de oponer a la intransigencia patronal y a la indiferencia del Estado una concentración de odios y resentimientos.

Fines del Estado. — 26 octubre 1944. — El Estado, o sea la Nación organizada jurídicamente, debe responder a los fines de la ley de continuidad histórica.

El Estado moderno. — 26 octubre 1944. — El Estado debe amoldarse a los grandes progresos, tanto de la ciencia cuanto de la moral, porque ya no se vive el Estado omnipotencia, sino el Estado justicia, el Estado cultura, el Estado derecho.

Doctrina en acción. — 18 enero 1945. — El Estado moderno no resiste la acción demoleadora de los hechos

económicos, sociales y políticos, sin reorganizar su propia defensa, comprendiendo que es una doctrina en acción.

El Estado no puede ser indiferente. — 4 diciembre 1944. — El Estado no puede ser testigo silencioso e inoperante en la angustia que conmueve primero al hombre, luego a su hogar y, finalmente, destruye la comunidad. Debe intervenir rápida, eficaz y enérgicamente, si quiere ser decisivo. Debe compenetrarse del dolor humano y buscar remedios apropiados para los males de la sociedad, cuyo destino rige. Ha de realizar una política de seguridad social y encauzarla por vías que vayan directamente a las necesidades propias de la actividad que la previsión ampara.

El interés superior. — 23 junio 1944. — Las delicadísimas cuestiones de carácter social y económico no deben dejarse a merced de múltiples, dispares y contradictorias determinaciones aisladas. Ha de ser el Estado quien, en aras de un interés superior, que es el de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, las coordine y ejerza la inalienable función constitucional de promover por todos los medios el bienestar general.

Supremacía del individuo. — 24 febrero 1947. — Podrían multiplicarse los argumentos para demostrar que cada día es más indispensable la cooperación de la comunidad para mantener el equilibrio de los intereses individuales y sociales y para obtener el reconocimiento y respeto de los derechos inherentes a la personalidad humana. Esa conclusión no nos ha de llevar a enroñarnos en las doctrinas colectivistas y, menos aun, a apartarnos del principio esencial que sostiene la supremacía del individuo con respecto al Estado, cuyo fin primordial es asegurar el bienestar de aquél dentro de la mayor libertad posible.

El Estado y la acción individual. — 6 septiembre 1944. — El Estado puede orientar el ordenamiento social y económico, sin que por ello intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor. Estos, conservando toda la libertad de acción que los códigos fundamentales les otorgan, pueden ajustar sus realizaciones a los grandes planes que trace el Estado para lograr los objetivos políticos, económicos y sociales de la Nación.

Facultades privativas del Estado. — Diciembre 1943. — Para que el desenvolvimiento de las relaciones jurídicas, económicas y sociales entre patronos y trabajadores tenga lugar en pacífica convivencia, ni los primeros pueden librarse de la vigilancia del Estado, para eludir el cumplimiento de sus deberes, ni los trabajadores pueden pretender el predominio sindical para arrogarse facultades que son privativas del Estado.

Armonía social. — 24 febrero 1947. — De la armonía y del equilibrio de los derechos individuales y sociales han de surgir las bases para el perfeccionamiento a que aspiramos.

Límites del Estado. — 18 enero 1945. — No lleguemos a pensar que el Estado es todo y los individuos nada, porque el todo es la Nación, y el Estado es, dentro de ella, una sola de sus partes.

El Estado y el hombre. — 31 octubre 1946. — Quereamos una Nación con doctrina y cultura profundamente humanista, en todo cuanto no se oponga o debilite al Estado, y con sentido y sentimiento estatal, en cuanto no anule o tiranice al hombre.

III

Los valores humanos

Yo soy de los hombres que piensan que el que gobierna ha detener en su alma el sentido innato de la justicia. Sin esa condición ningún hombre puede hacer buen gobierno, y debe tener también en su corazón el amor al prójimo.

PERON.

Por encima de los preceptos, de las costumbres y de las reglamentaciones, deben estar los altos principios de solidaridad humana y de colaboración social. — PERON.

El hombre. — 15 octubre 1944. — Oímos hablar a menudo de que hay que recuperar la luz eléctrica, los bancos y otras cosas; pero yo digo que, en primer término, hay que recuperar a los hombres que se han perdido para la buena causa.

28 febrero 1945. — Para tener hombres decididos a defender la patria, es necesario, en primer término, que esos hombres sean fuertes y amantes de esa patria, cuyo amor está generalmente en razón directa con la justicia que esa Patria asegura para todos sus hijos.

Patria. — 5 julio 1946. — Quiera el Todopoderoso mantener la patria, como hasta ahora, altruista y pacífica, pero decorosa y altiva; desinteresada y fraternal, pero libre, independiente y soberana; respetuosa del derecho y de la libertad ajenos, pero también respetada en su derecho y en su libertad, en los siglos de los siglos, por todas las naciones del mundo.

La mujer. — 30 noviembre 1944. — Esta revolución ha encontrado en la mujer argentina un eco que muy pocos hechos de nuestra historia hallaron en ella. Este hecho es para nosotros auspicioso porque si el hombre es racionalista, la mujer posee por sobre el racionalismo masculino una intuición que es siempre superior en aciertos a todos los éxitos que los hombres podamos conseguir. Por tal motivo rindo este homenaje a las mujeres de mi patria, en quienes los hombres de la revolución hemos encontrado un eco que nos llena de satisfacción y de orgullo.

La familia. — 3 octubre 1944. — Dignificar moral y materialmente a la mujer equivale a vigorizar a la familia. Vigorizar la familia es fortalecer la Nación, puesto que ella es su propia célula.

El hogar. — 10 agosto 1944. — Yo habré colmado todas mis aspiraciones de argentino cuando, recorriendo el país como lo he hecho cien veces, pueda ver la casita del paisano, la casa del obrero o la casa del empleado, con un standard de vida superior a que tienen derecho los seres humanos aun cuando para ello haya sido necesario sacrificar algunos de los lujos inútiles y superfluos.

Los niños. — 30 junio 1944. — Nosotros queremos que las futuras generaciones argentinas sepan sonreír desde la infancia... Bajo los gloriosos pliegues de nuestra bandera no puede ni debe haber niños argentinos que no puedan ir a la escuela, o que tengan que ir a ella mal alimentados. Tampoco los debe haber que vivan desnutridos, en hogares sin luz y sin calor. Luchamos los hombres de este gobierno por que vosotros, los niños, podáis vivir despreocupados del presente, entregados a vuestros juegos y a vuestros estudios, amparados en una familia cristianamente constituida, seguros del porvenir. De ese porvenir sin sombra que

se os habrá de entregar en custodia mañana y del que tendréis que responder ante vuestros hijos, como nosotros respondemos ahora.

La juventud. — 3 marzo 1945. — Los jóvenes tienen en esta hora una responsabilidad tremenda. Ellos son los únicos que pueden prolongar la revolución hasta la consumación total de su obra purificadora. Los jóvenes deben tener cada uno su bandera en su casa y un símbolo en su corazón que les asegure que para salvar al país hay un solo camino: trabajar honradamente por el bien argentino, persuadidos de que si cada uno no es capaz de cumplir con su deber, el país no será restaurado jamás, ni recuperaremos para la patria los bienes maravillosos que la naturaleza ha sembrado a manos llenas.

Renacimiento. — 23 mayo 1945. — No exagero cuando afirmo que nos encontramos ante un verdadero renacimiento nacional. Todo debe germinar, florecer y fructificar. Necesitamos un renacimiento total de nuestro modo de ser, y al tiempo que aprovechemos todo lo bueno que constituye la neryadura del carácter de nuestro pueblo y de nuestra raza debemos hacer un acto de fe en nosotros mismos y un acto de confianza en el futuro esplendor de la patria. Fomentar las artes, las industrias y las bellas letras: impulsar los estudios filosóficos, jurídicos y las más variadas ramas del saber; modernizar —estilizándola, perfilándola, despojándola de lo superfluo— toda nuestra legislación; incrementar por todos los medios las fuentes del saber humano, los institutos de investigación y de enseñanza.

Debemos honrar los talentos, el trabajo y los artistas y reverenciar la magistratura y las autoridades que se destacan por su saber, por su virtud, por su patriotismo; debemos elevar a los cargos públicos a los hombres de mérito, salidos del pueblo; debemos enseñar a los magnates cuáles son sus deberes de solidaridad social, porque la cuna dorada ha dejado de ser un título de monopolio para los honores, las influencias y la participación del poder. Debemos ser un ejemplo constante de amor propio.

IV

Las cuestiones políticas

Todos debemos ser artífices del destino común, pero ninguno debe ser instrumento de la ambición de nadie. — PERON.

La acción política ha de ser para amalgamar un pueblo, jamás para separarlo, disociarlo y contribuir a su propia destrucción interna. La misión de la política es dar una cultura cívica al pueblo, y jamás entronizar como sistema un caquismo político. — PERON.

La realidad política del pasado. — 15 octubre 1944. — La exaltación de los principios no es precisamente lo sublime de los principios, sino su cumplimiento. Pueblo sobre el que se suceden gobiernos, productos del engaño, es pueblo que carece de libertad. Por eso afirmo que vivimos una nueva era en la que la vida de la Nación afirmará principios morales de convivencia, que habían sido olvidados en perjuicio del pueblo.

El gobierno honrado del pueblo comporta poseer un origen limpio; implica, asimismo, el deber de realizar, con organismos adecuados, todo cuanto es menester al libre ejercicio de los derechos y garantías de la Cons-

titución nacional, creados para lograr el bienestar general.

¿Vivía el país un régimen semejante?

¿Existía libertad para elegir gobernantes?

¿Había organismos apropiados para satisfacer las necesidades de un Estado moderno?

¿Se realizaba la justicia social?

Todo el país puede responder en un solo grito a estas preguntas que me formuló desde lo más profundo de mi conciencia ciudadana. Todo había sido falseado: la libertad, la ciudadanía, la función directriz, la justicia y la moral. Como consecuencia de ello nuestro pueblo estaba al borde de perder sus fuerzas más ponderables: la esperanza y la fe. La más oscura y venal de las oligarquías en poder del Estado, había montado una máquina electoral que dió al pueblo el derecho de votar; pero jamás el de elegir sus gobernantes.

Dos escuelas democráticas. — 3 marzo 1945. — Dos escuelas han caracterizado la historia de la democracia en el mundo. Una es aquella que caracteriza a un país que trabaja para un grupo de personas y para un grupo de funcionarios que llegan al poder por buen o por mal camino. La otra es la que asegura el gobierno a los hombres más aptos y más capacitados, es decir, los hombres que califican su capacidad con la virtud. La revolución ha querido fijar esta segunda escuela para las masas y para los dirigentes económicos, políticos y sociales de la Nación.

Oligarquía. — 21 agosto 1945. — Si se observa el panorama de la República se ven perfectamente divididos los dos bandos, que, naturalmente, surgen de nuestra lucha por la consecución de un futuro mejor para los trabajadores. De un lado está claramente determinada la oligarquía que se había entronizado en el país durante tantos años, esa oligarquía que había conseguido explotar en el país todo lo explotable, y había llegado en sus extremos de explotación hasta explotar la miseria, la ignorancia y la desgracia de nuestra clase trabajadora. Esos hombres que jamás tuvieron escrúpulos ni frente a la desgracia, ni frente al dolor, ni frente al sacrificio de nuestras masas, se sienten hoy humanizados por un sentido de democracia que nunca sintieron sino para explotar la democracia en su propio provecho. Así como antes la oligarquía explotó esa democracia en su provecho con la secuela de fraudes, coimas y negociados de que está llena nuestra historia política; así como explotó a la democracia en su provecho y en perjuicio de la clase trabajadora, hoy pretende levantar la bandera de la democracia que no siente, para servir a sus futuros intereses políticos, que han de transformarse, como siempre, en pesos y más pesos succionados a los pobres trabajadores, que son los que menos tienen, pero son los más capacitados para trabajar, para sufrir y para producir.

El patriado. — 28 julio 1944. — Nuestra Nación, como todas las naciones nuevas, entronca políticamente un patriado con todas las virtudes que tienen siempre los patriados, formadores de nacionalidades. El nuestro, indudablemente virtuoso, se formó desde abajo y desde allí formó la Nación. Después, la sucesión del gobierno de la cosa pública, fué pasando a otras manos, quizás descendientes del patriado, pero que por la acción del tiempo y de la mollicie, habían perdido las grandes virtudes de sus antepasados. Es así que, como todos los patriados que entregan a sus

descendientes el manejo de la cosa pública, ella se convirtió en una oligarquía. El panorama político visto en síntesis, presentaría esa oligarquía en la siguiente forma: un joven que recibió dos o tres estancias, un palacio en la calle Florida y el manejo de la cosa pública. Vendió la primera estancia. Se fué a París. En Montmartre liquidó la otra estancia; y cuando ya no tenía haberes, volvió al país; hipotecó primero su palacio, y luego lo vendió. Cuando ya no tenía nada que vender, comenzó a vender el patrimonio de todos los argentinos.

Esto es, un poco escuetamente presentado, el panorama de nuestra revolución. Si en 1810 fuimos libres, políticamente, gracias a esos héroes que siempre recordamos, no podemos afirmar lo mismo de los que le sucedieron: que lejos de conquistar nuestra independencia económica, han perdido el tiempo para entregarnos a una situación de verdadero coloniaje, como nunca el país había soportado antes.

Reclamo argentino. — 9 julio 1947. — La evolución de las ideas políticas argentinas tiene sus períodos caracterizados. Dejamos en 1810 expresadas las rebeliones iniciales de la patria; convertimos la rebeldía en dogma, en 1830, y el dogma en Constitución en 1853. El reclamo argentino de la organización se fué refundiendo en palpitaciones revolucionarias y llegamos al estallido de algunas de ellas como resultado de la madurez política de la Argentina, que buscaba su cauce.

Períodos diversos y múltiples fueron jalonando la vida de la Nación y de aquel choque de pasiones argentinas, de aquellas luchas de sentimientos y de ideales, de aquellos momentos turbulentos y dramáticos, se consagró el estatuto fundamental de la República, en el que a través de todo su articulado palpita el alma de nuestros mayores. Consolidada la organización nacional, la patria continuó su marcha venciendo obstáculos y derribando prejuicios, con la visión puesta en el porvenir, auspiciando el nacimiento de un pueblo nuevo para el mundo libre del trabajo y del progreso.

La ley electoral. — 9 julio 1947. — La ley electoral fué luego la gran portada de las esperanzas ciudadanas y, de entonces aquí, volvió a repetirse el reclamo argentino en la boca de sus ciudadanos para asegurar este nuevo desarrollo político que da origen a la patria liberada del presente.

Clase dirigente. — 15 octubre 1944. — Se ha pretendido hacer creer al pueblo que la oligarquía, esa loggia funesta de demagogos, representaba la clase dirigente del país, su élite, y que, como tal, estaba formada por sabios, por ricos y por buenos. Hay que observar que «los sabios rara vez han sido ricos, y los ricos rara vez han sido buenos». Sin olvidar que ni sabios ni buenos han encontrado un lugar entre los políticos criollos.

Constitución. — 1º mayo 1945. — Es preciso insistir en que los principios constitucionales han de imperar libremente, porque ni el fraude, ni la violencia, ni las amenazas, ni los halagos, ni las veleidades de los hombres pueden torcer los caminos de nuestra vida institucional.

Política del Estado. — 18 enero 1945. — La política del Estado ha de estar cimentada en la sinceridad y en la lealtad; jamás en las combinaciones más o me-

nos insospechadas de los intereses personales, de los intereses de círculo o de los intereses que no sean los reales de la Nación y de la prosperidad de nuestro futuro. Cuando ello sucede, el beneficio especulativo de unos pocos pasa a apoyarse en el perjuicio de todos los demás; de manera que una norma de conducta que sea realmente conveniente puede estar mezclada con intereses que no sean los reales intereses de la colectividad.

Liberalismo y libertad. — 15 diciembre 1944. — Este movimiento innovador se esfuerza para lograr una total recuperación moral del pueblo de la República, que consiste en alcanzar una libertad política interna plena, la que para ser tal, exige la solución previa de los problemas sociales.

Esto no es restringir la libertad, sino justamente imponerla y asegurarla para todos. Contra sofismas y dictaduras de quienes, paradójicamente, se proclaman liberales, decimos la verdad. El peor mal es el liberalismo, que, invocando una libertad, no deja ejercer las otras libertades. La sociedad, para existir, exige que la libertad de unos subsista con la libertad de todos. En nombre de una libertad no pueden anularse vidas, vocaciones o espíritus. La Nación Argentina no puede cancelar su destino ni malograr sus fines, para que cierta libertad liberticida sobreviva.

La libertad debe arrancar desde el punto en que haya sido afianzada definitivamente la seguridad social, la familia y la defensa nacional. Una libertad sin seguridad de vida, de trabajo, de educación y vivienda digna, es una falsa libertad. Poseer la libertad para morir de hambre es un sofisma que constituye materia de engaño, para quienes trafiquen, haciendo cortinas de humo para ocultar intenciones. Recién después de obtener para los hombres de esta tierra la fe en los destinos individuales y colectivos, una porción efectiva de bienestar material y una parte real de justicia, se puede alcanzar la libertad. La revolución no ha venido a cercenar libertades populares, sino a ordenar valores, armonizando los derechos del individuo y los derechos de la Nación.

No nos asustan palabras altisonantes ni argumentos retóricos que integran el temario de la política electoralista. No procedemos bajo el imperio del miedo, ni nuestra acción es designio de complacer las masas. Servimos al país porque nos inspiramos en las necesidades de nuestros conciudadanos, en el reclamo de la patria, cuya voz trasunta las legítimas aspiraciones del pueblo.

Evolución de la democracia. — 24 febrero 1947. — Corresponde analizar ahora si la confianza en el sistema democrático, nacido como forma política del individualismo, significa aceptar sin reservas, en el momento actual, las tendencias extremas que derivan de las corrientes filosóficas del siglo XVIII en cuanto consideran al hombre como un ente aislado y todopoderoso.

¿Acaso el exceso de libertad económica no ha dado origen a procedimientos que, de no ser combatidos, terminarían con ella?

¿Acaso la injusta distribución de los bienes materiales no condujo a la explotación despiadada del trabajo ajeno, siendo el individuo aislado impotente para impedirlo?

¿Acaso el individuo, librado a sus propios recursos, no ha demostrado que requiere el auxilio de la co-

lectividad para dar satisfacción a sus necesidades materiales?

¿No debemos pensar, entonces, que la falta de adaptación al actual desarrollo de la economía y de la ciencia, por parte de las concepciones individualistas que olvidan que el hombre es un ser eminentemente social, amenaza con destruir el propio individualismo?

Podrían multiplicarse los argumentos para demostrar que cada día es más indispensable la cooperación de la comunidad para mantener el equilibrio de los intereses individuales y sociales y para obtener el reconocimiento y respeto de los derechos inherentes a la personalidad humana.

Esa conclusión no nos ha de llevar a enrolarnos en las doctrinas colectivistas y, menos aún, a apartarnos del principio esencial que sostiene la supremacía del individuo con respecto al Estado, cuyo fin primordial es asegurar el bienestar de aquél, dentro de la mayor libertad posible.

Democracia estática. — 12 febrero 1946. — Cuando nuestros enemigos hablan de democracia, tienen en sus mentes la idea de una democracia estática, quiero decir, de una democracia sentada en los actuales privilegios de clase.

Democracia electoralista. — 15 diciembre 1944. — El electoralismo necesita hombres sin base de sustentación económica y sin seguridad social, porque ellos resultan así elementos apropiados para el desarrollo de la demagogía.

Democracia verdadera. — 31 agosto 1944. — Aspiramos a una verdadera democracia, de donde hayan sido desterrados esos vicios que hasta ahora la han venido corrompiendo. Y dentro de esa democracia, queremos también una evolución que nos ponga al día y que evite la repetición de los fenómenos de descomposición que se habían venido produciendo hasta el 4 de junio.

Reforma política. — 23 junio 1947. — La razón de la reforma política que propiciamos tiene por causa el engaño en que durante años ha vivido la Nación, con respecto a cuyo gobierno se afirmaba que era republicano, representativo y federal, afirmación que constituía en nuestro medio la expresión de tres «mentiras criollas». Hemos tratado, políticamente, de comenzar por la base, esto es, de decir la verdad, porque nos habíamos acostumbrado a escuchar tantas inexactitudes, que cuando alguien decía la verdad, nadie le creía. En este programa que estamos realizando, con todos los defectos que siempre presupone una acción de reforma en el campo político, debemos tropezar, lógicamente, con la imprevisión de quienes han de realizar la reforma; con el estado de alteración que toda reforma produce y con la oposición de aquellos cuyos intereses personales son afectados por la referida reforma.

Nuestro sentido institucional. — 28 julio 1944. — En ese sentido es que la Revolución desea volver al país su verdadero sentido institucional. Que él sea manejado por los hombres más capaces, no por los fariseos más audaces; y que a las funciones de mayor responsabilidad tengan acceso todos los hombres que pueblan esta tierra, sin exclusión; y como única condición, lo que dice nuestra Constitución: su idoneidad y su capacidad, entendiéndose por capacidad el concepto

integral que comprende, no sólo el talento, sino también la virtud que lo califica.

La política como unión. — 15 diciembre 1944. —

Quiénes sientan la ciudadanía como una urgencia vocacional y no como actividad lucrativa, deben desempeñar la actividad política, porque así la cumplirán como una función pública de sacrificios que sólo tiene una aspiración: la unión sagrada de todos los argentinos. Quiénes dividan a sus conciudadanos malogran los fines de las naciones. Los que han vivido alejados hasta hoy de toda actividad política, son los destinatarios naturales de estas reflexiones. Gobierno y oposición deben estar a cargo de quienes exhiban señaladas cualidades morales e intelectuales.

La política como disociación. — 10 agosto 1944. —

Los malos políticos disociaron siempre a todas las fuerzas del Estado. Encendieron la lucha, porque dividiendo el campo de las actividades nacionales, ellos podían medrar. Cumplieron siempre ese sofismá maquiavélico: dividir para reinar. Con buena fe, el problema es distinto. Es necesario considerar que en esta tierra todos somos argentinos, pensemos de una u otra manera, practiquemos una u otra religión, y tengamos una u otra ideología.

El político. — 15 diciembre 1944. — El político auténtico es el estadista que sólo se preocupa por los fines y objetivos perseguidos por el Estado y toma la función civil de gobernador como una carga pública.

La acción política del peronismo

Descamisados. — 28 diciembre 1945. — No nos ofendían porque nos dicen «descamisados»; no olvidemos que los «descamisados» de la vieja Francia fueron los que señalaron un nuevo rumbo a la humanidad.

Quiénes hablan. — 30 julio 1945. — Hemos sido tilizados de demagogos. Y lo triste es que quienes sienten y hablan de esta manera son los que nunca hicieron nada a pesar de haber dicho mucho; y son también los que reclaman libertad, justicia, normalidad y comicios libres y leales, los que han escrito en la historia institucional argentina las páginas más anacrónicas con los pensamientos que hoy se atreven a lanzar al aire, sin pensar que, como un boomerang, ellos dan la vuelta para azotarles el rostro en el mismo instante en que profieren gritos contra quienes no los merecemos.

Peronismo. — 15 enero 1945. — Yo aprecio que en la evolución de las ideas políticas la aglutinación inicial se hace detrás de un hombre; nuestros pueblos en ese aspecto son gregarios y van, normalmente, detrás de un hombre. Esa es para mí la primera etapa de la aglutinación, pero tiene que ser reemplazada después por la organización, que es lo que debe ser un partido político, en mi concepto. Esto ya lo he explicado muchas veces y siempre lo explicaba en razón de que los amigos continuamente insistían en utilizar la designación de Partido Peronista. Ahora vuelven nuevamente a pedirme la autorización para que a las fuerzas de la revolución las llamemos Partido Peronista, porque parecería que eso resuelve los nuestros problemas —la verdad, no existen en nuestras fuerzas grandes problemas—, unificando así las

distintas tendencias que existen bajo un solo rótulo: peronistas.

Indudablemente que si ésta es la solución, yo no me puedo negar a que llamen Partido Peronista a nuestras fuerzas.

Entender y sentir al partido. — 3 diciembre 1947. —

En esta organización, que representa para nosotros la verdadera reforma política, sería inútil encargarla dándole a la población algunas máximas para cumplir o algunas directivas para realizar. Las reformas se hacen reformando y comenzando por reformarse a sí mismos, porque es muy viejo y muy conocido el método que encara la reforma por la reforma de los demás, y ya nadie cree a aquel que predica de una manera y obra de otra.

El primer aspecto de esta organización es dar orgánicamente un espíritu al movimiento, con su mística, con sus principios, con la determinación de las grandes normas de ejecución.

Eso conforma un estado, diríamos así, espiritual del movimiento, que se entiende algunas veces y que se siente otra. ¡Bendito sea quien puede entenderlo y sentirlo! Y aquel que solamente lo sienta, se ponga a estudiar, a trabajar y a meditar, para también comprenderlo. Y aquel que solamente lo comprenda, que le pida a Dios que lo haga bueno, para sentirlo. Y no se crea que esto es una «perogrullada», porque hay políticos que han hecho la política durante cincuenta años sin comprenderla, en tanto que otros la han comprendido sin haberla hecho jamás.

Traidores. — 20 mayo 1947. — El que dentro de nuestro movimiento luche contra otro grupo peronista para defender intereses personales es un traidor a nuestra causa. Tenemos un enemigo a nuestro frente y no es posible que ellos puedan existir en nuestras filas. Es menester que cada uno sepa que cualquiera sea el móvil que lo impulse, todo el que provoque lucha entre peronistas debe ser arrojado fuera de las filas. Nuestro movimiento es un movimiento de raigambre obrera, que no quiere persona conocida porque ya nos conocemos demasiado; nuestro movimiento quiere hombres honrados, sinceros, capaces de trabajar por el bien común y no por su interés personal.

Guión. — 20 mayo 1947. — La consigna en este momento ha de ser unión y entendimiento entre los hombres de nuestra causa, para evitar disensiones. Los que dirigen deben escuchar a las masas, que no se equivocan, y ellas deben ser disciplinadas y conscientes para empujar en conjunto este movimiento, que es la verdadera salvación de la patria.

Servir lealmente. — 3 diciembre 1947. — La historia de todos los movimientos del mundo demuestra que los movimientos colectivos fracasan cuando se sectarizan y triunfan cuando se universalizan. Esa debe ser nuestra concepción del movimiento. Todos deben venir a él con una condición: servirlo lealmente, pensando que dentro de este gran movimiento todo es posible y que todos pueden tener razón. Serán los hechos y la marcha los que nos irán indicando esa razón y si esos hombres han tenido derecho a discutirnos nuestras propias doctrinas. Nosotros no somos impermeables a las discusiones, no queremos imponer, queremos proceder, y queremos proceder con los hechos que es el mejor procedimiento que puede utilizar el hombre.

V

La revolución

La Argentina ha de lograr, por encima de todo, el triunfo de los ideales de la revolución, porque estos ideales se confunden con el propio ser de la patria, con el propio anhelo triunfal de nuestro pueblo de que sin mentiras ni excusas imperen los principios de nuestra Constitución. — PERON.

*Para comprender una revolución es necesario conocer la concepción inicial y el plan que la impulsa desde sus primeros actos. — PERON. **

Revolución salvadora. — 5 de julio 1946. — Hace tres años la Nación volvió a hacer un alto en el camino. La historia de los días infaustos se repetía.

En lo interno, de nuevo las fuerzas de la regresión, parapetadas en los intereses de círculo, dirigían al Estado con prescindencia del interés público y de las necesidades vitales de los trabajadores argentinos, hipotecando la riqueza del país a la avidez extranjera y llegando hasta admitir que poderes inherentes a la soberanía nacional se ejercitasen dentro de nuestro territorio, por núcleos foráneos enquistados en el engranaje de nuestra economía.

El mismo fenómeno regresivo se observaba en el escenario político. Los llamados partidos tradicionales, en cuyas filas actuaron con brillo, con eficacia y con patriotismo muchos hombres públicos argentinos que han merecido la gratitud de la Nación, alternaron y se desgastaron en el gobierno, acusando índices de corrupción que concluyeron por desintegrarlos y por disminuirlos ante la opinión pública en su jerarquía moral.

En lo externo, una lamentable inhabilidad para hacernos comprender, en todo lo que tiene de generoso, de honesto, de cordial, pero también de altivo el espíritu argentino, y una lamentable y correlativa incompreensión de quienes, por no haber releído nuestra historia, olvidaron que si es fácil rendirnos por el corazón, es imposible doblegarnos por la prepotencia.

Había, pues, que recurrir, una vez más, a las virtudes patricias que dormían en el alma argentina.

Y el alma argentina despertó.

Despertó en la maravillosa intuición del pueblo; en la confianza que éste puso en la capacidad de recuperación de sus hijos, en el alegre y bullanguero desdén con que se movió entre la incompreensión y las turbias confabulaciones de resentidos que, en un momento dado, llegaron hasta renegar de su propio linaje para servir propósitos extranjeros, y dieron, por esa razón, el triunfo que merecía el auténtico pueblo argentino.

A este punto hemos llegado. De ahora en adelante se inicia una nueva etapa para la vida del país. Recuperada y fortalecida, la Nación Argentina se ha puesto de nuevo en marcha.

4 de junio. — 1º mayo 1944. — El ejército no abandonó sus cuarteles movido por un sentimiento de ambición. Fué el clamor de la calle, del taller y del campo el que llegó hasta ellos, para golpear a sus puertas en demanda de justicia. Y el ejército y la armada — partes vivas de la indivisible unidad nacional — respondieron patrióticamente. Abandonaron la tranquilidad de los acantonamientos. Salieron a la

calle precedidos en su marcha por el mismo pueblo que los estimula y aclama.

No hubiéramos podido justificar nunca ante nuestra conciencia y ante la historia una actitud indiferente frente a la realidad política y a la realidad social de aquella hora.

Un deseo superior de justicia fué el motor que impulsó a la revolución triunfante.

La chispa. — 12 febrero 1946. — En la mente de quienes concibieron y gestaron la revolución del 4 de junio estaba fija la idea de la redención social de nuestra patria. Este movimiento inicial no fué una «militarada», más, no fué un «golpe cuartelero», más, como algunos se complacen en repetir; fué una chispa que el 17 de octubre encendió la hoguera en la que han de crepitar hasta consumirse los restos del feudalismo que aun asoma por tierra americana.

Plan revolucionario. — 28 julio 1944. — Nuestra revolución lanzó una proclama, que, si todos la leyeron, pocos la meditaron profundamente. Se ha dicho que nosotros no teníamos plan...

Nada hemos hecho desorbitadamente, sino que todo está sometido a un plan absolutamente racional, que no ha fallado en un ápice en sus previsiones. Esta proclama tiene, como todas, dentro de su absoluta sencillez, un contenido filosófico que es necesario interpretar. Su texto está dividido en cuatro partes. Primero plantea la situación. Inmediatamente después va directamente a los objetivos, enumerándolos en su contenido político, social, histórico y de política internacional. Finalmente, cierra la misma un contenido ético y patriótico, indispensable en esta clase de documentos.

El primer postulado de la revolución es su contenido político que está expresado en dos cortos párrafos. El primero dice: «Propugnamos la honradez administrativa, la unión de todos los argentinos, el castigo de los culpables y la restitución al Estado de todos los bienes mal habidos»; y el segundo párrafo expresa: «Sostenemos nuestras instituciones y nuestras leyes, persuadidos de que no son ellas, sino los hombres, quienes han delinquido en su aplicación.»

Cuando algunos preguntan cuál es nuestra manera de pensar a este respecto, afirmamos que si hubieran analizado el contenido de estas dos frases, podrían entender perfectamente qué es lo que pensamos a este respecto.

Anhelamos firmemente, y éste es su contenido social, la unidad del pueblo argentino, porque el ejército de la patria, que es el pueblo mismo, luchará por la solución de sus problemas y por la restitución de derechos y garantías conculcados. Sería inútil que yo tratara de explicar cómo hemos cumplido con este postulado que encierra todo el contenido social de la revolución. Yo prefiero seguir como hasta ahora, sosteniendo que mejor que decir, es hacer; y mejor que prometer es realizar.

Continúa después con el contenido histórico y político internacional, que dice: «Lucharemos por mantener una real e integral soberanía de la Nación; por cumplir firmemente el mandato imperativo de su tradición histórica; por hacer efectiva una absoluta, verdadera, pero leal unión y colaboración americana, y por el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales.» En este sentido, tampoco hemos faltado a la promesa.

Finalmente viene el contenido ético y patriótico que cierra la proclama, donde declaramos que cada uno de nosotros, llevados por las circunstancias a la función pública, nos comprometemos por nuestro honor a trabajar honrada e incansablemente en defensa del bienestar, de la libertad, de los derechos y de los intereses de los argentinos; a renunciar a todo pago o emolumento que no sea el que por nuestro grado corresponda, a ser inflexibles en el desempeño de la función pública, asegurando la equidad y la justicia en los procedimientos; a reprimir de la manera más enérgica, entregando a la justicia al que cometa un acto doloso en perjuicio del Estado, y al que directa o indirectamente se preste a ello; a aceptar la carga pública con desinterés, y a obrar sólo inspirados por el bien y la prosperidad de la Patria.

Contenido social. — 17 julio 1944. — Esta revolución encierra un contenido social. Sin contenido social sería totalmente intrascendente y no habríamos hecho otra cosa que una de las veinte revoluciones que han tenido lugar en el país.

Contenido popular. — 23 julio 1944. — Esta es una revolución del pueblo y para el pueblo. Los que piensan lo contrario se equivocan. Millones de argentinos se agrupan ya detrás de la bandera de la revolución que es la de la patria, porque saben que es bandera de redención y de justicia, como lo fué la enseña nacional a lo largo de toda nuestra historia de tradición y de gloria.

Contenido económico. — 8 julio 1944. — La revolución ha tenido un contenido económico que podrán discutirlo, pero que lo hemos cumplido para bien del país; ese contenido económico ha sido de liberación de los valores argentinos para que sean aprovechados en beneficio de la felicidad de los argentinos.

Contenido político. — 15 diciembre 1944. — La revolución busca restablecer la pureza de las instituciones democráticas, removiendo todas las causas que habían originado su innegable decadencia. Este movimiento innovador se esfuerza para lograr una total recuperación moral del pueblo de la República, que consiste en alcanzar una libertad política interna plena.

Contenido espiritual. — 8 julio 1944. — Es necesario que la revolución llegue a las almas, porque en este país, donde la naturaleza, con toda prodigalidad, ha derrochado a manos llenas la riqueza material, deberíamos dar todos los días gracias a Dios por sus dones maravillosos; pero esa riqueza no es todo. Es necesario tender también hacia la riqueza espiritual.

La revolución pasa al pueblo. — 17 octubre 1945. — La zozobra que embargó a la clase trabajadora al enterarse de que el coronel Perón había sido detenido, produjo aquella memorable jornada cívica de la lealtad popular del 17 de octubre de 1945. El general Perón ha dicho en sus memorias: El día 17 de octubre, desde el hospital Militar, asistí a los hechos más trascendentales de toda la revolución de junio. Ellos llenaron todo mi corazón de argentino y de patriota: la revolución hecha hacía dos años y cuatro meses por el ejército había sido comprendida y había pasado al pueblo y, en consecuencia, había triunfado.

Palabras del general Perón en la jornada cívica de la lealtad popular

Dejo, pues, el honroso y sagrado uniforme que me entregó la patria, para vestir la casaca del civil y mezclarme con esa masa sufriente y poderosa que elabora en el trabajo la grandeza del país. Con esto doy mi abrazo final a esa institución que es el puntal de la patria: el ejército. Y doy también el primer abrazo a esta masa inmensa que representa la síntesis de un sentimiento que había muerto en la República: la verdadera civilidad del pueblo argentino.

Hace dos años pedí confianza. Muchas veces me dijeron que ese pueblo por el que yo sacrificaba mis horas de día y de noche habría de traicionarnos. Que sepan hoy los indignos farsantes que este pueblo no engaña a quien no lo traiciona. Por eso, señores, quiero en esta oportunidad, como simple ciudadano, mezclado en esta masa sudorosa, estrechar profundamente a todos contra mi corazón, como lo podría hacer con mi madre.

VI

La función de gobernar

Si cada uno de los servidores argentinos se dedica en su cargo a honrarlo y hacer todos los días algo por el bien de la República sin mostrarse más de lo que es ni menos de lo que puede ser, la República podrá sentirse satisfecha y confiada porque sus destinos están asegurados. — PERON.

No gobernamos para el presente, sino para el porvenir, y si queremos obtener la integridad de todos los valores y lanzarlos en la balanza de los tiempos, no pensemos egoístamente en el presente, sino en el mañana, a fin de que nuestros descendientes, dentro de cincuenta o cien años, puedan sentirse felices y tengan algo que agradeceremos. — PERON.

Gobierno integral. — 29 julio 1947. — En este país jamás se había ejercido otro gobierno que el político. Nosotros tomamos las riendas no sólo del gobierno político sino también del económico y del social. Orientamos las tres actividades para tener un gobierno integral.

Lo que encontramos. — 23 junio 1947. — Nosotros encontramos un país detenido, en manos de una oligarquía entregada al extranjero, para su explotación, haciendo vida vegetativa...

Aumentaba la producción, aumentaba el trabajo, pero lo demás no aumentaba porque el país estaba detenido, y como todo lo que está detenido envejece y muere. ¿Cómo podríamos dejar que un país joven como el nuestro muriera por una vida vegetativa y una ancianidad prematura? Mi idea fué ponerlo en marcha; una cosa tan simple como el huevo de Colón, porque lo que a cualquiera se le ocurre al ver una cosa que está detenida es hacer que ande, que se mueva, que produzca. Pero, ¿podríamos hacer producir al país con una clase menesterosa, mal pagada y explotada? No, porque para que los trabajadores produjeran era necesario pagarles bien y hacer que trabajaran humana y dignamente.

Primeros planes. — 1º enero 1946. — Lanzamos desde el gobierno las tres reformas: primero la reforma rural, aumentando la riqueza por la explotación de la tierra mediante el Consejo Agrario, entregando la tierra a quien la trabaje. La reforma rural sería la base para el aumento de la riqueza, que debía complementarse con la acción industrial transformando esa producción y multiplicando su valor por la industrialización. Con ello el país, más rico por su mayor producción y multiplicada esa riqueza por la industrialización, arrojaría beneficios suficientes para satisfacer la justicia social que propiciamos.

Este era el orden: primero la reforma rural, después la industrial y finalmente la social. Pero hubo necesidad de alterar el orden de realización. Yo era un hombre que llegaba por primera vez al gobierno. No tenía detrás mía otra opinión que la de mis amigos, un círculo muy reducido. Necesitaba pensar seriamente en el orden que habría de dar a esas reformas. La reforma social no podía postergarse ni posponerse a la rural e industrial, porque si no, nuestros obreros, cuando recibieran los beneficios, ya habrían fallecido por inanición. Por otra parte, necesitaba el apoyo de las masas obreras para lanzar esas reformas. Por esos motivos, cambié los términos y comencé por la reforma social.

Equidad y justicia. — 25 abril 1945. — Cuando el gobernante, desde los receptáculos de la vibración nacional, percibe las ansias de mejoramiento de los humildes, de los que se afanan en el cumplimiento de sus deberes, de los que anónimamente contribuyen a labrar el porvenir de la comunidad patria, siente desbordar su corazón del sentimiento más puro que contiene los principios inmutables de la igualdad y fraternidad humanas, y anhela que aquellas ansias, aquellos afanes y aquellos esfuerzos encuentren el condigno reconocimiento en la justicia humana. Yo no sé cómo pueden ser interpretadas estas emanaciones del sentimiento innato de justicia que conservo en mi corazón; pero puedo afirmarlos, sin temor a ninguna clase de crítica, que siento cada día más acusada la necesidad de que todos comprendamos que sólo podremos marchar en paz y hacia adelante si la equidad preside las relaciones jurídicas y económicas entre los hombres y entre los pueblos.

Ni pesimismo ni optimismo. — 23 julio 1944. — En nuestra acción no caben ni el pesimismo desalentador ni el optimismo excesivo. Sólo estamos seguros de hacer, de realizar algo en favor de nuestros semejantes que más lo necesitan, y eso nos basta. La colaboración de todos facilitará la tarea de beneficio colectivo, a cuyo logro nadie podrá oponerse.

Gobernar con amor. — 10 agosto 1944. — Pero más importante que eso es que el gobernante no sea un burócrata, sino que gobierne con amor y haga obra con entusiasmo, sintiendo que gobierna a hombres, porque en el concepto de la Patria hay una cosa que está por sobre todas las demás: la Patria se forma en primer término por hombres.

Etapas de la revolución. — 25 abril 1947. — La revolución tiene tres etapas: la revolución misma, la etapa social y ahora la constructiva. ¿Qué es lo que habría de ocurrir en esa etapa constructiva? Cuando hubo que mejorar a la clase trabajadora pensé inmediatamente que para lograrlo había dos medios: uno, aumentando la riqueza; pero para ello se re-

quería mayor trabajo, y no estábamos en condiciones de hacerlo. Tuvimos que recurrir al otro medio, que consiste en quitarle al que tiene para darle al que no tiene. Eso crearía una etapa de desequilibrio, que la preveíamos.

Entendíamos que quienes tenían que sacrificarse en esa etapa eran los capitalistas para conformar a la clase trabajadora. Así podíamos iniciar la tercera etapa consistente en el aumento de la riqueza para lograr un mayor standard de vida de la Nación, lo que traería aparejado un mayor consumo y, con ello, un mayor desenvolvimiento de las actividades productoras industriales y comerciales. Ese era nuestro programa teórico que, afortunadamente, con la ayuda de Dios, podemos verlo cristalizado en la realidad ahora.

Debo confesarles que en un momento creíamos que esa etapa de desequilibrio a que me refiero iba a ser más grave y violenta de lo que fué, ya que se redujo a una pequeña lucha de «solicitudes» que no tiene mayor importancia. Pero tuvimos la satisfacción de superar esa etapa con el extraordinario milagro de que ni los productores, ni los industriales, ni los comerciantes perdieran; al contrario, ganaron más, y hoy se presenta el caso de que la clase trabajadora está contenta y los industriales y comerciantes están aumentando sus ganancias. Por eso ahora podemos exigir mayor sacrificio y más trabajo a todo el mundo. Y en eso estamos.

Subsistamos. — 30 julio 1947. — El gobierno ha escalonado dos objetivos fundamentales. Primero, la independencia económica y después el aumento de la producción y de la riqueza. ¿Por qué lo ha hecho así? Porque la explotación científica que se hacía de nuestro país demostraba que si nosotros producíamos por valor de 10 mil millones de pesos en el año, nos sacaban 6 mil millones y nos dejaban 4 mil millones para que viviéramos. Si hubiéramos obtenido 20 mil millones, nos hubieran quitado 16 mil millones, y nos hubieran dejado los 4 mil millones restantes para que viviéramos. Y si hubiéramos producido 100 mil millones, nos habrían tomado 96 mil millones y nos hubieran dejado siempre 4 mil millones. ¿De qué hubiera valido producir más? ¿De qué hubiera valido que los argentinos nos hubiéramos agotado en el trabajo y en el sacrificio si siempre habrían de dejarnos 4 mil millones para vivir? Por eso es necesario impedir que nos saquen lo que ganamos y eso se consigue conquistando la independencia económica de la Nación, es decir, evitando que el dinero argentino sea usufructuado y aprovechado por otros y no por los argentinos.

Ni egoísmo ni odio. — 1º mayo 1947. — En esta trayectoria que me he trazado para orientar el ordenamiento económico social, no hay bandazos hacia la derecha ni hacia la izquierda. Hay el propósito firme de evitar que la nave del Estado encalle en un banco de egoísmo o en un banco de odio, porque el desastre sería idéntico.

Producir es el deber de la hora. — 3 octubre 1947. — Los trabajadores saben que cuando llegué a la Secretaría de Trabajo y Previsión fui un agitador que en otras épocas hubiera tenido que soportar mucho tiempo en la cárcel; pero en aquellos momentos la situación de los trabajadores argentinos no era la que hoy disfrutan. En esos momentos, por lo que se

Yo había negado durante tantos años era necesario hacer una política de agitación para dar a cada uno lo que le correspondía. Hemos llegado a nuestros días dando todo lo que ha sido posible dar. Ahora hay que comenzar a dar con prudencia, porque para dar es menester construir primero; porque si se recibe a cambio de no construir, no se podrá asegurar el futuro, que es lo que más nos debe preocupar para consolidar nuestras conquistas y para extenderlas cada vez más en la medida de lo que vayamos construyendo en el país. Triste sería —y es lo que muchos esperan ver— que por una imprevisión del gobierno rompamos el equilibrio económico. Roto el equilibrio económico retrocederíamos veinte años. Se construiría de nuevo la economía con el esfuerzo de todos pero, entonces, las conquistas sociales habrían desaparecido irremisiblemente y tendrían los obreros que luchar otro siglo para volver al momento actual... Hay que trabajar, construir y producir, porque si no producimos, construimos y trabajamos, el problema no tendrá una solución tan feliz como todos nosotros lo anhelamos.

Superar el presente. — 3 octubre 1947. — Observemos cuál es el panorama que ofrecían los anteriores gobiernos. Cuando había que iniciar una obra se calculaba si se podía terminar en cuatro o cinco años, para que así, al concluirla, se colocase la chapa con el nombre del presidente y los ministros. Si ello no era posible, no se daba comienzo a la obra. Yo pregunto si llevar a cabo las grandes obras que necesita el país, como es aprovechamiento de la energía hidráulica, y de otras que explotan su inmenso potencial, se puede fijar un plazo de cuatro o cinco años.

Yo he proyectado un plan quinquenal que ha de durar posiblemente diez o quince años, y lo he hecho preconcebidamente, porque no tengo interés en poner chapa alguna; pero he de dejar al que me suceda las obras comenzadas, y él no tendrá más remedio que continuarlas.

Plan de gobierno. — 23 febrero 1947. — ¿Qué es el plan de gobierno? Se puede explicar de numerosas maneras, según se mire de uno u otro ángulo. Pero lo fundamental es que el plan de gobierno quiere cambiar totalmente la fisonomía económica, política y social de la Nación. ¿Y cómo queremos hacerlo? Realizando una obra, cuyo factor más positivo sea la elevación del pueblo argentino para colocarlo en pie y en marcha, en una postura que signifique abandonar lo más rápidamente posible la situación estática en la que permanecía, en estado vegetativo, desde hace tantos años.

Funcionarios públicos. — 14 marzo 1947. — No quiero terminar sin recordar lo que siempre digo a los funcionarios del Estado: cada uno en su puesto de trabajo tiene un poco de la responsabilidad total del gobierno frente a la Nación y aspiro a que, al finalizar la jornada, se pregunte si ha hecho algo para dejar más grande la República de lo que la encontró al asumir el cargo.

Este es el examen de conciencia que deben realizar diariamente los patriotas y cada funcionario debe serlo. Es necesario que quienes estén al servicio del Estado recuerden que deben honrar sus puestos. Siempre recuerdo una de las lecciones más provechosas de la historia. Cuéntase que Epaminondas, general tebano, habiendo sido derrotado en una

batalla, como castigo fué destituido del ejército y encargado de la limpieza de la ciudad de Tebas.

Cuenta también la historia que la ciudad de Tebas nunca estuvo más limpia.

Esto significa que si bien los cargos honran al ciudadano, el ciudadano puede también honrar a los cargos. El secreto está en que nadie se crea más de lo que es, ni se sienta menos de lo que en realidad puede ser.

El Estado necesita que el funcionario sea su defensor y su amigo y que cada uno haga de su puesto un verdadero baluarte de capacidad y de honradez.

Mi posición en el gobierno. — 9 julio 1947. — Yo no tengo ya que pedir a nadie que me vote; yo ya no tengo nada que pedir, porque he sido colmado en todo lo que un ciudadano argentino puede serlo. Sigo al frente de esta causa porque es la causa mía, como es también la de ustedes. Pero no vivo en un lecho de rosas: comienzo a trabajar a las seis y media de la mañana y termino a las diez de la noche. Si no estuviese metido en esta causa con todas las fuerzas de mi alma, no me quedaría cinco minutos más en el puesto que ocupo. No tengo apetitos de ninguna naturaleza; sólo tengo la ambición de cumplir, con la nobleza que cabe a un caballero y a un soldado, todos los compromisos que he contraído con el pueblo argentino y, en especial, con la clase trabajadora. Para lograrlo no habrá sacrificio que yo no sea capaz de realizar. Y tengan la seguridad de que toda la lealtad que he recibido de los trabajadores argentinos he de devolvérsela agrandada por mi propio sacrificio. No podrá presentármese ninguna situación, como se me ha presentado tantas veces en la vida, en que yo, deliberadamente, pudiese traicionar la fe que todos ustedes han puesto en mi persona.

La garantía personal que puedo darles es que nunca he engañado a nadie, ni nunca he prometido lo que no he sido capaz de cumplir. De modo que mi garantía personal ha de ser para los argentinos una amplia garantía.

Yo veré colmada mi felicidad en esta tierra si, al retirarme tranquilo algún día a mi casa, puedo hacerlo diciendo, como lo digo hoy: he cumplido leal y sinceramente con los hombres que me han apoyado. Y espero que esa enorme satisfacción, que ha de nacer en mi espíritu por ese hecho, sea compartida por todos los trabajadores a quienes yo he considerado, considero y consideraré siempre como los hermanos que están más cerca de mi corazón.

El conductor y la conducción. — 12 agosto 1944. — Los pueblos deben saber, por su parte, que el conductor nace. No se hace ni por decreto ni por elecciones. Conducir es un arte, y artista se nace; no se hace. No se realizan obras de arte ni con recetas ni con libritos. La suprema condición del artista es crear. Para conducir no existen moldes; es preciso que el conductor funda sus propios moldes para después llenarlos de un contenido que estará en razón directa, en cuanto a su eficiencia, con el óleo sagrado de Samuel, que el conductor haya recibido de Dios.

El arte de la conducción tiene su teoría y sus principios; pero ellos constituyen la parte inerte del arte, y no valen sin el artista, porque éste es la parte vital del arte. Los pueblos se conducen; las naciones se gobiernan. Nadie en la historia ha podido improvisar sus conductores ni sus gobernantes. Dios

ha sabido predestinar con una oportunidad extraordinaria la vida de los hombres que en sus siglos han representado verdaderos meteoros destinados a quemarse para alumbrar el camino de la felicidad. Como no hay arte sin artista, tampoco hay conducción sin conductor, ni gobierno sin gobernante.

El gobierno de la revolución ha tratado de cumplir buenamente con estos principios, que son la esencia misma del arte del gobierno. Se habrán podido escribir grandes obras sobre gobierno, pero sus autores fueron teóricos. Quien escribió *La psicología de las multitudes* fué un psicólogo, pero no fué un conductor de masas. Para ser conductor no es suficiente comprender; ni la reflexión ni el raciocinio permiten conducir las masas. Las masas se conducen con intuición; y la intuición la da solamente Dios.

Seguros de estas verdades, hemos tratado de hacer un gobierno racional buscando de acercarnos lo más posible a la perfección, en la conducción de nuestro pueblo. Fuerza es confesar que hasta ahora no lo hemos hecho tan mal. El gobierno de la revolución pretende conducir y gobernar. Para ello necesita, en primer término, la unión de todos los argentinos, según lo hemos dicho en varias oportunidades. De esa unión ha de surgir la cooperación y colaboración indispensable para toda obra de bien en favor de la colectividad.

VII

Los fundamentos de la economía

La riqueza nacional nace de la producción; y el desenvolvimiento de la producción siente la influencia de los capitales disponibles. De ahí que, para la prosperidad de un país, es de vital importancia desarrollar la formación de capitales y su utilización juiciosa por parte de los particulares y de los poderes públicos. Juzgo, en consecuencia, que debe estimularse el capital privado en cuanto constituye un elemento activo de la producción y contribuye al bienestar general. — PERÓN.

Una riqueza sin estabilidad social puede ser poderosa, pero será siempre frágil. — PERÓN.

Finalidad de la riqueza. — 3 julio 1944. — El fin de la riqueza no es simplemente el bienestar material del hombre sino ese mismo bienestar, subordinado al derecho y a la moral.

La riqueza y la vida. — 5 agosto 1944. — La riqueza de un país no está en que media docena de hombres acaparen dinero, sino en que la regulación de la riqueza llegue a formar patrimonios particulares y patrimonio estatal que hagan la felicidad del mayor número de hombres; y suprima la desgracia de que en un país donde hay verdaderos potentados haya quienes no puedan disfrutar de las necesidades mínimas de la vida ni satisfacer ese minimum de felicidad a que todos tienen derecho.

Democracia y riqueza. — 19 julio 1945. — El concepto moderno de una nación democrática en marcha impone, en primer término, la distribución equitativa de la riqueza que su suelo produce.

Durante mucho tiempo nuestra producción y riqueza han sido de carácter exclusivamente agropecuario. A ello se debe en gran parte que nuestro crecimiento inmigratorio no ha sido todo lo considerable que era de esperar, dado el elevado rendimiento de esta clase de producción, con relación a la mano de obra necesaria. Saturados los mercados mundiales se limitó automáticamente la producción; y por añadidura la entrada al país de la mano de obra que necesitaba. El capital argentino, invertido así en forma segura, pero poco brillante, se mostraba reacio a buscar colocación en las actividades industriales, consideradas durante mucho tiempo como una aventura descabellada; y, aunque parezca risible, no propia de buen señorío.

La economía que encontró la revolución. — 10 junio 1944. — El capital extranjero se dedicó especialmente a las actividades comerciales donde todo lucro, por rápido y descomedido que fuese, era siempre permitido y lícito. O buscó seguridad en el establecimiento de servicios públicos o industrias madres, muchas veces con una ganancia mínima, respaldada por el Estado.

La economía del país reposaba casi exclusivamente en los productos de la tierra, pero en su estado más incipiente de elaboración, que luego, transformados en el extranjero con evidentes beneficios para su economía, adquiriríamos de nuevo ya manufacturados.

El capital extranjero demostró poco interés en establecerse en el país para elaborar nuestras riquezas naturales, lo que significaría beneficiar nuestra economía y desarrollo, en perjuicio de los suyos y entrar en competencia con los productos que se seguirían allí elaborando.

Esta acción recuperadora debió ser emprendida, evidentemente, por los capitales argentinos; o por lo menos, que el Estado los estimulase, precediéndolas y mostrándoles el camino a seguir. Felizmente, la guerra mundial de 1914-1918, con la carencia de productos manufacturados extranjeros, impulsó a los capitales más osados a lanzarse a la aventura demostrando nuestras reales posibilidades. Terminada la contienda, muchas de estas industrias desaparecieron, por artificiales unas y por falta de ayuda oficial otras, que debieron mantenerse. Pero muchas sufrieron airoosamente la prueba de fuego de la competencia extranjera dentro y fuera del país.

Pero esa transformación industrial se realizó por sí sola, por la iniciativa privada de algunos pioneros que debieron vencer innumerables dificultades. El Estado no supo poseer esa videncia que debió guiarlos y tutelarlos, orientando la utilización racional de la energía; facilitando la formación de la mano de obra y del personal directivo; armonizando la búsqueda y extracción de la materia prima con las necesidades y posibilidades de su elaboración; orientando y protegiendo su colocación en los mercados nacionales y extranjeros, con lo cual la economía nacional se hubiera beneficiado considerablemente...

La actual contienda, al hacer desaparecer casi en absoluto de nuestros mercados los productos manufacturados extranjeros, ha vuelto a hacer florecer nuestras industrias, en forma que causa admiración hasta en los países industriales por excelencia.

Economía anarquizada. — 1º junio 1944. — Sin embargo, nuestra producción es totalmente desorganizada y lo prueba el hecho de que hace 20 años éramos

un país enormemente más potente económicamente que Canadá y Australia y, en estos 20 años, esos dos países nos han aventajado en forma extraordinaria, debido solamente a que ellos han organizado su producción mientras nosotros seguimos en la absoluta anarquía.

Sin censos, ni estadísticas.—12 diciembre 1945.— Al querer estudiar la situación de las fuerzas económicas de la República me encontré con que hacía 40 años que no se realizaba un censo y no existían sino tres secciones minúsculas de estadística... Es decir que, en este país, cuando se quería saber qué se tenía, cómo se lo tenía y dónde se lo tenía, había necesariamente que mirar por ese pequeño agujerito y ver fragmentariamente el panorama. Esta comprobación dió nacimiento a la creación de la Dirección Nacional de Estadística y Censos, sin lo cual era imposible establecer planes racionales.

Organización de la riqueza.—18 enero 1945.— La organización de la riqueza es el imperativo de la hora. No hablemos de economía dirigida, hablemos de organización de la riqueza. Eso es lo que el Estado debe realizar: organización del trabajo, organización de las fuerzas económicas del Estado y organización del Estado mismo. Organización del trabajo, para evitar la lucha que destruye los valores y que jamás los crea; organización de las fuerzas económicas para que no estén nunca accionando sobre el Estado político, para que no estén nunca accionando unas contra otras y destruir los propios valores con una competencia desleal. Organización de las fuerzas económicas para que ellas mismas creen dentro de sí sus propios organismos de autodefensa, porque la naturaleza prueba que los organismos, como el humano, si no tienen sus propias defensas no viven mucho. Y organización del Estado para que gobierne en bien de las otras fuerzas, sin interferir sus intereses y sin molestar su acción, sino propugnar los valores reales de la nacionalidad, beneficiando a los que merezcan el beneficio, porque trabajan con lealtad para el Estado y para la Nación.

Distribución equitativa.—12 agosto 1944.— El Estado debe asegurar una justa retribución y una distribución equitativa de los saldos gananciales a cada uno de los elementos que intervienen, sin perjudicar al consumidor. A esto se llega mediante una equilibrada coordinación de los factores que juegan en el problema, ajustándolos a la apreciación equilibrada de costos y salarios. Su planteamiento es elemental y sencillo; pero complicado en su aplicación, en el campo de las actividades reales del comercio. Esto no puede dejarse como hasta ahora, librado a la discrecionalidad, sino que es necesario encauzarlo para evitar por todos los medios la dispersión de valores, de riquezas, que van, por medios ilícitos, a parar a manos de quienes no los merecen.

Salario y consumo.—30 noviembre 1944.— La República Argentina produce en estos momentos el doble de lo que consume, es decir, la mitad de lo que produce sale al exterior. Yo me pregunto si cuando termine la guerra será posible seguir colocando nuestros productos en Sud África, Canadá, Centro o Sud América, en competencia con los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Rusia, etcétera. Cuando ya no sea posible exportar, si consumimos sólo el cincuenta por ciento, ¿cuál será la situación de nuestra industria,

de nuestra producción? Habrá una paralización del cincuenta por ciento y veremos un millón de argentinos desocupados que no tendrán en qué trabajar y con qué vivir. No habrá otro remedio que aumentar el consumo. Y el consumo en una circunstancia tan extraordinaria como la que se nos va a presentar solamente podrá aumentarse elevando los sueldos y salarios para que cada uno pueda consumir mucho más de lo que consume actualmente y permitiendo que cada industrial, cada fabricante, cada comerciante pueda a su vez producir lo mismo que hoy sin verse obligado a parar las máquinas y a despedir a sus obreros. Los organismos del Estado se hallan abocados al estudio de estas posibilidades.

Orientación económicosocial.—6 septiembre 1944.— La orientación económicosocial que la Argentina debe trazar en adelante, la sintetizo en los siguientes postulados fundamentales:

1º — El Estado no debe alterar los principios de libertad económica, tanto para los productores, como para los consumidores; pero la desarticulación provocada por la guerra, en la economía mundial exige prever las soluciones aplicables a las necesidades apremiantes de posguerra, estimulando la producción y toda la mano de obra disponible, con el fin de alcanzar un justo equilibrio de las fuerzas productivas y la elevación de la renta nacional;

2º — El Estado debe contribuir al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos de cualquier orden, en todas las actividades nacionales; en que se aumente el rendimiento individual; a mejorar de modo efectivo las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores; a fomentar el progreso de la clase media, y a estimular el capital privado en cuanto constituye un elemento activo de la producción, y contribuye al bienestar general;

3º — Serán estériles cuantas energías se consuman para alcanzar los objetivos precedentemente indicados, si no se actúa con un criterio ordenador, que asistido de los adecuados resortes consultivos, determine los principios fundamentales de carácter económico y social, y adopte las medidas que desde este momento deban aplicarse para resolver las situaciones que puede provocar el tránsito de la guerra mundial a la paz; y las que requiera la posterior consolidación de la normalidad.

Libertad económica.—6 septiembre 1944.— Proclamamos en primer término el principio de libertad económica. Pero esta libertad, como todas las libertades, llega a generar el más feroz egoísmo, si en su ejercicio no se articula la libertad de cada uno, con la libertad de los demás.

.....
El principio de libertad económica ha de ser el antídoto que se oponga al desarrollo de las ilusiones colectivas, por un lado, y el estímulo a la iniciativa privada.

.....
El principio de libertad económica que he proclamado no puede, pues, evitar que el Estado realice esta acción tutelar para coordinar las actividades privadas hacia una finalidad colectiva nacional, condicionada, consiguientemente, a ciertos preceptos que le son consustanciales.

El principio de libertad económica no se vulnera, ni siquiera se empaña cuando el Estado dirige la economía, de la misma manera que la libertad de transitar libremente por el país no queda afectada cuando se encauza o se dirige por determinadas rutas, en vez de permitir que, galopando a campo traviesa, se causen daños irreparables a tercero, sin conseguir de paso provecho alguno para el viajero. El Estado puede orientar el ordenamiento social y económico sin que por ello intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor. Estos, conservando toda la libertad de acción que los códigos fundamentales les otorgan, pueden ajustar sus realizaciones a los grandes planes que trace el Estado para lograr los objetivos políticos, económicos y sociales de la Nación.

La economía nacional. — 26 junio 1946. — La economía nacional debe basarse en que el Estado controle los fundamentos de aquélla, quedando a la iniciativa privada, a veces en colaboración o forma mixta con el Estado, o exclusivamente por su cuenta, el desarrollo de la producción y la manufactura de los artículos.

Economía sin libertad. — 26 julio 1947. — Algunos dirán que somos nazis, que somos fascistas; yo les pregunto en qué país del mundo la economía es libre. Cuando no la orienta el gobierno, la orientan los grandes consorcios financieros, con esta diferencia: el gobierno la orienta en beneficio de todos los habitantes del país y los consorcios capitalistas hacia sus cajas registradoras.

El Estado y la economía. — 6 septiembre 1944. — El principio de libertad económica que he proclamado no puede, pues, evitar que el Estado realice esta acción tutelar para coordinar las actividades privadas hacia una finalidad colectiva nacional, condicionadas, consiguientemente, a ciertos preceptos que se son consubstanciales. Si una Nación quiere ser económicamente libre, y políticamente soberana, ha de respetar y exigir que le sean a ella respetados los principios básicos que rigen la vida de los hombres y de los pueblos: el derecho y la moral. Y si una Nación no quiere ser o no se esfuerza en mantenerse económicamente libre y políticamente soberana, merecerá el escarnio y la befa de los contemporáneos y la condenación de la historia.

Creación de valores. — 5 agosto 1944. — La solución de este problema ha de ser, precisamente, lo que nosotros venimos propiciando: la unión de todos los argentinos para que esa lucha se convierta en colaboración y en cooperación, para que podamos crear nuevos valores y no destruyamos inútilmente, en una lucha estéril, valores y energías que son las únicas fuerzas que pueden hacer felices a los hombres y grandes a las naciones.

Humanizar el capital. — 9 septiembre 1944. — Los pueblos pueden labrar su riqueza; el patrimonio privado agrandarse con el trabajo y la protección del Estado; pero es necesario comprender también que ha llegado la hora de humanizar el capital. Pensamos que el capital se humaniza de una sola manera: haciendo que se transforme en un factor de colaboración para la felicidad de los semejantes; y ya no es posible en esta hora que vivimos lo que dijera el Divino Maestro:

«Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de los cielos.»

Aspiramos a que en nuestra tierra no tenga razón de ser aquella sentencia evangélica; y que los capitales en lugar de ser elementos de tortura que conspiran contra la felicidad de los pueblos sean factores que coadyuven al bienestar de los que, necesitando todo, nada tienen. Queremos que el capital y el trabajo en estrecho abrazo labren la grandeza de la patria, mientras el Estado vela por el bien de unos y otros, asegurando la justicia para el rico y para el pobre, para el poderoso y para el débil; para el que manda y para el que obedece.

Igualdad económica. — 31 julio 1944. — No permitiremos una igualdad económica impulsando hacia abajo, porque ello es contrario a la naturaleza humana y al propio ser de las cosas; pero tampoco permaneceremos impasibles ante el acaparamiento de mercaderías ni al hacinamiento monstruoso de dinero, porque estamos convencidos de que la finalidad económica de un país no ha de ser el lucro, sino la satisfacción de todas las necesidades de todos los habitantes.

Especulación. — 1º mayo 1945. — La especulación incontrolada es el azote más terrible para el elemento humano de los pueblos, a quienes condena a una muerte lenta por inanición.

Capitalismo. — 21 septiembre 1944. — El capitalismo es una fuerza de aglomeración fría, internacional sin patria ni corazón. Es, en otras palabras, la aglutinación de lo espurio del dinero. Es también el acaparamiento de la riqueza.

Capital. — 6 septiembre 1944. — Siempre he considerado perjudicial el capital que pretende erigirse en instrumento de dominación. Lo considero, en cambio, útil y beneficioso cuando veo elevar su función al rango de cooperador efectivo del progreso económico del país.

Explotación y producción. — 21 octubre 1946. — No somos, de manera alguna, enemigos del capital, y se verá en el futuro que hemos sido sus verdaderos defensores. Es menester discriminar claramente entre lo que es el capitalismo internacional de los grandes consorcios de explotación foránea y lo que es el capital patrimonial de la industria y el comercio. Nosotros hemos defendido a estos últimos, y atacado sin cuartel y sin tregua a los primeros. El capitalismo internacional es frío e inhumano; el capital patrimonial de la industria y del comercio representa, a nuestro sentir, la herramienta de trabajo de los hombres de empresa. El capitalismo internacional es instrumento de explotación, y el capital patrimonial lo es de bienestar; el primero representa, por lo tanto, miseria, mientras que el segundo es prosperidad. No somos enemigos del capital, aun foráneo, que se dedica a su negocio, pero sí lo somos del capitalismo, aun argentino, que se erige en oligarquía para disputarle a la Nación el derecho de gobernarse por sí, y al Estado el privilegio de defender al Estado contra la ignominia o contra la traición.

Economía dirigida. — 25 noviembre 1946. — Nos han acusado de que utilizamos la economía dirigida. Eso presupone en los acusadores o maldad o ignorancia. Nosotros estamos respetando la ley de la oferta y la demanda; actuamos con precios económicos y no con precios políticos.

Economía orientada. — 1º mayo 1947. — Hemos encauzado la economía, no la hemos dirigido. Encauzamos la

economía hasta lograr de ella la máxima eficiencia; utilizándola no solamente como un fin, sino también como un medio; el mejor de los medios para la consecución de su fin último; el bienestar general, propósito eminentemente constitucional, fiel y lealmente interpretado y cumplido por mi gobierno.

Métodos argentinos para problemas argentinos. — 7 octubre 1946. — Economía dirigida es suplantar el precio económico, producto de la oferta y la demanda, por un precio político. Nosotros no lo hemos hecho jamás. Cuando vendemos trigo a \$ 35 al extranjero, es porque en el mercado internacional se cotiza a \$ 35, y mediante el beneficio, distribuimos trigo entre nuestros compatriotas a \$ 12 en vez de \$ 35. Dicen que esto es injusto, pero yo no creo que haya nada más justo que si producimos el trigo lo obtengamos a un precio más barato que aquéllos a quien se lo vendemos, porque no lo producen. Yo he observado de cerca en Europa la economía dirigida, sé bien que los que afirman que nuestra economía es fascista o nacional-socialista, o son unos ignorantes o son unos malvados. La economía dirigida, en cuanto a trigo se refiere, podríamos aclararla con un simple ejemplo. En el año 1938 yo me encontraba en Italia. A nuestros productores les pagaban \$ 6 el quintal acá y en esas condiciones podíamos ponerlo en Génova a 35 liras, pero la economía dirigida que allí imperaba no dejaba entrar nuestro trigo a 35 liras el quintal sino que exigía un precio político de 150 liras. El gobierno italiano lo hacía así para impulsar la producción de trigo en su propio país. Pagando a 150 liras el trigo extranjero, los productores italianos llegaron en el año 1938 a producir 18.000.000 de toneladas más que la República Argentina, aunque sólo contaban con un territorio de 380.000 kilómetros cuadrados, mientras el nuestro alcanza a 2.880.000. Esto es economía dirigida, en lo que a trigo se refiere... Pero no es economía dirigida el vender a \$ 35 el quintal cuando ése es el precio del mercado exterior. Las ganancias que, en otros tiempos, obtenían esos señores de los consorcios trigueros que nosotros consentíamos y que giraban a sus casas matrices, que también sabemos dónde se encuentran, las utiliza actualmente el gobierno para evitar que el pan se venda entre nosotros a \$ 1,20, como resultaría si vendiéramos el trigo en el mercado interno con la libertad que ellos propugnan. Si concediéramos esa reclamada libertad, en vez de conseguir el pan a 0,35 ó 0,45 centavos estaríamos pagándolo de \$ 1,20 a \$ 2,50, como se está pagando en todos los demás países. En ese orden de cosas nosotros estamos trabajando lisa y llanamente para resolver los problemas argentinos con métodos argentinos, con lo que cumplimos otro de los postulados de la revolución: que el producto de la riqueza nacional, que Dios nos ha dado, se reparta entre los 16.000.000 de habitantes y no entre los cuatro consorcios capitalistas que acaparaban nuestras cosechas.

Comercio exterior. — 21 octubre 1946. — También se ha dicho con referencia a nuestro intercambio exterior que no procedemos con liberalidad, que estamos regulando la exportación. Si no fuese así, la ventaja sería para nosotros que disponemos de tantos miles de millones de pesos para comprar lo que necesitamos, pero tropezamos permanentemente con la prohibición de exportar a los países a quienes nosotros estamos proveyendo de alimentos. Por eso ha sido necesario, frente a la situación de que todos los barcos lleguen vacíos, por-

que los gobiernos de esos países no permiten la exportación a la Argentina, que establezcamos que *barco que llegue vacío se vaya también vacío*. Es la única manera de que consigamos mantener dentro de las fronteras de nuestro país el standard de vida y de felicidad que el pueblo está hoy disfrutando; de lo contrario sería igualar nuestro destino al de los países que están pasando hambre y miseria en todas las latitudes de la tierra.

Descapitalización. — 26 julio 1947. — A los que nos hacen cargo de que vendemos caro nuestros productos, les podemos decir que estamos dispuestos a firmar tratados con cualquier país de la tierra, volviendo a los precios de 1939, o que nos paguen nuestros productos en proporción al aumento de los productos que importamos. Esto lo hemos dicho al mundo entero. Si un automóvil costaba antes mil dólares y hoy cuesta tres mil, es lógico que lo que yo vendía antes a siete pesos —que era el costo de un quintal de trigo— lo venda ahora en proporción a lo que han subido los otros artículos, y si el automóvil ha subido veinte veces su valor, yo a mi trigo lo voy a subir veinte veces también cuando con él tenga que adquirir automóviles, porque de lo contrario el país se descapitalizaría, se iría a la ruina.

Vasos comunicantes. — 26 julio 1947. — Antes cuando se quería explotar un país colonial o semicolonial, o colonial sólo económicamente, era necesario construir un consorcio en ese país para explotarlo y después llevar la producción de esa explotación a los países de origen. Hoy, así como se hace la explotación moderna del petróleo o del gas, construyendo oleoductos o gasoductos, ahora se hacen *economoductos*.

Los países están todos unidos en su economía; no son necesarios los consorcios para explotarlos; se explotan desde un consorcio central con un solo representante en cada país; existe un conducto y desde un lugar central se puede hacer la explotación simultánea de todos los países que económicamente están ligados o son afluentes de ese sistema económico. Yo siempre comparo esto con un sistema de vasos comunicantes. Dispuesto un tanque central, todos los tanques que lo sirven —si están unidos por un tubo— bajarán de nivel cuando se produzca la succión del principal. En estos tiempos de inflación y descapitalización de nuestros países, el fenómeno es perfectamente claro. Tan pronto se succiona de un tanque central, por el fenómeno natural de los vasos comunicantes, los líquidos de nuestros tanques irán disminuyendo en proporción de la fuerza de succión o disminución del tanque central. Eso representa el fenómeno de estos tiempos.

Nosotros tenemos un alto grado de inflación porque se succiona demasiado de aquellos tanques centrales. Entonces hay un solo remedio: ponerle una llave al tubo. Lo que llena ese tanque es la riqueza nuestra, de nuestro trabajo y de nuestro sacrificio; el tanque estará lleno de acuerdo a nuestros trabajos, sacrificios y riquezas, pero si no le ponemos llave no se llenará nunca, por mucho que sea el trabajo, la riqueza y el sacrificio. Nuestra economía ha conseguido eso solamente como primera etapa de su independencia económica: colocarle la llave al tubo.

No era fácil.

Primera etapa de la recuperación económica — 23 julio 1947. — Esa primera etapa de la reforma eco-

nómica está cumplida y consolidada, pese a lo que digan, a lo que piensen y a lo que sientan ellos. Nos queda por delante la segunda etapa, en la que cada uno debe trabajar para producir más, en el convencimiento de que ya la riqueza no se va por los famosos tubos de los vasos comunicantes de que he hablado tantas veces. Ahora la llave la tenemos nosotros y el tanque subirá en la medida de lo que nosotros produzcamos.

Segunda etapa de la recuperación económica.—23 junio 1947.—La reforma económica, que constituye la segunda fase de la reforma total, ¿en qué consiste? La República Argentina es un país que desde hace cien años ha ido aumentando la producción de su riqueza en forma relativamente rápida, y en nuestros días su riqueza es extraordinaria. ¿Pero de qué vale a un país poseer riqueza si su fruto, producido con el trabajo de sus hombres, sirve para alimentar a individuos que viven con lujo y placeres fuera del territorio de la República?

Si nuestro país puede vivir menesterosamente con 4.000.000.000 de pesos al año a cambio de producir 8.000.000.000 de pesos para quienes explotan al país desde el exterior se lleven los otros 4.000.000.000 que sobran, yo me pregunto: ¿de qué nos valdría producir 100.000.000.000 si únicamente nos van a dejar 4.000.000.000 para vivir en medio de necesidades y de miserias? Para evitar que esto ocurra hay un solo medio: obtener la independencia económica del país, porque mientras ella no sea efectiva es inútil que trabajemos más, es inútil que enriquezcamos más al país, porque desde afuera se lo llevarían todo. Si la Argentina quiere cumplir el objetivo de que sus hombres trabajen y vivan mejor, lo primero que debe realizar es la independencia económica, es decir, vivir, trabajar y producir primero para sí, después para los demás.

El principal objetivo de esta reforma económica ha sido el de llevar al país a la independencia. ¿Cómo se ha cumplido esta finalidad? Simplemente, cubriendo dos etapas que se han ido cumpliendo paulatinamente y casi al mismo tiempo: primera, reconquistar todos los valores que habían sido enajenados al extranjero, o sea: ferrocarriles, teléfonos, gas, usinas, etcétera; segundo, repatriar las deudas que teníamos en el exterior, por la que nos sacaban sumas fabulosas de dinero en concepto de intereses y por la que la República llegó a pagar hasta \$ 2.000.000 por día, que salían de nuestros bolsillos.

La deuda ha sido repatriada y hoy no sólo no debemos un centavo al extranjero, sino que nos deben casi todos los países del mundo.

Revoluciones de 1930 y 1943.—30 mayo 1947.—La República Argentina realizó su independencia política mediante una lucha más o menos cruenta y entró en un período de organización en el cual los hombres, probablemente insuficientemente capacitados, sin una doctrina firme, como ocurre en todos los países nuevos, no pudieron conseguir durante muchos años su independencia económica, que debía haber complementado la independencia política. Los movimientos revolucionarios producidos en nuestro país, en ciclos que abarcan a diez o quince años, están demostrándonos que hay un fenómeno que va ocasionando trastornos periódicos que todavía —en mi concepto— nadie ha explicado satisfactoriamente. Son movimientos de carácter más o menos político, algunos; pero, en el

fondo, lo que ha ocurrido, especialmente en los últimos años, es que ha gravitado sobre el país un factor que ha provocado una revolución en el año 1930 y otra en 1943: la falta de independencia económica.

Vasallaje político y económico.— Debemos persuadir a cada uno de los argentinos de que no se puede vivir con felicidad hasta que el país no haya realizado integralmente su independencia económica, para la cual hay que quitarles de la cabeza a unos cuantos «colonialistas», que todavía tenemos en nuestro país las ideas que alimentan. Para consolidar la independencia, cada uno de los argentinos debe ser un celoso soldado que la cuide. No me explico, como no me lo he explicado jamás, por qué si ante el peligro de una invasión y ocupación armada del país estamos dispuestos a hacernos matar, no lo haríamos si nos hablasen de dominar al país económicamente. ¿Qué diferencia hay en que nos dominen política o económicamente? ¿No es lo mismo, coloniaje por coloniaje? ¿No es la misma cosa ser políticamente vasallo que serlo económicamente?

La independencia económica.—8 julio 1947.— Hemos cumplido la segunda etapa de la independencia. Puedo decir a este pueblo que somos ya económicamente libres e independientes. Puedo decir que no vengo, a la usanza de los viejos políticos, a traer promesas incumplidas y que no se van a cumplir. Vengo a decirles que no soy yo quien realiza nada, sino que sois vosotros que con el trabajo fecundo estáis forjando el destino de la Nación. Vengo a decirles que ningún gobernante de la tierra puede ufanarse de cuanto haga, mientras el pueblo no elabore paciente y sacrificadamente, hora a hora, día a día, mes a mes, año a año, la grandeza que ha de ser el bien común a distribuir entre todos los hermanos que en esta tierra se sienten de una misma familia, de una misma raíz, de una misma idealidad, de una misma democracia; pueblo que ha de levantarse por sobre todo el mundo, si sigue los dictados del corazón de patriota y sabe poner frente a su causa la decisión inquebrantable de ser argentino por los siglos de los siglos.

¡Producir!—4 octubre 1946.— Para lograr la victoria debemos permanecer unidos y, puesta la mirada en el esplendoroso porvenir económico de la patria, mantenernos fieles a la consigna del momento:

¡PRODUCIR! ¡PRODUCIR! ¡PRODUCIR!

VIII

La independencia económica

Nuestra revolución significa la segunda epopeya patria. La primera tuvo lugar con la obtención de la independencia política; ahora realizamos la segunda para obtener la independencia económica. — PERON.

Afirmo que sin independencia económica no hay posibilidad de justicia social. Previo a cualquier esfuerzo del hombre, en nuestra tierra es necesaria la independencia económica. Por eso hemos trabajado incansablemente para obtenerla. Hemos luchado contra todo lo interno

y todo lo externo y hemos vencido. Estamos ahora en la tarea de consolidarlas. Hoy no sale de nuestra producción sino lo que nosotros permitimos que salga, y no entra para nuestro consumo sino lo que nosotros permitimos que entre. — PERON.

Tucumán. — 8 julio 1947. — Puede Tucumán estar orgullosa de su historia y de sus destinos. Que sea ésta para todos los tiempos la Meca de nuestra Independencia, donde los hombres lleguen con unción ante este altar sagrado de la causa de la libertad para prometer al pueblo que ningún argentino, por miserable que se sienta, podrá exponer jamás la bendición de su soberanía y de su independencia ante ningún poder de la tierra.

Reconquista. — 26 julio 1947. — La independencia económica argentina tiene una etapa inicial, que es la reconquista de lo que hemos perdido. Una etapa siguiente es la de la consolidación de la independencia, primero en el orden espiritual e intelectual y después en el orden material. A los pueblos hay que liberarlos de sus malas ideas, para configurar, posteriormente, las buenas ideas. En ese trabajo estamos muy adelantados. Habrá pocos argentinos que todavía puedan defender los antiguos métodos de dominación económica exterior...

Patrimonios. — 24 julio 1947. — Como existe un patrimonio físico, un patrimonio histórico, un patrimonio social y político, existe también un patrimonio económico, que vemos desde que hemos declarado la independencia económica de la Nación y reside en la responsabilidad de cada argentino. Si somos capaces de hacernos matar para echar a quien osara poner un pie dentro de nuestro patrimonio físico, que es el territorio, debemos del mismo modo hacer conciencia para estar dispuestos a sacrificarnos si alguien pretende avasallar nuestro patrimonio económico.

Lo que queremos. — 29 julio 1947. — Hemos establecido claramente cuáles son los grandes objetivos. En el orden económico, tratamos de obtener la independencia económica; nuestra palabra de orden es: producir, producir, producir.

¿Para qué queremos la independencia económica? La queremos para reconquistar las fuentes de riqueza de la Nación a fin de repartirla entre los 16.000.000 de habitantes. ¿Para qué queremos el aumento de riqueza? Para elevar el standard de vida y dar cada día a la población un mayor bienestar económico y su perfeccionamiento moral. Es inútil hablarle al pueblo de valores espirituales o morales cuando está con apetito. A la gente hay que hablarle cuando ha comido, porque el estómago, después del bolsillo, es la viscera más sensible que tiene el hombre.

Hacia el porvenir. — 30 julio 1947. — Nada se puede hacer sin haber conseguido antes esa independencia económica, sin saber que todo lo que los argentinos produzcamos ha de volver a los mismos argentinos para aumentar sus comodidades, su felicidad y su dignidad dentro de la familia argentina.

Por esa razón hemos establecido claramente que nada se puede hacer sin haber conseguido la independencia económica; y por eso hemos ido a Tucumán, y a semejanza de lo que hicieron nuestros

próceres declaramos, en el mismo lugar en que ellos declararon la independencia política, la independencia económica de la Nación.

¿Por qué la hemos declarado? ¿Porque ya la hemos conquistado! La hemos conquistado, sí, pero falta consolidarla; porque de nada vale ser independiente y libre hoy, para volver a ser esclavo mañana. Conseguida esa independencia económica y empeñados como estamos en consolidarla, ahora sí podemos aumentar la riqueza de nuestro país; ahora sí podemos producir el doble, porque sabemos que ese doble de producción irá a repartirse entre los 16.000.000 de habitantes. Y tengan la seguridad de que el gobierno ha de empeñarse para que esa repartición no sea como las de antes, cuando un grupo de privilegiados aprovechaba la parte del león en tanto que a la masa argentina no le quedaba lo suficiente para vivir con dignidad. En eso sí, les puedo prometer que, mientras esté yo en el gobierno, la repartición ha de ser cada vez más proporcional y que, en lo sucesivo, se ha de dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Primeros beneficios. — 29 julio 1947. — Para dar una idea de lo que representa esta independencia económica con lo que hemos hecho y la orientación del gobierno en ese aspecto, voy a darles un ejemplo. Nuestra cosecha representaba anualmente un valor de 3.500.000.000 de pesos. Ahora por lo menos obtenemos 11.500.000.000. Ello representa para nosotros la independencia económica. ¿Qué pasaba entonces? Que esos 3.500.000.000 de pesos iban a parar, en un 70 %, a los grandes consorcios que explotaban nuestra producción y comercialización. Ahora el Estado distribuye esos 11.500.000.000 de pesos entre toda la población. Por esa razón es que el pueblo apoya incondicionalmente nuestra movimiento.

Pérdidas por fletes, seguros, etcétera. — 9 abril 1947. — Ustedes saben bien lo que pagan en concepto de flete por un vagón de vino de Mendoza a Buenos Aires. Les aseguro que, a corto plazo, dejarán de pagarlo, pero sepan que lo que abonan por el flete de ese vagón va ahora a un argentino y antes iba a un extranjero. Lo mismo ocurre con las compañías de teléfonos, con el gas, con las usinas hidroeléctricas existentes en el país. Pero, esa independencia económica representa algo más para la Argentina. La Argentina vendía a Inglaterra por 400.000.000 de pesos anuales en carne, pero pagaba en concepto de fletes, servicios, cambios, seguros y reaseguros, 600.000.000. Es decir, que para que los amigos ingleses comiesen nuestra carne, les pagábamos 200.000.000 de pesos al año. Podríamos analizar diversos aspectos, pero puedo decir que en la comercialización de nuestra producción, en fletes marítimos, en transportes ferroviarios, en los seguros y en otras numerosas filtraciones, el país perdía anualmente entre cuatro y cinco mil millones de pesos que tomaban distintos rumbos, hacia distintas partes del mundo.

Nacionalización de las comunicaciones. — 29 febrero 1947. — La operación de nacionalización de los ferrocarriles no tuvo necesidad de ser precedida de propaganda, como tampoco que se batiera el parche, porque el solo hecho de haber independizado las comunicaciones del país constituye de por sí un

acto de gobierno tan fundamental, que no recuerdo, desde hace muchos años, ninguno que revista tanta trascendencia. Este hecho significa el 50 por ciento de la liberación de nuestra economía. Los transportes terrestres, marítimos y aéreos representarán en el futuro una parte del patrimonio invisible de la Nación, cuyo control y responsabilidad técnica y comercial estará definitivamente en manos argentinas.

Sin deudas. — 9 julio 1947 — Hemos comprado los ferrocarriles y los teléfonos; estamos comprando las usinas y expropiando todos los servicios públicos, y seguiremos en esa tarea. Sin embargo, no sólo no hemos aumentado nuestras deudas sino que las hemos pagado y estamos en condiciones de hacer frente en el futuro a cualquier situación económica, sin contar con que estamos ayudando con muchos millones a los pueblos que lo necesitan.

Gobierno integral. — 29 julio 1947. — Comenzamos por tomar las compañías de transportes; los seguros son argentinos, por lo menos en el cincuenta por ciento, y los reaseguros son todos argentinos. Ahora también transportamos a través de los océanos; hoy tenemos 1.200.000 toneladas y la producción argentina la podemos enviar a países extranjeros con barcos argentinos. Tomar esas medidas para asegurar la independencia económica era la primera etapa; ahora la etapa de consolidación es tomar el gobierno económico.

Régimen económico flexible. — 26 junio 1946 — La argentinización de nuestra economía, que constituye un fin en sí misma, requiere la ayuda máxima que pueda proporcionar tanto el principio de la empresa privada como el principio de la organización colectiva; tanto la libre iniciativa individual como la capacidad organizadora del propio Estado. Debe evitarse la recíproca neutralización de ambos principios, y debemos esforzarnos para conseguir que en el marco definido por la estructura y psicología de nuestro medio, rindan su máximo potencial, a cuyo fin resulta imperativo buscar con realismo soluciones flexibles y descartar excluyentes dogmáticos.

Consejo Nacional de Economía. — 22 julio 1947 — Nuestro país, de acuerdo con la ley y con lo establecido hasta ahora en la interpretación constitucional, no tiene un ministerio de economía; pero si el gobierno ha de tomar la orientación económica del Estado es inaceptable que podamos seguir ejerciendo la dirección y orientación económica del país sin un organismo capacitado y un hombre responsable en esa tarea. Esto es lo que ha llevado al gabinete, después de un madurado estudio y después de la ejercitación durante casi un año en las tareas de gobierno, de distintos medios de enfocar, estudiar, apreciar y resolver los problemas económicos, llegando a la conclusión de que es absolutamente indispensable crear este organismo con hombres responsables, como son los señores ministros, y con la dirección de un hombre que tomará la responsabilidad de ese organismo en las soluciones que proponga, además de tomar a su cargo el contralor de la ejecución de la ley y la coordinación en la ejecución de las tareas económicas del país... De este Consejo espero poder obtener la base para ir sentando sobre terreno firme, en una situa-

ción económico-financiera también firme, los fundamentos para la creación del futuro Ministerio de Economía de la Nación... Ello nos ha llevado a considerar la necesidad, para darle una mayor fuerza, tanto en los estudios como en la realización de las medidas que emerjan de esos organismos, de crear dentro del gabinete, para el grupo económico, un Consejo Nacional de Economía.

Consolidar la independencia económica. — 9 julio 1947. — Previo a cualquier esfuerzo del hombre, en nuestra tierra es necesaria la independencia económica. Sin independencia económica no hay posibilidad de justicia social. Por eso hemos trabajado tanto para obtenerla. Hemos luchado contra todo lo interno y todo lo externo, y hemos vencido. Estamos, ahora, en la tarea de consolidarla.

¡Trabajar! — 23 junio 1947. — Yo necesito para consolidar la independencia económica que el país produzca más, transporte más y carguemos en el puerto no para mí sino para todos. A mí me tocaría una dieciséis millonésima parte, porque soy uno; pero a ustedes les tocará mucho más porque, en conjunto, representan un gran número; si cada uno de los argentinos aporta su contribución en el esfuerzo, el país subirá a las nubes. Pero, desgraciadamente, de los dieciséis millones hay diez que gastan y consumen sin producir, como los zánganos de la colmena, y solamente hay seis millones que fabrican la miel. Estoy empeñado en que esos diez millones de perezosos comiencen a preocuparse por trabajar. Y debo advertirles que los holgazanes pululan por todas partes y no solamente son aquellos que se acuestan y se levantan tarde, sino que lo hay también entre los que se levantan temprano. Esto es lo que necesitamos en estos momentos: pedir al pueblo que trabaje para producir y que aparte de su camino todo aquello que signifique un obstáculo, sacándolo como se aparta a la maleza o a la vibora. Cuando empecemos a trabajar en firme, los dieciséis millones de habitantes estarán al servicio del país y nuestros hijos y nuestros nietos dirán con orgullo: ¡QUÉ GRANDES FUERON NUESTROS PADRES!

APENDICE I

Acta de la declaración de la Independencia Económica

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, a nueve días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y siete, en celebración del centésimo trigésimo primer aniversario de la declaración de la independencia política, sancionada por el Congreso de las Provincias Unidas reunido en mil ochocientos dieciséis, se reúnen, en acto solemne, los representantes de la Nación, en sus fuerzas gubernativas y en sus fuerzas populares y trabajadoras, para reafirmar el firme propósito del pueblo argentino de consumir su emancipación económica de los poderes capitalistas foráneos que han ejercido su tutela, control y dominio, bajo las formas de hegemónicas económicas condenables y de las que en el país pudieran estar a ellos vinculados.

A tal fin los firmantes, en representación del pueblo de la Nación comprometen las energías de su patriotismo y la pureza de sus intenciones en la

áreas de movilizar las inmensas fuerzas productivas nacionales y concertar los términos de una verdadera política económica para que en el campo del comercio internacional tengan base de discusión, negociación y comercialización los productos del trabajo argentino y quede de tal modo garantizada para la República la suerte económica de su presente y porvenir. Así lo entienden y así lo quieren a fin de que el pueblo que los produce y elabora y los pueblos de la tierra que lo consumen, puedan encontrar un nivel de prosperidad y bienestar más altos que los alcanzados en ninguna época anterior y superiores a los que puedan anotarse en el presente. Por ello refirman la voluntad de ser económicamente libres, como hace ciento treinta y un año proclamaron ser políticamente independientes.

Las fuerzas de la producción e industrialización tienen ahora la amplitud y el alcance no conocidos y pueden ser superadas por la acción y trabajo del pueblo de la República. El intercambio y la distribución suman cifras que demuestran que el comercio y la industria se expanden juntamente con aquéllos. La cooperación que atribuye a fijar de manera permanente las posibilidades humanas, será activada hasta alcanzar el completo desenvolvimiento que demandan las nuevas concepciones del comercio y empleos mundiales de las energías.

A su término, una vez leída esta declaración y preguntados si querían que las provincias y territorios de la República Argentina tuviesen una economía recuperada y libre del capitalismo foráneo y de las hegemonías económicas mundiales o de las nacionales comprometidas con aquéllas, aclamaron y reiteraron su unánime y espontáneo así como decidido voto por la independencia económica del país, fijando por su determinación el siguiente

PREAMBULO

Nos, los representantes del pueblo y del gobierno de la República Argentina, reunidos en Congreso Abierto a la voluntad nacional invocando la Divina Providencia, declaramos solemnemente a la faz de la tierra la justicia en que fundan su decisión los pueblos y gobiernos de las provincias y territorios argentinos de romper los vínculos dominadores del capitalismo foráneo enclavado en el país y recuperar los derechos y gobierno propio y las fuentes económicas nacionales. La Nación alcanza su libertad económica para quedar, en consecuencia, de hecho y de derecho, con el amplio y pleno poder de darse las formas que exigen la justicia y la economía universal en defensa de la solidaridad humana.

Así lo declaran y ratifican ante el pueblo y gobierno de la Nación el gobierno y pueblo aquí representados, comprometiéndose, uno y otro, al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas y honor. Comuníquese a la Nación, y en obsequio del respeto que se debe a los demás Estados, detállense en un manifiesto y acta las fuentes determinantes de esta solemne declaración, dada en la Sala de Sesiones del Congreso de las Provincias Unidas, donde en mil ochocientos dieciséis se proclamó la Independencia de la República, ratificada por los representantes del pueblo y gobierno argentino aquí reunidos.

Refrendan el Acta el presidente de la Nación, general Juan Perón, los ministros del Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Guerra, Marina; presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; el presidente del Banco Central de la República Argentina; el gobernador de Tucumán, cinco señores senadores y cinco señores diputados nacionales, el comandante en jefe del ejército, el comandante de la escuadra de mar, el comandante de las fuerzas aéreas, los gobernadores de Santa Fe, Santiago del Estero, Jujuy, Entre Ríos, Salta y San Luis; jefes y oficiales de las fuerzas armadas, ministros de Gobierno, Hacienda y Salud Pública de Tucumán, legisladores provinciales y miembros del Poder Judicial y funcionarios del Poder Judicial y funcionarios de la administración de Tucumán, etcétera.

IX

Industrialización

El futuro del país será también industrial o nos tendremos que someter a ser un país semi-colonial, en el porvenir. — PERON.

Cuando se dijo que el país seguiría siendo colonial, mientras no tuviera una industria — que es también una verdad del presente — pensamos nosotros en la Secretaría de Trabajo y Previsión, que la Argentina no tendría una industria hasta que no racionalizara la formación de sus elementos, de forma que cada uno, mediante un mejoramiento social, un mejoramiento espiritual y un mejoramiento material, pudiera rendir a esa industria la perfección que exige, para poder competir con las demás, en cualquier momento. — PERON.

Plan de industrialización. — 26 junio 1946. — En los estudios realizados en el Consejo Nacional de Posguerra quedó sentado que la industrialización representa:

- a) Independencia económica;
- b) Independencia política;
- c) Equilibrio económico;
- d) Intensificación del trabajo;
- e) Mejor formación profesional;
- f) Mejores retribuciones.

Por lo tanto, para ostentar con orgullo el estado de mayoría de edad que representa la industrialización de un país, debemos proteger y fomentar la industria sana y útil, base de trabajo, de producción y escuela de prácticos y técnicos; facilitar el desarrollo de las actividades productivas industriales y comerciales; implantar una clasificación adecuada, procurando la centralización del control, con el establecimiento de institutos nacionales de investigación para cada rama específica, sistematizando el estudio de los problemas que se presentan para resolverlos de manera rápida y práctica; fomentar el establecimiento de industrias, protegiendo especialmente las que elaboren materias primas nacionales; fomentar industrias locales en zonas áridas y semidesiertas;

coordinar la producción industrial entre sí y con un vasto plan de obras públicas; sistematizar los cálculos de los costos; aligerar las cargas fiscales en las empresas que se inician, recargando los impuestos cuando se hayan consolidado.

Objetivos. — 30 julio 1947. — Desde hoy en adelante hemos de industrializar al país para que nuestro trabajo lo realicen obreros argentinos y ganen lo que antes ganaban los trabajadores de países extranjeros. Esto representa para nosotros la industrialización. Para cumplir este ciclo completaremos e intensificaremos el ciclo económico de la producción y el consumo. Producir más, valorizar esa producción por la industrialización propia, comercializar evitando la explotación, aumentar el consumo. Cerrado el ciclo, poder abastecer a nuestro país con el 80 ó 90 por ciento de nuestra producción y exportar solamente el 10 ó 20 por ciento, porque es necesario convenirse que lo mismo vale la plata de un catamarqueño o santiagueño que la de los ingleses, norteamericanos o japoneses. Todo este problema es en sí simple, cuando se lo quiere realizar de buena fe, y se complica cuando no se lo puede o no se lo quiere resolver. Tenemos nuestra orientación claramente definida y un plan de acción que nos lleva directamente a la consecución de los objetivos que buscamos.

Industria y agro. — 24 agosto 1946 — Es indudable que una coordinación acertada de las operaciones de comercialización e industrialización es también factor fundamental en la valorización de los productos. Los chacareros saben lo que cuesta conquistar de la tierra un quintal de maíz. Y es penoso que cuando ese quintal de maíz ha producido la suma de diez pesos, vaya a través de los ferrocarriles o a la hornalla de una fábrica o al pesebre de unos cerdos, muriendo también en la misma suma. En cambio, una industrialización conveniente evita que ese quintal nacido a diez pesos muera a diez pesos, pues obteniendo de él todos los subproductos que contiene su valorización por la industria puede llegar hasta cuatro veces su precio primitivo, esto es, cuarenta pesos por quintal. Con esos cuarenta pesos producidos por la elaboración y la diversificación de los subproductos puede mejorarse al productor, puede obtener mayor ganancia el industrializador y puede aun quedar un remanente considerable para pagar mejor la mano de obra de los obreros de la industria. Eso es, precisamente, el trabajo que la industria ha de realizar para valorizar la materia prima. Y digo el maíz como podría decir de los demás frutos de la tierra. Es menester realizar lo que la economía moderna exige: no exportar nuestro trabajo agrario, sino exportar los productos ya industrializados para que la riqueza de la producción y del trabajo queden en nuestro propio país.

Todo argentino. — 2 marzo 1947. — Ya se han echado las bases para instalar la fábrica nacional de hojalata —que está tardando mucho en llegar a nuestro país—, en la que han de confeccionarse los envases que necesitamos para exportar nuestra producción. Por carencia de una fábrica de envases de hojalata, la República ha perdido muchos miles de millones de pesos; y no hemos tenido una fábrica de hojalata con anterioridad porque ciertos extranjeros que negociaban con nuestros productos alimen-

ticios lo obstaculizaron. Pero en el futuro hemos de tener el envase que requiera nuestra producción, los barcos necesarios para transportarla, y quienes antes mandaron aquí como en su tierra, evitando que los argentinos disfrutaran de su propia riqueza, deberán resignarse a recibir nuestros productos envasados por manos argentinas, transportados por ferrocarriles argentinos y llevados a Europa por barcos argentinos.

Proteccionismo. — 4 octubre 1946. — El signo característico del rápido acrecentamiento de la industria nacional ha sido un extraordinario desplazamiento de la mano de obra hacia los centros fabriles. Este proceso ha traído aparejada una intensificación correlativa de la incidencia de ese sector sobre el plano social, a la vez que ha servido como una gran fuerza de sustentación para el mejoramiento del nivel de vida de nuestra clase trabajadora. Para hacer posible esa extraordinaria evolución en nuestra estructura social ha sido necesario, asimismo, que una parte considerable del ahorro nacional se volcara con plena fe y elevado espíritu de empresa a la promoción decidida de la industria argentina. Proteger y afianzar en una medida justa y razonable los legítimos intereses colectivos involucrados en nuestro desarrollo industrial debe ser, pues, uno de los objetivos primordiales de nuestra política económica en las actuales circunstancias. Pero no se detiene ahí nuestra política industrial, sino que proyecta sus beneficios hacia el terreno social, y marca una auténtica etapa de superación que no puede ni debe desandarse.

Mano de obra capaz. — 28 junio 1944. — La industria argentina comienza a nacer. En la época actual ninguna nación puede llegar a ser industrial en el concepto integral de la palabra —es decir, en grado tal, que pueda competir con cualquier otro país del mundo—, si no perfecciona su mano de obra para estar en condiciones de superar a los demás competidores en los mercados del mundo.

Por esa razón la Argentina no puede aspirar a convertirse en un país industrial sin preparar su mano de obra por la instrucción y educación de sus operarios.

Técnicos. — 9 abril 1947. — Hemos pensado muchas veces que cuando un país inicia su industrialización, no puede realizarla solamente con buena voluntad; es necesario un trabajo asiduo, como es también imprescindible realizar un gran sacrificio. La Nación no ha de escatimar esfuerzos cuando se trate de capacitar a sus hijos, para hacer grande a esta tierra por la que estamos dispuestos a dar la vida. ¡Cómo, pues, no hemos de sacrificarnos! Vamos a crear universidades técnicas... Aspiramos a que los futuros técnicos que han de tomar la dirección del país salgan de estas escuelas de trabajo de buena voluntad. Queremos que nuestros obreros, formados en las actuales escuelas de enseñanza técnica, puedan completar un ciclo total de aprendizaje, no teórico, porque sabemos bien cuántos aficionados con diploma de sabio tenemos dispersos a lo largo de nuestro territorio.

Aprendizaje. — 9 abril 1945. — Otro aspecto del plan que cumplimos es el relativo al aprendizaje y trabajo de los menores. Aspira la Secretaría de Trabajo y Previsión a que los futuros obreros argentinos se

hayan formado en las escuelas del Estado. Si los abogados, médicos, militares y maestros son gratuitamente formados por el Estado en escuelas que pagamos todos, ¿por qué razón hemos de condenar al obrero a que aprenda sacrificándose en el taller y que no haya una escuela que lo prepare como un artesano útil para el resto de su vida?

Orientar hacia el trabajo. — 10 junio 1944. — Es necesario orientar la formación profesional de la juventud argentina. Que los faltos de medios o de capacidad comprendan que más que medrar en una oficina pública, se progresa en las fábricas y talleres, y se gana con dignidad muchas veces. Que los que siguen carreras universitarias sepan que las profesiones industriales les ofrecen horizontes tan amplios como el derecho, la medicina o la ingeniería de construcciones.

Hacia el triunfo. — 4 octubre 1946. — He de terminar con una afirmación que desearía ver compartida por todos los habitantes del país; amigos y adversarios políticos, hombres de la ciudad y del campo; trabajadores, capitalistas y profesionales de todas clases; que desearía ver compartida porque es la expresión de un vehemente deseo de gobierno; que la República Argentina acepte este primer paso firme hacia la industrialización con el convencimiento de que ha de labrar el bienestar y la felicidad de todos, sin exclusiones ni olvidos. A esta campaña todos debemos estar enrolados. Todos vamos a luchar para:

- 1º Para proteger la industria nacional;
- 2º Fomentar la creación de nuevas empresas;
- 3º Aumentar el nivel de los beneficios industriales;
- 4º Mejorar los índices de nuestra economía;
- 5º Elevar la renta nacional;
- 6º Conseguir un mayor bienestar de todos que solidifique la paz social.

Para lograr la victoria debemos permanecer unidos, y puesta la mirada en el esplendoroso porvenir económico de la patria, mantenernos fieles a la consigna del momento:

¡PRODUCIR! ¡PRODUCIR! ¡PRODUCIR!

X

Las finanzas

La nacionalización del Banco Central fué el punto de partida para llevar a cabo todas las cosas que se han ido aplaudiendo, porque cuando la plata se hizo argentina se pudo ir comprando todo lo demás que no era argentino. — PERON.

La revolución se propuso tomar para los argentinos lo que muchos hombres que se dicen puros enajenaron impudicamente del patrimonio que no solamente nos pertenece a nosotros, sino a las miles de generaciones de argentinos que han de venir. — PERON.

Nacionalización del Banco Central. — 26 julio 1947. — La primera acción del gobierno para re-

conquistar su independencia económica fué nacionalizar el Banco Central de la República Argentina. Sería como decir que nosotros hemos nacionalizado el gobierno nacional... En su organización en nuestro país, hasta el día que lo nacionalizamos, llenaba las funciones de todos los bancos centrales: la regulación financiera de todos los factores que accionaban en el mercado argentino. En consecuencia, era el custodio del oro, era el custodio de la circulación fiduciaria o de la moneda, y era el regulador del crédito y de todos los valores argentinos. Su directorio estaba formado por dos delegados del gobierno argentino y los representantes de todos los bancos extranjeros de plaza, de manera que nosotros teníamos en ese banco, que emitía nuestra moneda y custodiaba nuestro oro, sólo dos representantes frente a ocho que eran representantes de empresas extranjeras. Ese era el Banco Central de la República Argentina. Como consecuencia de ello, todo el control del sistema financiero no se gobernaba desde la República Argentina, sino desde los distintos mercados financieros del mundo. Nosotros hemos establecido, en pequeño, un mercado propio aquí, y toda esa tarea la ha tomado sobre sí el gobierno, y el Banco Central está hoy formado por un directorio netamente argentino, con lo cual hemos nacionalizado dicho instituto.

¿Qué era el Banco Central? — 26 julio 1947. — ¿Qué era el Banco Central? Un organismo al servicio absoluto de los intereses de la banca particular e internacional. Manejaba y controlaba los cambios y el crédito bancario y decidía la política monetaria de la Nación, con total indiferencia respecto de la política económica que la Nación debía desarrollar para la promoción de su riqueza. En nombre de teorías extranjeras desoía los justos reclamos en favor de una mayor industrialización, que era la base de la independencia del país. Organizados como un perfecto monopolio, los bancos eran dirigidos a través de un pool cerrado, en el cual las entidades particulares podían imponer su criterio en asamblea, sobre los bancos oficiales juntos. Así, los bancos privados, con sólo un aporte inicial del 30,4 % del capital —unos seis millones más o menos— tenían el extraordinario privilegio de manejar las asambleas, custodiar el oro de la Nación, y el ejercicio de todas las facultades del gobierno, indelegables por razones de autonomía estatal.

El Banco Central promovía la inflación contra la cual aparentaba luchar, violando el artículo 40 de su ley orgánica y emitiendo billetes sin limitaciones, contra divisas bloqueadas en el exterior, de cuyo oro no se podía disponer en el momento de su emisión. En otras palabras, se confabulaba contra la Nación y se actuaba visiblemente en favor de intereses foráneos e internacionales. Por eso, su nacionalización ha sido, sin lugar a dudas, la medida financiera más trascendental de estos últimos cincuenta años.

Mentalidades. — 28 febrero 1947. — La nacionalización del Banco Central explica el fenómeno inexplicable para mucha gente, que estaba acostumbrada durante cincuenta años a que cuando había que comprar cinco tranvías se tenía que hacer un empréstito en el exterior. Con esa mentalidad no se explica que nosotros podamos en ocho meses haber comprado la empresa de teléfonos, el gas y los ferrocarriles, al contado riguroso. Anteriormente, otra

era la manera de pensar. No se trataba de falta de capacidad, sino de otra cosa más difícil: se vivía en el engaño y en el error; sin citar otros factores menos confesables.

Divisas. — 9 julio 1947. — Algunos dicen que no tenemos divisas. Yo pregunto: ¿Cuándo la República Argentina ha tenido disponibilidades en divisas? Las tenía por doce mil quinientos millones de pesos, que era la deuda pública. Eran las divisas que antes utilizaba la Argentina. Habría que preguntar para qué quieren las divisas. Cuando no tengamos plata ni divisas no compraremos. Haremos aquí lo que precisemos y viviremos mejor. Afortunadamente, hemos llegado a la mayoría de edad y tenemos trescientos cincuenta mil establecimientos para poder abastecer al pueblo argentino de productos manufacturados.

No haremos empréstitos. — 23 julio 1947. — No haremos empréstitos para obtener divisas. Y es lógico que nos lo censuren los que negociaban con las divisas. Puedo decir que, actualmente, el país tiene una moneda con un respaldo de que carecía antes.

La posguerra anterior y la actual. — 23 julio 1947. — Dicen que no tenemos divisas y por eso cerramos la importación a los perfumes, al whisky, seda y autos de lujo. Tenemos la experiencia de la terminación de la otra guerra. La experiencia en cuerpo propio es maestra de tontos; no queremos aprender en cuero propio. En el año 20, dos años después del 18, ocurrieron cosas que no acontecen en el 47, dos años después del 45. En el 20 había la olla popular en la calle; el pan costaba 1,20 el kilo, se compraba en las comisarias y en enero tuvimos la semana trágica, porque los obreros salían a pedir mejores salarios para poder comer. Hoy, como entonces, estamos a dos años de haber terminado la segunda guerra, que dejó al mundo sumido en la miseria y en la desesperación. Si comparamos con el año 18, aquello era juego de niños frente a lo que está sucediendo hoy en el mundo, cuando mueren millares de hombres por hambre. Analizando comparativamente lo que pasó entonces y lo que sucede ahora, preguntamos: ¿por qué? Porque, durante esos dos años, todo lo que habíamos acumulado con nuestro trabajo se fué al extranjero; y ahora quieren que nosotros, con esos mismos procedimientos, lleguemos dentro de un año a la misma situación del año 20, en el cual, en vez de comprar máquinas, vapores y ferrocarriles, nos gastamos el dinero en perfumes, whisky, vino, etcétera. Dicen que no tenemos divisas. Yo pregunto: ¿cuándo la Argentina ha tenido divisas, si en las oportunidades en que debía comprar 10.000.000 hacia un empréstito por 20? Y de esos 20.000.000 se gastaban 10 en comprar lo que se necesitaba y los otros se hacían humo en las manos de los prestidigitadores.

Importación regulada. — 26 julio 1947. — Queremos entregar las divisas a cambio de maquinarias o cosas más útiles para el país. Por eso hemos suprimido muchos artículos de importación argentina. En otras palabras, lo que queremos es realizar un gobierno económico dentro del país, no solamente un gobierno político.

Mezquino proteccionismo. — 4 octubre 1946. — No sería justo interpretar el sentido de este nuevo régimen de importaciones como un simple ensayo de mezquino proteccionismo; muy por el contrario; hay en él una cuestión vital para nuestro bienestar colectivo y para nuestra estabilidad social. Repito que tiende a consolidar las mejoras obreras y a fomentar el ascenso de nuestros trabajadores a sectores más elevados de la vida industrial.

¿Oro o vapores? — 23 julio 1947. — Se dice que no debemos sacar el oro. Y yo pregunto: si viniese un período de hambre, ¿íbamos a comernos el oro? Y aun considerando el asunto del punto de vista financiero yo pregunto si el oro sirve para alguna otra cosa que para comprar, y si puede invertirse en otra cosa mejor que para adquirir máquinas, que van a fabricar oro, y en barcos, que van a traer oro. Solamente en fletes marítimos gastábamos 400.000.000 por año, porque carecíamos de flota propia; ahora, que tenemos una flota de 1.200.000 toneladas, el importe de los fletes no va a las compañías extranjeras sino a nuestras propias compañías. Si antes ustedes veían en el puerto veinte barcos extranjeros y uno solo con bandera argentina, ahora verán veinte barcos de nuestra bandera por cada uno de los de bandera extranjera. ¿Qué hace el Estado con las pilas de oro que hay en el Banco Central? Si las dejase donde se encuentran, de aquí a cuatro o cinco años estarían sin rendir beneficio alguno. ¿No es mejor cambiar un par de esas pilas por vapores, que se pagan con sus fletes en cuatro años, con lo cual, transcurrido ese tiempo, nos encontraremos con las dos pilas y con los vapores? El oro sirve solamente para comprar, para usarlo y aumentarlo. Para guardarlo bajo el colchón no sirve, porque es demasiado frío y duro...

Deuda pública. — 9 julio 1947. — Hemos repatriado toda la deuda pública que estaba en el exterior. Nos hemos aumentado la deuda interna. La República Argentina llegó a deber 12.500.000.000 de pesos al extranjero, que los pagaban ustedes en proporción de casi 2.000.000 por día, y hoy no solamente no pagamos esos millones en concepto de amortización e intereses, sino que podemos decir que cobramos algunos millones por año. Y los cobramos por los servicios que deben cumplir los que nos adeudan dinero.

La moneda. — 16 diciembre 1946. — Tenemos en este momento, como propiedad del Banco Central de la República Argentina, 1.500 toneladas de oro que podrían representar 5.800.000.000 de pesos en cifras redondas de los cuales la República solamente ha emitido 3.700.000.000, lo que quiere significar que podríamos emitir actualmente 2.000 millones o más. Sin embargo, el gobierno no los va a emitir porque quiere defender la moneda y porque no hace falta emitirlos. Tal es el estado económico-financiero de la Nación. Nuestra garantía oro, junto con la garantía de divisas, con relación a la circulación monetaria, está en los actuales momentos en una proporción que no conoce paralelo en toda nuestra historia económico-financiera. El respaldo llega a 151,11 %, y ese peso papel de nuestra circulación fiduciaria, nunca ha tenido tras de sí \$ 1,51 oro que lo respalde. De manera que ¿cómo habríamos de pensar en medidas de inflación, cuando nos estamos esforzando por congelar fondos para no producirla?

El ahorro. — 1º mayo 1944. — Propiciamos el ahorro como el primer paso de la previsión social, porque consideramos que los pueblos fuertes son, precisamente, los que saben guardar y acumular las economías materiales. Los pueblos virtuosos son los que unen esas economías materiales con los valores espirituales, destinándolos para incorporarlos al patrimonio nacional, en forma que el país pueda disponer de ellos cuando las fuerzas humanas o extrahumanas reclaman el mayor cúmulo de energías para salvar a la patria.

XI

Fundamentos de la economía rural

El concepto moderno de una nación democrática en marcha impone la distribución equitativa de la riqueza que su suelo produce. — PERON.

La tierra no debe ser un bien de renta sino un bien de trabajo. — PERON.

Campo y ciudad. — 1º mayo 1944. — Para nosotros no existe una población industrial o una población campesina, sino una única y auténtica población trabajadora. No podemos concebir ciudades prósperas y campañas pauperizadas.

Éxodo rural. — 29 julio 1945. — Nada resolveríamos si prosiguiéramos logrando conquistas solamente para los trabajadores urbanos; y esto por una simple razón: hace veinte años la República Argentina tenía el 70 % de sus hombres en el campo y el 30 % en las ciudades; hoy, el 70 % está en las ciudades y el 30 % en el campo. Entonces, si seguimos en ese tren, no pasarán muchos años sin que la acumulación y el desequilibrio demográfico nos lleven a un empobrecimiento paulatino en perjuicio, precisamente, de los propios trabajadores de las ciudades.

Depauperización. — 8 agosto 1945. — Cuando nosotros denunciábamos públicamente la despoblación del campo y su correlativo hacinamiento urbano: cuando exhibimos el rancho y el conventillo como viviendas obligadas de los trabajadores; cuando describimos la desnutrición y la miseria fisiológica de los habitantes del interior y el resultado de estas condiciones infrahumanas de existencia; cuando señalamos que el 50 % de nuestros muchachos de veinte años está inhabilitado para la prestación del servicio militar, lo que significa una incapacidad para la lucha por la vida; cuando estudiamos el problema del salario con relación al costo de la subsistencia; cuando nos referimos a la denatalidad de nuestra población, que no aumenta, estamos en realidad diciendo qué de la suerte del más humilde ciudadano está ligada por inmutable solidaridad, la suerte de la Nación entera, y que cualquier injusticia contra él competida ofende a la patria toda.

Quien no pueda pagar peones que no los tenga. — 25 junio 1944. — Entendemos que la situación de los peones en todos sus aspectos llegó, en ciertas oportunidades, a ser una forma disimulada de esclavitud, porque no de otra manera ha de llamarse a la situación en que se hallan los hombres que ganan 15 y 20 pesos por mes en este país. Respecto de este

asunto yo he afirmado que el que tenga la tierra ha de laborarla; y el que no pueda pagar peones, debe trabajarla personalmente. Por otra parte, si no es capaz de trabajarla, que la venda. En ese sentido hemos de ser absolutamente inflexibles, porque no se puede tolerar, ni se tolerará en forma alguna, que los hombres puedan seguir permaneciendo en esa situación, de la que ya se posee demasiada experiencia. Los trabajadores en general, ya sean urbanos o rurales, deben contar con un salario adecuado, con un trabajo libre e higiénico; y gozar también de viviendas sanas, a las que tienen derecho todos los hombres que trabajan.

Estatuto del Peón. — 30 noviembre 1944. — El Estatuto del Peón, que ha sido un poco resistido, es una medida de gobierno indispensable. La revolución no hubiera podido justificarse ante la historia si no hubiera impuesto que cesara la terrible situación del peón de campo... No hemos querido con el Estatuto del Peón forzar a nadie para que haga lo que no puede hacer. Aspiramos a que, paulatinamente, todo el que tenga un peón a su servicio le vaya mejorando las condiciones de vida hasta lograr la estabilización de un standard de vida que permita a ese hombre vivir, tener su casa y sostener su familia, condiciones indispensables para cualquier ser humano.

Chacareros y agricultores. — 30 noviembre 1944. — Sabemos, también, que los hombres que trabajan la tierra reclaman mejoras y aspiramos a establecer definitivamente que en este país se considere inaceptable que la tierra sea un bien de renta, sino que debe pertenecer al que la fecunda con su esfuerzo. No podemos realizar este propósito de una sola vez, pero les prometo que encarado y resuelto el problema de la tierra no habrá un solo argentino que no tenga derecho a ser propietario en su propia patria.

Desalojos y lanzamientos. — 1º mayo 1947. — Sobre los hogares campesinos ya no pesa la angustia de los desalojados y los lanzamientos. El hombre de campo se siente ahora seguro sobre la tierra amiga y se entrega fervorosamente a ella. Los arados abren el surco más hondo, rasgando la gleba fecunda, porque saben que el fruto de su esfuerzo está asegurado.

Régimen de la tierra. — 8 agosto 1945. — La revolución ha cumplido su etapa social asegurando a los trabajadores de las ciudades condiciones mínimas de dignidad para una subsistencia próspera. Habría faltado al más grave de sus deberes si no se enfrentara con aquello que es substancial en todos los movimientos revolucionarios dignos de ese nombre que recuerda la historia: el problema del régimen de la tierra; el problema arriesgado y sumamente difícil de resolver, que los demagogos han eludido siempre y que nosotros, que no somos demagogos, sino forjadores auténticos del bien, único orden social posible, el que se basa en la justicia, vamos a encarar con decisión y con fe, confiando en la comprensión de los argentinos.

Rebaja de los arrendamientos. — 8 agosto 1945. — Hemos encarado ya este problema con los decretos de rebaja obligatoria de arrendamientos... que permitirán, ahora, cuando los precios de los productos

del suelo han de experimentar indudablemente un alza general —pues no en vano el mundo hambriento y devastado mira anhelante hacia la Argentina, granero universal— que el beneficiado sea el trabajador del suelo y no aquel que ha hecho de la tierra un simple instrumento de renta.

Nuestra política de la tierra. — 4 junio 1946. — La tierra que proporcione el Estado debe ser tierra barata, esto es, ajustada a su valor productivo y no a un valor inflado por una especulación determinada por la puja incesante de las muchedumbres espoliadas, siempre dispuestas a sacrificar las condiciones de vida propias y de los suyos en el afán de encontrar una chacra donde levantar su rancho. Sólo así podremos hacer de nuestra agricultura una industria estable y convertir nuestro campo en un mundo pleno de fe y de optimismo. Aumentar el número de los propietarios, es el camino mejor para aumentar el número de los satisfechos. Y conste bien que no es éste el momento de tratar el arduo problema de los latifundios y minifundios. Me limito a sentar el principio que ha de inspirar mi actuación, de que la tierra ha de ser instrumento de trabajo y no de renta.

Nuevo régimen de la tierra pública. — 1º mayo 1946. — La esperanza del colono de ser dueño de la tierra que trabaja se va trocando hoy en una palpable realidad, merced a la simplificación que se ha logrado en los trámites burocráticos y al ritmo acelerado de trabajo impuesto al personal administrativo y técnico, con lo que se ha conseguido que al ansiado título de propiedad, que arraiga y da bienestar a la familia campesina, se otorgue ahora tan pronto el poblador cumpla con sus obligaciones legales, en el mismo terreno, junto al «rancho criollo», convertido en confortable y decorosa vivienda que ha de contribuir a la elevación moral del hombre de campo.

En la inmensa heredad del Sur, en las agrestes mesetas patagónicas, en los vergeles precordilleranos, en los lotes del Norte que están dibujados entre los bosques chaqueños y misioneros, ya no habrá más «intrusos» que figuren al margen de la ley, porque se van convirtiendo paulatinamente en propietarios o arrendatarios directos, lo cual, además de estimular o intensificar el trabajo de la tierra, hace que la justicia haya llegado a todos los hogares sin pasar indiferente por la puerta de los más humildes y alejados, que encarnan la palpable manifestación del esfuerzo personal, que es lo que ha de labrar la historia de nuestra independencia económica.

Comprensión nacional. — 8 agosto 1945. — Esta empresa no es fácil. Requiere antes que nada una exacta comprensión nacional, es decir, por parte de los habitantes de las ciudades, cuya suerte está vinculada a la del campo, y también, y muy principalmente, por parte de los agricultores y de los peones asalariados que aspiran a convertirse en agricultores, quienes deberán revestirse de energía y decisión para ayudarnos a consumir sin tropiezos una obra de auténtico sentir revolucionario, que nos imponemos como una exigencia inaplazable de nuestro destino creado para las grandes conquistas sociales.

El agro y la economía integral. — 29 marzo 1947. — El problema del agro no es en la República Argentina un problema aislado, aunque muchos chacareros

creen que el mundo gira alrededor de sus chacras. Desgraciadamente, es un problema al cual están ligadas todas las demás actividades del país. Resolverlo en forma aislada sería una solución para hoy y un grave problema para mañana o pasado mañana. Por lo tanto, el gobierno no puede encarar medidas que representen la solución de un problema inmediato y la creación de veinte problemas mediatos. Gobernar es prever y la previsión impone que en la solución de los problemas de un país se tenga en cuenta que unos no pueden ser independientes de los otros. Hay un ciclo económico que el país debe respetar, que es la producción, la industrialización, la comercialización y el consumo. Cerrado ese ciclo, cada una de esas operaciones está ligada a la otra. De nada valdría a los chacareros producir si en el país no hubiera consumo o la exportación no insumiera al remanente de su producción, porque entonces no podrían ellos consumir todo el trigo que tuvieran. El Estado debe, pues, encadenar esas cuatro operaciones. Este encadenamiento implica que debe darse al problema del agro una solución nacional; y alguna vez, como es natural, ustedes tendrán que sacrificar algo en beneficio de la sociedad en conjunto, y otras veces tendrán que ser beneficiados en forma extraordinaria también por esa solución de conjunto. La compensación entre sacrificios y beneficios en el ciclo completo es lo que debe interesarle al chacarero, tanto como al industrial, al comerciante o al mismo gobierno. Por eso, una cosa es mirar el problema desde la chacra y otra mirarlo desde aquí, con la responsabilidad de considerar los problemas de todos; de chacareros, de industriales, de comerciantes, de productores y de consumidores.

Al analizar esto me asalta el recuerdo de cuando fué necesario subvencionar al agro. Cerca de pesos 1.000.000.000 pagó el Estado para que los chacareros no perdiesen sus cosechas o fuesen remunerados convenientemente.

Esos 1.000.000.000 no se le quitaron de nuevo al agro y se pagaron con diferencias de cambio, que provenían de las ciudades y no del campo. Pero no deseo hacer cuestión de diferencias entre el agro y la ciudad.

Dentro del cuerpo de la República todos debemos estar listos para hacer un sacrificio por los otros cuando sea necesario. Ese es el espíritu de solidaridad que debe existir dentro de la Nación, entre todos sus hombres, sea cualquiera la actividad a que se dediquen.

Monopolio vendedor frente a monopolio comprador. — 29 marzo 1947. — Recuerden el comienzo de la crisis agrícola en el año 1917. Yo tengo campo en el Sur y vendo lanas y por eso sé que de 30 pesos, en un período de tres meses, bajó a 4 pesos. Yo no sabía si hacer esquila o no. Lo mismo les pasó a los chacareros. El trigo se fué a pesos 5,50 en el término de tres meses. ¿Por qué sucedió eso? Porque los que hicieron la guerra se unieron y formaron un monopolio comprador y frente a los vendedores el monopolio impuso el precio, y es lógico que llevó el precio al límite más bajo. ¿Qué es lo que sucede ahora en la República Argentina, no en otros países? *Que al monopolio comprador le hemos opuesto el monopolio vendedor.* Esa es la razón porque el Estado compra a los chacareros, porque si les dejase librados a la

especulación de los grandes consorcios, los precios que tendríamos hoy no serían superiores a los que tuvimos en 1917. Por lo menos no existen causas para que lo sean.

El trigo. — 29 marzo 1947. — En el trigo, por ejemplo, el gobierno no se beneficia absolutamente. Al contrario, en algunos casos pierde plata, porque está subvencionando el consumo. Ustedes dirán que no tienen la culpa, pero yo tengo que gobernar para 16.000.000 de habitantes, y, entonces, es necesario que cada uno haga un poco de su suerte para que puedan comer el pan a 40 centavos y no a 2 pesos el kilo. No ganaríamos nada procediendo de otra manera, porque el ciclo de inflación sigue el ciclo económico y realizada en un solo renglón de la producción refluje inmediata y directamente sobre el mismo productor. De manera que hacer la defensa del conjunto es hacer la defensa de cada una de las partes.

El maíz y los transportes. — 29 marzo 1947. — Hay otros factores que juegan. Tomando el maíz, que ha dado tanto que hablar en estos últimos tiempos, y que sigue dando, es necesario que se considere que el maíz debe ser transportado y que en el prorrateo de prioridad para el transporte, el maíz tiene el último término, en un país que tiene que transportar 25 millones de toneladas de cereales, cuando sus medios de transporte no permiten transportar sino 11 millones. ¿Qué hacemos con los otros 14? Si nosotros abandonásemos la dirección que hemos tomado, pueden estar seguros de que los chacareros perderían más del 50 % del producto de su trabajo. Estamos luchando a brazo partido para asegurarles que no lo van a perder. Es un problema que debe contemplarse. No existen transportes ni en el país ni en el mundo. Ustedes dirán: ¿Por qué el Estado no compra maquinarias, rieles y aumenta los transportes? Y yo digo: ¿Quién se los vende? Está Inglaterra, que hace años no renueva su material de los ferrocarriles, que desde luego tampoco han sido modernizados. Estados Unidos está aún en peores condiciones. Lo mismo ocurre con Suecia, Noruega, etcétera, y entonces ¿quién nos va a dar rieles, máquinas, vagones, si los necesitan para ellos?

Industrialización del lino. — 30 julio 1947. — De manera que el plan de gobierno es muy simple: se trata de realizar las obras fundamentales; se trata de crear una mayor riqueza, como ya se está creando, mediante una mayor producción y una mejor industrialización de nuestra propia producción, para que no pase lo que ocurría antes, cuando producíamos semilla de lino y la mandábamos a Europa, y de allí nos la devolvían cobrándonos cinco veces el valor que nos habían pagado, por el solo hecho de convertir aquella semilla en aceite. Ustedes saben mejor que yo que, hasta el año 1945 y parte de 1946, mandábamos nuestra semilla de lino a Europa y Norte América, para que de allí nos la devolviesen industrializada.

De ahora en adelante —y ya ha ocurrido en el año 1946 y parte de 1947— no ha salido un solo gramo de semilla: ahora el aceite lo hacemos nosotros. Y si Dios quiere, como el aceite se emplea en su casi totalidad para hacer pintura, haremos fábricas de pintura y entonces no les mandaremos ya ni lino, ni aceite; les enviaremos pintura.

Crisis ganadera. — 23 noviembre 1946. — Una crisis ganadera afectaría extensamente las bases económicas de todas las otras actividades del país. Esto lo sabemos por la ruda experiencia sufrida a poco de terminarse la guerra de 1914-1918.

Si alentamos a nuestro productor para que mantenga, refine y aumente sus plantales, aseguraremos abundantes disponibilidades para nuestro consumo y la exportación, con lo cual consolidaremos la primera base del éxito frente a la gran demanda internacional de carne que persistirá por varios años.

Política de defensa nacional. — 23 noviembre 1946. —

Con el Reino Unido, tradicional comprador del saldo exportable de carne vacuna, subscribimos... un tratado que en esta materia estableció dos puntos importantes: el primero fué que la obligación de vender carne vacuna a Inglaterra ya no abarca el 100 % del saldo exportable, sino el 83 % para 1947, y el 78 % para 1948, y una proporción a determinarse para los años sucesivos. El segundo fué que los precios para esas ventas serían establecidos en discusiones especiales sobre la base mínima de superar en, por lo menos, el 45 % los del primer contrato global.

Estos dos puntos constituyen la base de la política gubernamental más apropiada, con vistas a tres grandes fines: acrecentamiento del volumen y calidad de nuestra producción, reorganización de nuestro comercio interno, tendiente a que nuestro propio pueblo consuma más carne a precios más bajos y defensa de la colonización y precios de nuestros productos en el mercado exterior. Estos tres fines están entrelazados entre sí, y para que los efectos de la acción oficial sean duraderos y estables las soluciones, deben tender, en primer término, a que la producción no decaiga, a que todos los productores medianos, pequeños o grandes, obtengan la parte que con justicia les corresponde en la renta de la riqueza pecuaria que contribuyen a crear.

Fomento ganaderías regionales. — 23 noviembre 1946.

— Los nuevos precios de compra en fábrica, para las distintas categorías, tendrán aumentos que oscilan entre el 23 y el 36 %... Se apreciará que algunas categorías han sido beneficiadas con aumentos que, por su magnitud, definen un tipo de política ganadera absolutamente nuevo en el país. Porque con esos precios se tiende a fomentar el desarrollo pecuario de zonas potencialmente aptas para una producción hoy falta de estímulo y que cuenta con amplias posibilidades de colocación en los mercados mundiales.

Nuestro consumo de carne. — 9 octubre 1946. — Durante casi veinte años hemos pagado más cara la carne en Buenos Aires, que lo que se abonaba en Inglaterra, por la mejor que le exportábamos desde aquí. Ese fenómeno no ha de producirse más. Nosotros debemos comer nuestra mejor carne a precios inferiores que los que se pagan en Inglaterra. Con esto quiero evidenciar que tanto en lo social como en lo político, el gobierno tiene un objetivo perfectamente determinado.

Recuerdos necesarios. — 29 marzo 1947. — Queremos gobernar en sentido integral. El resultado de estas cosas lo pueden observar los productores rurales de más edad, si recuerdan lo que sucedió en la posgue-

rra de 1918 y lo comparan con lo que sucede en 1947, que son dos etapas exactamente iguales.

Comparen los precios de la producción. Eso no es una cosa que nos ha mandado Dios, Dios nos ha ayudado en algo, pero nosotros también debimos poner lo nuestro...

APENDICE Nº 2

COMO REALIZA LA REVOLUCION EN EL GOBIERNO SU PLAN DE POLITICA ECONOMICA NACIONAL

Medidas destinadas a elevar el nivel de vida de la población trabajadora de la ciudad y del campo

Para aumentar el nivel de vida, la política económica nacional tiende a obtener un aumento de la renta nacional y una más equitativa distribución de la misma entre los distintos sectores que contribuyen a formarla.

I. — Incremento de la renta nacional

Para lograr este incremento el plan de gobierno prevé un aumento de la industrialización del país, un acrecentamiento del rendimiento de los trabajadores por una mayor capacitación técnica y un plan agrario.

a) Industrialización

A los fines de acrecentar la industrialización del país, el gobierno de la revolución ha tomado las siguientes medidas:

Se aplicó intensamente el decreto número 14.630, de fomento y defensa de las industrias; Régimen de cambios favorable a la adquisición de maquinarias y materias primas para la industria y de fomento de la exportación de productos manufacturados;

Regulación hasta la prohibición de la importación de artículos que la industria nacional produce a costos económicos;

Fomento del crédito bancario para instalación de nuevas fábricas;

Ampliación del capital y de las facultades del Banco de Crédito Industrial Argentino;

Plan siderúrgico nacional destinado a fomentar los productos químicos, plomo, azufre, carburo de calcio y aleaciones;

Rebaja del interés de los títulos del Estado y del dinero en general para encauzar los capitales hacia la industria;

Fomento del ahorro con el mismo objeto.

b) Rendimiento personal

El aumento de la renta nacional no puede lograrse desde luego, sólo por la industrialización, sino que debe ser acompañado de un mayor rendimiento personal de los trabajadores de todas las actividades. Para lograrlo, el gobierno ha tomado las siguientes medidas:

Para aumentar el rendimiento de los trabajadores

Creación de escuelas de aprendizaje y orientación profesional;
Eliminación de huelgas, realizando una política social;
Campaña por el aumento de la producción.

c) Plan agrario

Para aumentar la productividad del campo se ponen en vigencia disposiciones sobre colonización, se entregan tierras al mayor número de la población que la trabaja, se evita la acción de los consorcios internacionales en la comercialización y se intensifican las investigaciones agropecuarias.

Para aumentar la producción rural

Hojalata nacional para permitir el envase de productos de la tierra y facilitar su valoración
Intensa acción colonizadora desarrollada por el Banco de la Nación Hipotecario;

Facilitación de los trámites para entrega de títulos de las tierras públicas vendidas o arrendadas;

Eliminación de los consorcios internacionales de la comercialización de la producción;

Tratados de comercio que aseguren nuevos mercados;

Industrialización de la producción, a fin de valorizarla;

Intensificación de las investigaciones agropecuarias para mejorar, técnica y económicamente, la producción;

Seguridad a los agricultores de no ser desalojados.

II. — Equitativa distribución de la renta

Si para el aumento del nivel de vida de la población es necesario aumentar la producción de las fuentes de riqueza, que son el origen de esa renta, es la equitativa distribución de la misma entre todos los sectores que contribuyen a formarla, la tarea que corresponde realizar de inmediato. En tal sentido, la primera acción efectiva de la revolución consistió en realizar una clara política de beneficios sociales, que sintetizamos como sigue:

Beneficios sociales obtenidos por los trabajadores

Eliminación de los salarios injustos y anti-familiares adaptándolos al costo de la vida;

Política de previsión social para cubrir riesgos que antes incidían sobre el salario;

Jubilación para obreros y empleados de casi todas las actividades económicas;
Aguinaldo;

Seguro social colectivo a los empleados del Estado;

Iniciación del turismo obrero.

Esta acción se complementa con una enérgica campaña contra la carestía de la vida, mediante:

1º Rebaja y congelación de precios;

2º Eliminación paulatina de intermediarios inútiles;

3º Represión enérgica del agio y la especulación;

4º Mantenimiento de la ley de alquileres y suspensión de desalojos;

La campaña por el aumento de la producción -sido pues sin aumento de ella no se pueden sostener los beneficios sociales conseguidos;

6º Rebaja de los intereses hipotecarios para facilitar la construcción de viviendas.

Medidas destinadas a consolidar la independencia económica del país

El 9 de julio de 1947, en la ciudad de Tucumán, el excelentísimo señor presidente de la Nación, general Juan Perón, proclamó la independencia económica del país, afirmando que la labor a realizar en el futuro era trabajar para consolidarla. Sin independencia económica no hay independencia política ni soberanía. De ella depende, además, la política social que la revolución habrá de realizar integralmente, pues la independencia económica significa que la riqueza que creen los trabajadores argentinos habrá de quedar en el país para ser distribuida su justa entre todos los sectores que contribuyen a forjarla. La independencia económica ha sido lograda mediante la recuperación de los instrumentos fundamentales de la economía y las finanzas, que se encontraban alejadas de las manos argentinas y fuera del control del Estado.

a) Recuperación de los instrumentos fundamentales de la economía y las finanzas

En menos de un año y medio se ha logrado:

- 1º Nacionalizar el Banco Central, colocando la regulación del crédito en manos del Estado y fuera del control del imperialismo financiero internacional;
- 2º Creación del Instituto Nacional de Reaseguros, que equivale a dejar en el país centenares de millones de pesos que por concepto de seguros y reaseguros huían al exterior y perjudicaban el desarrollo de nuestra propia marina mercante;
- 3º Nacionalización de los teléfonos;
- 4º Compra de los ferrocarriles extranjeros, o sea, nacionalización del transporte y comunicaciones;
- 5º Repatriación de la deuda externa. El país ha pasado de ser país que debía a país al que le deben;
- 6º Aumento de la flota mercante de bandera nacional hasta 1.200.000 toneladas lo que asegura el que podamos exportar nuestra producción en nuestros propios barcos, asegurados en nuestro propio país;
- 7º Creación de la flota aérea de bandera nacional;
- 8º Creación de una gran flota fluvial que permite aprovechar nuestros ríos en beneficio de la producción ribereña.

b) Aprovechamiento integral de la riqueza argentina

Lograda, con las grandes medidas de gobierno que acabamos de reseñar, la independencia económica corresponde consolidarla y, para ello, es preciso realizar una amplia política interna destinada a aprovechar integralmente las fuentes nacionales de riqueza y energía, y realizar una política interna nacional y monetaria adecuada a tales fines. El aprovechamiento de la riqueza natural argentina y las

fuentes de energía, tiene dos aspectos: la energía y la minería.

1) Energía

Se trata de aprovechar todas las posibilidades de captación de las energías naturales de nuestro suelo y, en tal sentido, se ha puesto en acción:

- 1º Plan de electrificación, mediante la construcción de usinas térmicas e hidroeléctricas algunas tan importantes como las del Salto Grande, en el río Uruguay;
- 2º Construcción del gasoducto de Comodoro Rivadavia a Buenos Aires que estará listo antes del final del año 1948, y que permitirá aprovechar el gas que hoy se pierde en los yacimientos petrolíferos, llevándolo, a bajo costo, a las poblaciones por donde pasa el gasoducto;
- 3º Explotación del carbón de piedra nacional descubierto en Río Turbio.

2) Minería

Se trata de aprovechar la riqueza en minerales del subsuelo argentino para fomento de su industrialización, sobre todo la industria pesada. En tal sentido se ha hecho:

- 1º Fomento de la minería mediante el Banco de Crédito Industrial Argentino;
- 2º Mejoras en el régimen de comercialización de los minerales;
- 3º Altos hornos en Zapala;
- 4º Intensa acción investigadora del subsuelo.

c) Política internacional y monetaria al servicio de los intereses nacionales

Los planes y las realizaciones que acabamos de exponer se encuentran estrechamente ligados a la política internacional que en materia comercial y monetaria, desarrolla el gobierno. En tal sentido se destacan los tres aspectos que vamos a ver junto a la obra realizada en cada caso.

1) Distribución de las divisas

Cuando el país vende al exterior recibe divisas con las cuales puede adquirir lo que necesita en el extranjero. El gobierno ha resuelto no utilizar esas divisas para importar artículos suntuarios o de lujo, sino para atender las más urgentes necesidades de sus planes económicos, pues del éxito de ellos depende el triunfo de su política social y la consolidación de la independencia económica. En esta materia las divisas se entregan:

- 1º Para importar maquinarias y elementos de trabajo;
- 2º Para materias primas fundamentales;
- 3º Para elementos necesarios a fin de ejecutar el Plan Quinquenal;
- 4º Para elementos destinados al aumento de la cultura del país.

Niega divisas para traer al país artículos de lujo o aquellos que, siendo producidos a bajo costo por nuestra industria, no debemos adquirir fuera, pues hacerlo sería conspirar contra nuestros trabajadores.

2) Precios de nuestras exportaciones

Por vez primera en la historia económica del país los precios de la producción argentina que adquieren los países extranjeros han sido hechos de acuerdo a las normas fijadas por la Argentina y no por los que, arbitrariamente, regulaban el mercado internacional para despojar a nuestros productores. Es así como el gobierno ha podido pagar precios compensadores a los ganaderos y a los agricultores; precios que, de haber abandonado el gobierno a la exportación en manos de los consorcios internacionales que venían negociándola, nunca hubieran llegado a aquél.

3) Empréstitos al exterior

El pueblo argentino estaba acostumbrado a que, por cualquier cosa o proyecto, el país contratara algún empréstito en el exterior. El gobierno actual ha eliminado, como hemos dicho antes, la deuda exterior y, además, es él quien ahora presta grandes sumas a algunos países, con los cuales se han realizado tratados de comercio. Con esos empréstitos se procura fomentar nuestro comercio con esos países. Así hemos convenido préstamos con España, Bélgica, Chile, Francia, Bolivia, Italia.

XII

Justicia social

Es muy triste el mundo de la injusticia para obligar a los hombres a vivir en él. — PERON.

Es ya intolerable soportar la miseria en medio de la abundancia. Y es ésta una cuestión a la cual hay que ponerle término de una vez por todas. — PERON.

Los humildes. — 25 julio 1945. — Lo más triste que le puede pasar a un país es que haya muchos hombres que clamen justicia y no la obtengan; cuando esa justicia es clamada por los humildes, el panorama es más triste todavía, porque ellos son los que necesitan más esa justicia.

Democracia y justicia social. — 3 marzo 1945 — El gobierno que no sea capaz de hacer justicia social no es gobierno, sino un mecanismo destinado a favorecer a los siempre favorecidos, y elegido también por los siempre favorecidos; porque la masa argentina que hoy agradece la justicia que con retardo le llega, dentro de nuestro viciado régimen democrático anterior, no elegía sus gobiernos, aun cuando se le daba el engaño del voto en el comicio.

Contra injusticia justicia. — 10 agosto 1944. — La agitación de las masas es un efecto de la injusticia social. El remedio no ha de estar en engañarlas ni en someterlas por la fuerza, sino en hacerles justicia; porque en países como el nuestro, de abundancia extraordinaria, no puede tolerarse la desgracia y la miseria en medio de la opulencia.

El bienestar y la economía. — 25 agosto 1944. — Hay una sola manera de resolver el problema de la agitación de las masas, y ella es la verdadera justicia social en la medida de todo aquello que sea posible

a la riqueza de su país y propia economía, ya que el bienestar de las clases dirigentes y de las clases obreras está siempre en razón directa de la economía nacional.

Paz social. — 25 abril 1945. — Yo pregunto a cuantos combaten la obra social que se está haciendo, si las mejoras otorgadas a los trabajadores han obligado a los patronos a reducir en la más mínima parte ninguno de sus gastos necesarios, ni privarse del más insignificante de sus gastos superfluos. Los aumentos que han experimentado las retribuciones, en nada pueden comprometer el resultado de las empresas; en cambio, contribuyen eficazmente a mejorar la situación de miles de personas y pueden asegurar una paz social que, de otro modo, quedaba comprometida definitivamente.

Justicia y civilización. — 3 junio 1944. — La revolución nacional repudia el mito que pretendía imponer la justicia social sobre las ruinas de nuestra civilización. Ha puesto de relieve que, conservando el tesoro moral y material que las generaciones pasadas nos legaron, puede obtenerse el mejoramiento social que exigen las nuevas formas de vida impuestas por el progreso y la mayor expansión de la riqueza.

Armonía por la justicia. — 20 julio 1944. — Buscamos hacer desaparecer toda causa de anarquía para asegurar con una armonía, a base de justicia social, la imposibilidad de la alteración de nuestras buenas relaciones entre el capital, el trabajo y el Estado.

La revolución y la justicia social. — 2 septiembre 1944. — Nuestra revolución tendría poca razón de ser si no pudiésemos cumplir lo que nos propusimos al ponerla en marcha. Uno de los postulados sobresale por su importancia de todos los demás: la justicia social. Consideramos que los mandatarios que en esta hora no realizaran una acción de justicia social y se dedicaran a la simple obra administrativa de gobierno, pasarían a la historia como algo intrascendente e indigno de ser recordado. Las revoluciones deben ser profundamente innovadoras en sus finalidades; y en el caso nuestro, la innovación fundamental radica en llevar a las masas trabajadoras a un bienestar superior al que actualmente gozan; y en unir por ese medio a todos los argentinos en forma de plasmar la nacionalidad, de modo que no pueda romperse ante ningún embate.

Las viejas y las nuevas ideas sociales. — 24 febrero 1947. — Antes de fijar las bases, que, a nuestro juicio, deberán orientar la tarea legislativa y la acción del gobierno en materia social, es conveniente efectuar un análisis sucinto de los métodos legales empleados con anterioridad para proteger a la clase trabajadora. Las realizaciones en esta materia, acusan tal interdependencia con la evolución industrial y con las posibilidades económicas de los pueblos que, sin duda, ellas no pueden ser obra exclusiva de un gobierno o de una generación, sino la resultante de una coincidencia de elementos vinculados con la producción de riqueza, con el progreso de la ciencia y con la evolución de las ideas. Por eso no debe sorprender que el mundo, en este orden de cosas, haya progresado en las últimas décadas en concordancia con un paralelo avance en lo científico, económico y técnico. El encuentro de las ideas viejas con las ideas nuevas, la resistencia que opone nuevamente la tendencia

conservadora frente a los impulsos renovadores, provocó y provoca aún el antagonismo de los que luchan por un bienestar social que se les niega y los que se aferran en conservar sus antiguos privilegios. De allí que el proceso legislativo haya sido retardatorio con respecto al proceso social y económico, y la norma jurídica, más que una consecuencia de principios doctrinarios, sea producto de exigencias sostenidas por la actividad gremial, después de muchos años de injusticia e iniquidad.

Claridad en el derecho obrero.—2 diciembre 1943.—Eso no debe repetirse. Las declaraciones de derecho substantivo deben ser tan claras que no quepa duda de su alcance; y si a pesar de las adecuadas previsiones, surge la duda, la acción del Estado ha de ser tan rápida, y la solución tan eficaz, que ni un solo trabajador sienta la congoja de creerse preferido en cuanto le corresponda injusticia.

Concepto de justicia.—24 febrero 1947.—En esa tarea debe tenerse en cuenta que el derecho ha de responder a la realidad social de la hora presente para que sus normas contribuyan a mantener el equilibrio de intereses que, lógica y racionalmente, se deriva del concepto de justicia.

XIII

La clase media

Nuestra clase media carece de un contenido social.—PERON.

La historia del desenvolvimiento de los modernos pueblos de la tierra afirma, de una manera absolutamente incontrovertible, que el Estado moderno es tanto más grande, cuanto mejor es su clase media.—PERON.

Nuestra clase media.—28 julio 1944.—La oligarquía... tuvo sojuzgadas numerosas generaciones de argentinos, a los que disoció de sus verdaderos valores. Esos hombres, con los políticos a su servicio, cuando algún joven de la clase media, génesis, sin duda, de los mayores valores de la población argentina, salía con talento, lo atraían a su lado, le «pisaban el pantalón» para que no se fuera; y lo ponían a trabajar para ellos, entonces, o para su partido; y no para el país. Y si ese joven era independiente y tenía carácter suficiente para levantarse contra ellos, entonces le trazaban una cruz y lo mandaban a un pequeño empleo sin importancia, a pasar su vida hasta morir, sin poder progresar, aun cuando tuviera los mayores méritos. Es decir, que además del delito de haber gobernado mal, de haber entregado las riquezas del país, anulaban a los hombres que eran los únicos que podían haber desarrollado su mentalidad y adquirido el derecho que toda democracia bien organizada da a sus hijos: de tomar el manejo de la cosa pública cuando se es más capaz que los demás.

Así se formó nuestra clase media con un complejo de inferioridad, porque no tuvo nunca oportunidad de actuar. Así se formó sin un contenido social.

Obrero y empleado.—28 julio 1944.—El obrero no va nunca a pedir un aumento de salario para él, sino para todos los de su gremio. El hombre de la clase media no va a pedir nunca para todos los de su

gremio. Va a pedir solamente para él. Esto es lo que lo ha debilitado.

Adquirir contenido social.—5 agosto 1944.—Es necesario reaccionar contra ese hábito a que se ha llegado por la acción disociadora de una política destinada a otros fines distintos del bien común. Y para ello hemos iniciado, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, una sección tendiente a dar a la clase media ese contenido social que le enseñe el camino por el cual ha de huir de sus propios males.

Sin distinción de clases.—14 agosto 1944.—Dejaríamos trunca la tarea de la Secretaría de Trabajo y Previsión en la fijación de la política social argentina, si atendiéramos solamente los problemas de la clase obrera, como algunos suponen. La Secretaría de Trabajo y Previsión tiene el anhelo de abarcar con su acción a todos los argentinos, sean de la clase trabajadora, de la clase media o de la clase capitalista. Cada uno ha de entrar dentro de esa armonización para que ningún valor se pierda.

Cada cual su aporte.—12 agosto 1944.—Aspiramos por consiguiente, a contar con la incorporación de la clase pudiente para realizar el milagro de que en la sociedad argentina cada uno dé de sí lo que posea para el bien común: el obrero, sus músculos; la clase media, su inteligencia y su actividad; los ricos, su dinero, si fuese necesario.

Organización de las profesiones.—4 agosto 1944.—La clase media tiene problemas especiales que no han llegado a la Secretaría de Trabajo y Previsión y que nosotros los esperamos ansiosamente para comenzar nuestro trabajo constructivo a ese respecto. Por eso hemos comenzado la obra gremial de la clase media, organizando las profesiones y agregando a ello los empleados, los comerciantes y los pequeños industriales.

Reglamentación de las profesiones.—20 febrero 1945.—Aun no me explico cómo ha podido la República llegar hasta nuestros días sin haber reglamentado con espíritu estatutario todas las profesiones que componen el conglomerado social argentino... Hemos establecido en nuestros planes... la creación de todos los estatutos... Una vez que ello esté establecido, nadie quedará librado a manejos discrecionales por parte del que contrata o del que paga y de este modo se habrá suprimido el factor principal de disociación, de desorden y de abusos.

XIV

Capital y trabajo

La organización del Estado moderno exige un absoluto ajuste de todos sus resortes. Si uno solo de sus engranajes no funciona dentro de la armonía total, la máquina ha de sufrir en su marcha, y hasta ha de llegar a detenerse.—PERON.

Yo no creo que la solución de los problemas sociales esté en seguir la lucha entre el capital y el trabajo... lucha inútil, que como toda lucha no produce sino destrucción de valores.—PERON.

Armonía necesaria.—15 octubre 1944.—El capital debe ser creador, como que es el producto honrado

del propio trabajo... El trabajo no es una mercancía, y la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad general... Cuando todo esto sea bien comprendido, cuando ambos factores, capital y trabajo, bajo la tutela del Estado, actúen y desarrollen, armoniosamente, los símbolos de la paz social presidirán el vigoroso progreso de la Nación.

Lucha de clases. — 1º mayo 1947. — Buscamos suprimir la lucha de clases, suplantándola por un acuerdo justo entre obreros y patronos, al amparo de la justicia que emane del Estado.

Convivencia. — 30 mayo 1944. — Los representantes del capital y del trabajo deben ajustar sus relaciones a reglas más cristianas de convivencia y de respeto entre seres humanos.

Ni muy ricos ni muy pobres. — 23 julio 1944. — No estamos contra el capital, sino que queremos que desaparezca de nuestro país la explotación del hombre por el hombre, y que cuando ese problema desaparezca, igualemos un poco las clases sociales, para que no haya, en este país, hombres demasiados pobres ni demasiado ricos.

Fuerza humana. — 28 febrero 1945. — El trabajo es una fuerza humana y ha de organizarse y administrarse como fuerza humana; no habrá en adelante fundamentos capciosos que puedan desvirtuar dentro de la masa trabajadora la mística que nosotros estamos inculcando para su bien y para asegurar su futuro.

Los tres factores. — 2 diciembre 1943. — Los patronos, los obreros y el Estado constituyen las partes de todo problema social. Ellos, y no otros, han de ser quienes lo resuelvan, evitando la inútil y suicida destrucción de valores y energías. La unidad y penetración de propósitos de esas tres partes deberán ser la base de acción para luchar contra los verdaderos enemigos sociales, representados por la mala política, las ideologías extrañas, sean cuales fueren, los falsos apóstoles que se introducen en el gremialismo para medrar con el engaño y la traición a las masas, y las fuerzas ocultas de perturbación del campo político internacional.

Función social de la democracia. — 25 abril 1945. — Un deber nacional de primer orden, que hoy es ya un postulado universal, exige que la organización económica se transforme en un organismo al servicio del pueblo. Esta será la verdadera función social de la democracia. Si la industria no admite ser puesta en condiciones de pagar remuneraciones que permitan al trabajador comprar y utilizar los artículos producidos con su trabajo, experimentará una regresión considerable y volveremos a las antiguas crisis del subconsumo. Si la industria no se aviene voluntariamente a que los trabajadores salgan del estado de necesidad y se opone rotundamente a la acción conciliadora que incumbe irrenunciablemente al Estado, se enfrentará con una de las más aciagas contingencias que pueda imaginar. Y no será ciertamente el Estado argentino el que no habrá hecho todo lo posible para evitarlo.

Ventajas. — 4 agosto 1944. — Hasta ahora los industriales, comerciantes y todos aquellos que emplean el trabajo humano han dispuesto de ventajas extraordinarias con respecto a los obreros. Voy a dar

un ejemplo: el patrono es un hombre que en su vida ha tenido oportunidad de mejorar sus condiciones intelectuales; y si no lo ha hecho, porque no dispone de inteligencia, ha contado con el dinero suficiente para suggestionar la inteligencia de quien la tiene; y si esto no fuera suficiente, muchas veces, cuando ha encontrado hombres no muy honrados que eran los que debían decidir como jueces, los ha sobornado. El obrero, en cambio, ha estado librado a sus propios medios, de por sí escasos y rudimentarios; y nunca ha dispuesto de dinero para comprar lo que él no tiene; y, en consecuencia, los pleitos se han decidido siempre a favor del patrono, porque ha tenido siempre la posibilidad de conseguir los favores de la justicia.

Fuero del trabajo. — 25 julio 1945. — Cuando iniciamos por primera vez el estudio de las complejas tareas que imponía la Secretaría de Trabajo y Previsión, descubrimos como indispensable la creación de un fuero de justicia propia para dilucidar los pleitos originados en las relaciones entre trabajadores y empleadores... Este fuero debe ser una absoluta garantía para los patronos y para los obreros...

El Estado juez. — 20 febrero. — El Estado, convertido en juez, debe asegurar jurídicamente las relaciones, las obligaciones, los derechos y las garantías para todos los que trabajan... Nadie quedará librado a manejos discrecionales por parte del que contrata o del que paga, y de este modo se habrá suprimido el factor principal de disociación, de desorden y de abuso.

Disciplina en el trabajo. — 23 agosto 1947. — En orden a la disciplina del trabajo, deben ser los mismos trabajadores y sus dirigentes auténticos, los más interesados en mantenerla, porque sin ella, se hace imposible la labor fructífera... La disciplina no es autoritarismo, sino sentimiento de la propia responsabilidad. No se trata de quién es más ni de quién es menos, ni tampoco de quién manda y de quién obedece, sino de que cada cual ocupe en el trabajo el lugar que le corresponde. Una vez situados en el lugar correspondiente, debe cada cual poner toda su voluntad y todo su empeño en conseguir que la labor resulte la mayor y lo mejor que sea posible, con el convencimiento de que disminuir el rendimiento normal del trabajo envuelve una acción criminal porque no va en detrimento de los intereses del empresario, sino en perjuicio directo de la sociedad y de los mismos trabajadores que reducen intencionalmente su rendimiento.

Conflictos. — 30 mayo 1944. — Todo conflicto encierra una perturbación social de repercusión inmediata en la economía y bienestar generales; y es función de gobierno evitarlo en lo posible, o resolverlo con celeridad, energía y justicia.

Colaboración de clases. — 12 agosto 1944. — Pensemos aprovechar la división de clases para asegurar una colaboración nacional, en la que cada uno ponga de su parte su esfuerzo, su abnegación y su sacrificio para el bien común, que es el bien de la patria.

Triunfos obtenidos. — 22 agosto 1947. — Pensemos ahora en lo que ha ocurrido desde la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. No creo que sea necesario recordarle al pueblo, ni menos a los traba-

factores, cuánto se ha hecho y cuál es el orden de las conquistas que se han asignado al proletariado argentino. Ellos me oír que nadie las conocen y las están viviendo. La formación de una conciencia social, la elevación de la cultura, la dignificación del trabajo y la humanización del capital operado en el país, sumados a los salarios, condiciones de trabajo y previsión, nos ponen a la cabeza de los países del mundo en el progreso social de las naciones. Ello ha irritado a algunos explotadores incomprensivos e inconscientes, y ha exacerbado a los comunistas. Ambos trabajan por la misma causa: la ruina y la explotación del pueblo... Ha llegado la hora de que todo el que tenga algo que perder (y todos tenemos), piense que éste es un problema a resolver entre todos y nadie puede substraerse de hacer su parte. El que se desentienda egoísta de hacer su parte, es tan enemigo como el que trabaja en contra. La inactividad culpable siempre del indeciso y del inactivo es la base de todos los fracasos colectivos. En esta lucha nadie puede faltar porque defendemos lo de todos: la Patria.

Demandas excesivas.—25 agosto 1944.—Para evitar que las masas que han recibido la justicia social necesaria y lógica no vayan en sus pretensiones más allá, el primer remedio es la organización de esas masas, para que formen organismos responsables, organismos lógicos y racionales, bien dirigidos, que no vayan tras la injusticia, porque el sentido común de las masas orgánicas termina por imponerse a las pretensiones exageradas de algunos de esos hombres. Ese sería el seguro: la organización de las masas. Ya el Estado organizaría el reaseguro, que es la autoridad necesaria para que lo que esté en su lugar nadie pueda sacarlo de él, porque el organismo estatal tiene el instrumento que, si es necesario, por la fuerza ponga las cosas en su juicio y no permita que salgan de su cauce.

XV

La política social

La política social abarca todo el panorama del Estado, porque es la regulación del factor humano del país, desde el nacimiento hasta la muerte. Por eso, es de su resorte natural todo el que vive, poderoso o humilde, sabio o ignorante, que manda o que obedece, mientras esté sobre un hábito de vida en esta tierra.—PERON.

La revolución quiere llevar al ánimo de los trabajadores argentinos el orgullo de pertenecer a una patria fuerte y generosa, donde la justicia y la ecuanimidad reinen soberanas, y donde el temor a las influencias espurias no pueda desnaturalizar la alegría de vivir y de crear.—PERON.

Secretaría de Trabajo y Previsión.—2 diciembre 1948.—Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión se inicia la era de la política social argentina. Atrás quedará para siempre la época de la inestabilidad y del desorden en que estaban sumidas las relaciones entre patronos y trabajadores. De ahora en adelante, las empresas podrán trazar sus previsiones para el futuro desarrollo de sus actividades, tendrán la garantía de que si las retribuciones y el trato

que otorgan a su personal concuerdan con las sanas reglas de convivencia humana, no habrán de encontrar por parte del Estado sino el reconocimiento de su esfuerzo en pro del mejoramiento y de la economía general, y, por consiguiente, el engrandecimiento del país.

Los obreros, por su parte, tendrán la garantía de que las normas de trabajo que se establezcan, enumerando los derechos y deberes de cada cual, habrán de ser exigidas por las autoridades del trabajo con el mayor celo, y sancionado con inflexibilidad su incumplimiento. Unos y otros deberán persuadirse de que ni bajo la astucia ni la violencia podrán ejercitarse en la vida del trabajo, porque una voluntad inquebrantable exigirá por igual el disfrute de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones.

El salario.—26 abril 1945.—El salario es la base y el punto de partida de todo el ordenamiento económico-social, porque la salud y el estómago no admiten economías. Nadie debe, en estos tiempos, pretender competir en precios a base de salarios de hambre. La competencia ha de buscarse, en el orden interno y en el internacional, por la perfección orgánica, la mejor mano de obra, la maquinaria moderna y la nobleza de la calidad.

La línea de la vida.—2 diciembre 1944.—El sueldo mínimo y el salario vital, deben ser determinados por lo que los ingleses llaman «línea de la vida». Esta consiste en el equilibrio del sueldo o jornal con las necesidades mínimas de la subsistencia en condiciones dignas.

Emergidos, y sumergidos.—Los que se encuentran debajo de esa línea son los «sumergidos», que deben compensar la falta de salario vital con privaciones y penurias que, en último análisis, inciden sobre la salud física o espiritual.

Los que se encuentran sobre esa línea de la vida son los «emergidos», a quienes la fortuna ha favorecido, y que, en muchos casos, dilapidan el exceso de su haber para satisfacer otros excesos.

La tarea de gobierno en la política social, debe tender a que nadie, o por lo menos, el menor número de hombres de trabajo, se encuentre en la condición de «sumergido».

El standard está representado casualmente por esa **LÍNEA DE LA VIDA**. Cuando se habla, en consecuencia, de «standard de vida», no se trata en caso alguno de hombres que están por debajo de un **SALARIO VITAL**. Es elemental obligación del Estado moderno el propugnar por todos los medios la existencia de un standard de vida adecuado para todos los habitantes, el que estará en razón directa con la economía nacional, el trabajo individual y la organización adecuada del país que permita llegar a la más perfecta coordinación y equilibrio económicosocial.

Concepción integral del salario.—24 septiembre 1945.—El obrero recibe remuneraciones directas e indirectas. Es necesario que, en la remuneración directa, se establezca un perfecto régimen de salario relacionado con la capacidad y el servicio, aumentando en forma de que, cuando el hombre abandone su tarea por jubilación o por un accidente, tenga lo suficiente para disfrutar el resto de sus días con comodidad, pulcritud y decencia. Es necesario estudiar

científicamente la remuneración, tanto para los obreros de la ciudad como para los del campo.

Estos regímenes de remuneración deben ser estudiados y llevados al máximo, para evitar que en el futuro aquello que se haya establecido pueda ser reducido y se vuelva de nuevo al viejo concepto de que todo lo que se refiera a remuneración nace y muere en el salario. Eso no puede ser. Debe comprenderse a todos los salarios, directos o indirectos, perfectamente bien estudiados y determinados.

Organización legal de los salarios. — 28 febrero 1945. — Al efecto, hemos estructurado y estamos estructurando la organización de los salarios generales. Hemos establecido el salario mínimo de cada uno de los gremios y para todos los trabajadores del país. Nadie podrá ya, en adelante, intentar la explotación del hombre por el hombre, sino que deberá retribuir el trabajo del hombre en forma humana y cristiana. Hemos estructurado totalmente la organización de las relaciones entre los trabajadores y sus patronos. Ya no será posible ni el abuso de los unos ni la prepotencia de los otros. Las finalidades de esa relación se alcanzan ahora en una mesa transaccional bajo el ojo vigilante de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que no permite injusticias y que no tolera injusticias de ninguna naturaleza.

Enemigos sociales. — 23 julio 1944. — La fábrica, el obraje, la mina o el establecimiento que se encuentra fuera de las leyes del trabajo no puede gozar de ninguno de los beneficios que concede el Estado. Hay que tratarlos como enemigos sociales. Hacer lo contrario sería tan torpe como financiar la contrarrevolución. Y eso, ni nosotros, ni la masa trabajadora argentina han de tolerarlo. De la misma manera que no estamos dispuestos a que nadie discuta o desconozca la autoridad del Estado para intervenir, o decidir, en los conflictos entre el capital y el trabajo. Ni sus determinaciones, ni su justicia, ni las escisiones gremiales o la intromisión de elementos ajenos a los sindicatos.

El salario de la mujer. — 3 octubre 1944. — La sociedad moderna no restringe el trabajo de las mujeres, pero está en la obligación de asegurarle una eficaz protección, una mejor retribución de su esfuerzo, una asistencia, un apoyo y una ayuda oportuna y constante... El salario inferior de la mujer puede convertirse en factor de explotación y competencia desleal para el hombre, perturbar la economía y generar una baja en los salarios generales. El establecimiento del principio de igual salario por igual faena es por ello fundamental para la existencia de una verdadera justicia social y un normal desenvolvimiento del trabajo.

Asistencia y previsión social. — 10 agosto 1944. — Hemos de organizar la acción social, ya sea en su aspecto de asistencia social como en lo de previsión social. Entendemos por asistencia social el principio que asegure que el hombre debe tener un salario para comer, habitar y vestirse. Cualquier otro gasto que se produzca, y que deba abonar el obrero, será suprimido, a fin de que el Estado se haga cargo de él, ya sea enfermedad, o pasajera inepticia para el trabajo. Y cuando fuere de carácter permanente, por invalidez o vejez, el hombre debe ser tomado a cargo del Estado. De este modo no veremos el espectáculo de hom-

bres que después de haber agotado sus energías y su salud en el trabajo, sean echados al campo para que mueran como un viejo malón.

Conservación del material humano. — 24 septiembre 1945. — Para la Secretaría de Trabajo y Previsión es sagrado conservar el material humano de trabajo. El obrero debe gozar de descanso suficiente para reponer sus energías consumidas por la fatiga. Ya están limitados los espacios de trabajo. Nosotros vigilaremos los espacios del descanso, sean diarios o hebdomadarios, semestrales o anuales. Y pensamos que hay que tomar medidas para asegurar el disfrute del descanso, para lo cual estamos empeñados en crear centros de esparcimiento para los trabajadores, lugares de alojamiento y turismo.

Turismo obrero. — 9 abril 1945. — Pensamos estructurar el turismo social en forma de que no sea un privilegio de los pudientes oxigenar o yodificar su cuerpo después de cada año de trabajo. El mar y la montaña deben ser accesibles a todos los hombres, ricos o pobres, porque la salud no reconoce distintos grados de necesidad. El obrero, sin un desembolso que pueda perjudicarlo para el resto del año, debe poder pasar quince o veinte días anuales en las playas o en las sierras.

Jornada de trabajo. — 21 agosto 1945. — La reducción de la jornada de trabajo a sus justos y legales términos no es, en realidad, una conquista social, sino el cumplimiento de un derecho de los trabajadores, que por injusticia no había sido satisfecho.

Mutualidad. — 5 octubre 1944. — Creo fervorosamente en el mutualismo. Admiro a las mutualidades. Comprendo y valoro a los hombres que se agrupan en organizaciones de diversa índole para derrotar a la soledad y para quebrar el aislamiento en que se suele caer cuando el individualismo, con su carga de egoísmo, le obnubila el horizonte. La asociación como medio cultural de defensa, al par que estimula y defiende a los hombres, los educa en sus líneas espirituales, haciéndolos sensibles a las emociones más bellas de la confraternidad. El Estado ha fijado ya las finalidades de su política mutualista. El gran objetivo que orienta la acción oficial en esta materia lo constituye la implantación de un mutualismo integral, controlado por la Nación y en función subsidiaria del seguro social, como valioso instrumento de ayuda mutua.

Previsión social. — 12 septiembre 1945. — Tenemos, finalmente, la organización de la previsión social, que el gremio tiene la obligación de vigilar y defender en bien de sus asociados. Ella comienza con el ahorro personal, que es el primer grado de la previsión social. Continúa luego la mutualidad dentro de la agremiación, para que ella se haga cargo de los problemas que el hombre, por sus propios medios, individualmente, no puede resolver; y, en tercer término, la previsión social organizada por el Estado, para satisfacer las necesidades a que el individuo o la mutualidad no puede hacer frente. Con ello, se trata de asegurar que el hombre, al terminar el trabajo de su vida, por incapacidad o vejez, no se halle abandonado a sus propios medios y tenga su jubilación para continuar subsistiendo.

Jubilaciones.—9 diciembre 1944.—Hace poco hemos llevado al ambiente social del país una ley de jubilaciones que beneficiará a un millón de personas que ambicionaban para ellos una vejez tranquila, a la que tiene derecho todo el que trabaja. Esa misma ley, hace diez años había sido dictada con las mismas características, pero patronos y obreros concurrieron a la plaza de Mayo a solicitar que la misma quedara sin efecto porque no la querían, y luego de promulgada fué vetada por el Poder Ejecutivo. ¿A qué obedecía esa razón? Simplemente a que en el país no existía todavía una verdadera conciencia acerca de lo que es y debe ser la justicia social.

Invalidez y vejez.—11 agosto 1944.—La pensión a la invalidez o a la vejez no es una dádiva ni una limosna. Es un derecho que el hombre se gana trabajando. Sobre todo en países donde como el nuestro, que ha mantenido un standard de vida merced a salarios exigüos, es donde más derecho tiene el obrero a exigir que la organización estatal le asegure una vejez tranquila, sin pensar que deja en el mundo seres desheredados de todo amparo, para que sean pasto de la explotación que él ha sufrido.

Vejez.—9 abril 1945.—Debe desaparecer la época en que al individuo envejecido en el trabajo se le abandonaba para que muriera en la indigencia.

Solidaridad y previsión.—9 diciembre 1944.—La previsión social, al asegurar contra los riesgos de la vida al individuo, lo educa para la ciudadanía y lo conforma para la humanidad. La solidaridad, que es el fundamento de la previsión, importa, así, la unión y ayuda mutua de todos los individuos de un grupo social primero, y de todos los grupos sociales después, confundiendo al individuo en la comunidad nacional, y a las naciones en la comunidad de las naciones. Por eso, en materia de previsión social, los principios aprobados en conferencias internacionales de trabajo donde el país concurriera y expresara su asentimiento, han sido adoptados.

Cajas de previsión.—2 julio 1944.—Una caja de previsión para la Secretaría de Trabajo y Previsión es un jalón que plantamos en el camino que nos hemos propuesto realizar. Cuando el país cuente con el número indispensable de cajas para asegurar la vejez y la invalidez de todos los ciudadanos de la patria, esa obra—estoy absolutamente persuadido de ello—será un timbre de honor para todos los gobiernos y para los funcionarios del Estado.

Instituto Nacional de Previsión.—9 diciembre 1944.—La revolución del 4 de junio tiene la ardua tarea de crear y renovar la estructura jurídica, social y económica. Para ello ha ido creando órganos estatales y nuevos cuerpos legales, de tal modo, que las necesidades de la Nación sean atendidas con la rapidez e idoneidad necesarias... Por eso, es auspicioso que una de las grandes creaciones con que se cierra el ciclo de este intenso año de labor sea el Instituto Nacional de Previsión, que ha de ser la cúpula del gran edificio que estamos levantando a la justicia social. Que estamos levantando y que estamos decididos a terminarlo, pese a los incrédulos, a los descontentadizos y a los egoístas. A todos ellos les echaré de lado el inextinguible impulso de nuestro entusiasmo, la rectitud de nuestras intenciones, el ejemplo de

los beneficios que se obtienen y la fe de cuantos patronos y trabajadores nos comprenden, nos ayudan y nos estimulan.

Seguros sociales.—28 febrero 1945.—En materia de seguros sociales tenemos ya estructurado el Consejo Nacional de Previsión Social. El panorama del país era triste en cuanto a la previsión social; tenían jubilación sólo aquellos que habían ganado mucho dinero en su vida, en tanto que los humildes y los trabajadores estaban desamparados totalmente de la previsión social del Estado. Un millón y medio de hombres hemos incorporado este año a la previsión social: con el consejo aseguraremos el seguro integral de los trabajadores contra los riesgos profesionales y desterraremos el cuadro pavoroso de una vejez desamparada o de una invalidez sin asistencia social.

Vivienda.—20 agosto 1944.—Esta política social está también orientada a asegurar una vivienda digna a la gente de las ciudades y del campo. La vivienda no es una prebenda del hombre que pueda disponer de medios, sino uno de los elementales derechos del hombre del pueblo. Entendiéndolo así, el gobierno encara un gran plan de construcciones que alcanzará a la ciudad y a la campaña argentina.

Justicia del Trabajo.—21 agosto 1945.—Nosotros establecimos una justicia del trabajo, porque queremos que los obreros tengan justicia rápida y gratuita. Es natural que siendo gratuita no represente negocio para nadie. Hoy el obrero se ve favorecido porque no tiene que pagar, como antes del despido o indemnización, por honorarios a quien lo defendía.

Objetivos amplios.—20 agosto 1944.—Pero la previsión social no puede detenerse solamente en estas cuestiones. Tiene un objetivo más amplio y más lejano. Ese objetivo encara todos los problemas humanos.

Cultura obrera.—24 julio 1944.—Para que la mejora de la clase trabajadora pueda ser integral, para que ella abarque todos los ángulos de su zona de incidencia es fundamental que el obrero aumente su cultura y acreciente su capacidad de producción, pues con lo primero se justificará la elevación social que pretendemos y deseamos para la clase trabajadora, y con lo segundo, los mejores salarios serán el inmediato resultado de su mayor y mejor producción.

Cuando el obrero sea más culto como hombre y como ciudadano se aminorarán las vallas que hoy separan a la sociedad en sectores de influencia y de valores no equivalentes. Tendremos una clase social obrera de mayor gravitación que la actual. Lo mismo mejores salarios, mejor standard de vida. Y una organización de servicios sociales adecuada hará que sean menos modestas y menos necesitadas las clases que he clasificado como tales.

Perfeccionamiento.—9 diciembre 1944.—El individuo, para perfeccionarse, necesita la cooperación de la comunidad nacional, y la humanidad necesita la cooperación de todas las comunidades nacionales.

Las etapas que faltan recorrer.—23 junio 1947.—Por eso realizamos la reforma social. ¿Cómo la hemos realizado? Ustedes saben; nos peleamos con unos y otros, pero sacamos adelante las cosas. Hoy no he-

mos llegado al ideal, pero recuerden ustedes el año 1920, dos años después de la otra guerra. Recuerden la olla popular, a la que iba una multitud de hombres sin trabajo, a los que se les distribuía como a perros un pedazo de pan y de carne; cuando había diez mil desocupados en Puerto Nuevo mientras los señores de siempre hacían sus fiestas y sus orgías; cuando la gente del pueblo no podía comprar azúcar y el pan era escaso. Ese cuadro no se ha repetido hoy, porque se ha realizado otro tipo de gobierno. De eso pueden estar absolutamente seguros y absolutamente persuadidos.

Ahora estamos cumpliendo la etapa de capacitar a los trabajadores para que puedan desarrollar una mayor producción. Ese sacrificio les será compensado con mejores condiciones de vida. Ahora hay que poner el país en marcha. ¿Cómo se hace? Poniendo el hombro, y adelante. Todo esto lo ven ustedes cristalizado a lo largo de la acción de nuestro gobierno. No lo ve sino el que no quiere; y no hay peor ciego que el que no desea ver. La revolución ha producido la reforma social y ahora el plan de gobierno es la puesta en marcha del país. Para que esta última etapa pueda cumplirse, necesito la colaboración de todos los trabajadores. No pido nada para mí, sino para ellos mismos, que son quienes van a disfrutar de lo que produzcan, haciendo grande y rico al país.

Realizaciones futuras. — 24 febrero 1947. — La posibilidad de las realizaciones futuras descansa en la cooperación de los poderes públicos y en el necesario apoyo de la opinión general. La reactivación de los medios económicos confiere a la industria un papel esencial en la emergencia. Los trabajadores tienen a su vez la responsabilidad de contribuir con su trabajo y con el apoyo de sus organizaciones al éxito de la producción. El gobierno, por su parte, y las fuerzas armadas de la Nación, serán celosos custodios de las instituciones, del orden público y del principio de autoridad.

Imperativo social. — 23 julio 1944. — La revolución cumple sus etapas en los diversos órdenes. Los soldados que salieron un día de sus cuarteles, conmovidos por el clamor del hombre de la calle, del taller y del campo... cumplen un imperativo social irrenunciable. Nuestro movimiento es eminentemente social... Es de vosotros (los obreros) de quienes dependen la permanencia y el progreso de este movimiento social que devuelve la dignidad al trabajo y a los trabajadores.

Razón de ser de la declaración de los Derechos del Trabajador. — 24 febrero 1947. — En mi concepto, los derechos naturales del hombre, originados en su trabajo, surgen del simple análisis de sus necesidades y de las necesidades de la comunidad... Por eso, en la elaboración de una doctrina de legislación social hemos recurrido al razonamiento lógico que imponen las disciplinas filosóficas, en el convencimiento de que, particularmente en materia social, es indispensable que los gobiernos tengan ideas bien definidas... En mi concepto, los derechos naturales del hombre, originados en su trabajo, surgen del simple análisis de sus necesidades y de las necesidades de la comunidad... Consideramos que el respeto de esos derechos naturales del hombre no puede seguir dependiendo exclusivamente de los contratos individuales... El respeto de esos derechos... deberá ser defendido y garantizado por la sociedad con el mismo

celo que se defienden y garantizan la libertad y otros derechos inherentes a la dignidad humana.

La conciencia social intuye la existencia de esos atributos esenciales, pero así como fué necesario y trascendente, en su oportunidad enumerar los derechos y garantías que correspondían al hombre y el ciudadano por el solo hecho de revestir tales caracteres, con la ventaja de objetivarlos en una declaración e inculcarlos mediante su difusión en los actuales momentos de incertidumbre por que atraviesa el pensamiento social, considero que la *declaración de los Derechos del Trabajador* ha de contribuir igualmente en la consecución de análogas finalidades.

Resulta innecesario advertir que esa declaración no ha de tener la virtud de resolver, por sí sola, la totalidad de los problemas que afectan al orden social, pues, como hemos expresado, sus reformas acusan una relación de íntima dependencia con factores económicos y de producción de riqueza, que constituyen elementos indispensables para ser viables las soluciones pertinentes. Tendrá, sin embargo, la importancia de fijar los objetivos de la obra de gobierno, en forma que la tarea a realizar, aun cuando sólo sea una etapa en el proceso de los años futuros, adquiera una orientación racional y sólo se halle limitada, en la consecución de sus fines ulteriores, por las posibilidades materiales de que disponga nuestra economía.

¡Trabajar, construir, producir! — 3 octubre 1947. — Es necesario que la Confederación General del Trabajo, con su prédica diaria, lleve al convencimiento de cada uno de los hombres que trabajan nuestra tierra, la idea de que hay que trabajar, construir y producir, porque si no producimos, construimos y trabajamos, el problema no tendrá una solución tan feliz como nosotros la anhelamos.

APENDICE Nº 3

TEXTO DE LA DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

Proclamados el 24 de febrero de 1947 por el excelentísimo señor presidente de la Nación, general Juan Perón, en solemne acto público.

Derechos del Trabajador

El presidente de la Nación Argentina, haciéndose intérprete de los anhelos de justicia social que alienan los pueblos y teniendo en cuenta que los derechos derivados del trabajo, al igual que las libertades individuales, constituyen atributos naturales, inalienables e imprescriptibles de la personalidad humana, cuyo desconocimiento o agravio es causa de antagonismos, luchas y malestares sociales, considera necesario y oportuno enunciarlos mediante una declaración expresa, a fin de que, en el presente y en el futuro, sirvan de norma para orientar la acción de los individuos y de los poderes públicos, dirigida a elevar la cultura social, dignificar el trabajo y humanizar el capital, como la mejor forma de establecer el equilibrio entre las fuerzas concurrentes de la economía y de afianzar, en un nuevo ordenamiento jurídico, los principios que inspiran la legislación social.

Por ello, y de acuerdo con estos propósitos y fines, formula solemnemente la siguiente:

Declaración de los Derechos del Trabajador

I

Derecho de trabajar

El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general; de ahí que el derecho de trabajar debe ser protegido por la sociedad, considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien la necesite.

II

Derecho a una retribución justa

Siendo la riqueza, la renta y el interés del capital frutos exclusivos del trabajo humano, la comunidad debe organizar y reactivar las fuentes de producción en forma de posibilitar y garantizar al trabajador una retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales y sea compensatoria del rendimiento obtenido y del esfuerzo realizado.

III

Derecho a la capacitación

El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y de la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento; e incumbe a la sociedad estimular el esfuerzo individual proporcionando los medios para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejercitar el derecho a aprender y perfeccionarse.

IV

Derecho a condiciones dignas de trabajo

La consideración debida al ser humano, la importancia que el trabajo reviste como función social y el respeto recíproco entre los factores concurrentes de la producción, consagran el derecho de los individuos a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad y la obligación de la sociedad de velar por la estricta observancia de los preceptos que las instituyen y reglamentan.

V

Derecho a la preservación de la salud

El cuidado de la salud física y moral de los individuos debe ser una preocupación primordial y constante de la sociedad, a la que corresponde velar para que el régimen de trabajo reúna los requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de recuperación por el reposo.

VI

Derecho al bienestar

El derecho de los trabajadores al bienestar, cuya expresión mínima se concreta en la posibilidad de disponer de vivienda, indumentaria y alimentación adecuadas, de satisfacer sin angustias sus necesidades y las de su familia en forma que le permita trabajar con satisfacción, descansar libre de preocupaciones y gozar mesuradamente de expansiones espirituales y materiales, impone la necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permita el desenvolvimiento económico.

VII

Derecho a la seguridad social

El derecho de los individuos a ser amparados en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo, promueve la obligación de la sociedad de tomar unilateralmente a su cargo las prestaciones correspondientes o de promover regímenes de mutua obligatoria destinados, unos y otros, a cubrir o complementar las insuficiencias o ineptitudes propias de ciertos períodos de la vida o las que resulten de infortunios provenientes de riesgos eventuales.

VIII

Derecho a la protección de su familia

La protección de la familia responde a un natural designio del individuo, desde que en ella generan sus más elevados sentimientos afectivos, y todo empeño tendiente a su bienestar debe ser estimulado y favorecido por la comunidad como el medio más indicado de propender al mejoramiento del género humano y a la consolidación de principios espirituales y morales que constituyen la esencia de la convivencia social.

IX

Derecho al mejoramiento económico

La capacidad productora y el empeño de superación hallan un natural incentivo en las posibilidades de mejoramiento económico, por lo que la sociedad debe apoyar y favorecer las iniciativas de los individuos tendientes a ese fin y estimular la formación y utilización de capitales en cuanto constituyen elementos activos de la producción y contribuyan a la prosperidad general.

X

Derecho a la defensa de los intereses profesionales

El derecho de agremiarse libremente y de participar en otras actividades lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales constituyen atribuciones esenciales de los trabajadores que la sociedad debe respetar y proteger, asegurando su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pueda dificultarlo o impedirlo.

XVI

Asociaciones profesionales

La vida civilizada en particular, del mismo modo que la propia vida humana, se extingue cuando falla la organización de las células. Por ello, siempre he creído que se debe impulsar el espíritu de asociación profesional y estimular la formación de cuantas entidades profesionales conscientes de sus deberes y anhelantes de sus justas reivindicaciones se organicen, de tal manera que se erijan en colaboradores de toda acción encaminada a extender la justicia y prestigiar los símbolos de la nacionalidad, levantándolos por encima de las pugnas ideológicas o políticas. — PERON.

La organización sindical llegará a ser indestructible cuando las voluntades humanas se encaminen al bien y a la justicia, con un sentido a la vez colectivo y patriótico. Y, para alcanzar las ventajas que la sindicación trae aparejadas, las asociaciones profesionales deben sujetarse a uno de los imperativos categóricos de nuestra época: EL IMPERATIVO DE LA ORGANIZACIÓN. — PERON.

Organización obrera. — 17 junio 1944. — La organización obrera es para nosotros la base de nuestros procedimientos; pues no podemos ir a preguntar a cada uno de los obreros cuáles son sus necesidades y cuál la obra que nosotros debemos realizar. Para ello necesitamos la organización obrera. Y que estas organizaciones estén representadas por auténticos trabajadores.

Orientación de las organizaciones. — 24 noviembre 1943. — Las asociaciones profesionales, tanto patronales como obreras, únicamente pueden ser eficaces, fructíferas y beneficiosas, si orientan su acción hacia objetivos de mejoramiento en todos los aspectos que exige la dignidad del hombre, agrupando, dentro de lo posible, a los trabajadores de una misma rama de actividad en una sola asociación; e igualmente a los patronos en su respectiva entidad, cuidando que las aspiraciones de unos y otros queden supeditadas al deber ineludible de servir a la patria con abnegado amor y acendrado espíritu de sacrificio.

El Estado y los gremios. — 17 noviembre 1944. — No somos sindicalistas de Estado, ni corporativistas, ni ninguna de esas cosas raras: solamente somos hombres que queremos gremios unidos y bien dirigidos, porque las masas inorgánicas son siempre las más peligrosas para el Estado y para sí mismas. Una masa trabajadora inorgánica, como lo querrían algunas personas, es un fácil caldo de cultivo para las más extrañas concepciones políticas o ideológicas. Los organismos que se unen con la finalidad gremial deben ser apoyados y defendidos por el Estado, y los gremios que van tras segundas intenciones políticas e ideológicas deben ser puestos de lado por la ley para que realicen el trabajo dentro de la ley. De manera que si nosotros propugnamos un trabajo dentro de nuestra ley, y al amparo de nuestras instituciones libres, democráticas, republicanas y poderosas como son, no podemos propugnar en manera alguna ninguna agrupación, sea ésta política, ideológica, social, religiosa o racial, que vaya buscando la destrucción directa o indirecta de esas instituciones.

Libertad sindical. — 20 julio 1944. — Hemos declarado que la agremiación será libre y hemos de mantener esa libertad; pero nos permitimos aconsejar a los trabajadores, porque ésa es nuestra obligación, acerca de cómo serán más eficaces en la lucha por la defensa de sus propios intereses. Hay quienes luchan por que un sindicalismo libre permita un tablero de ajedrez gremial, y se me ha enrostrado que yo soy nazi o cualquier otra cosa, porque defiendo la unidad de cada gremio... Sé bien que los que quieren fracccionar un gremio lo hacen porque pueden concertar los intereses gremiales con los intereses personales. Yo defiendo la absoluta unidad de cada gremio, porque no tengo nada que ganar ni nada que perder.

Unidad gremial. — 20 julio 1944. — Se ha dicho, también, a menudo, que nosotros propiciamos unas u otras formas de la agremiación y del sindicalismo... en este sentido, la Secretaría de Trabajo y Previsión no exige nada. Aconseja a cada gremio lo más prudente para su propio gobierno... Yo he de repetir una y mil veces: es necesario que cada gremio permanezca absolutamente unido e indivisible, para el logro de sus justas aspiraciones.

Llamado. — 11 agosto 1945. — No dividimos al país en clases para lanzarlas a la lucha, unas contra otras, sino que aspiramos a su organización, para que puedan crear un sistema que permita una más ajustada colaboración, a fin de alcanzar nuestro objetivo fundamental, que es el de promover y realizar el engrandecimiento de la patria. Como ya lo he dicho en otra oportunidad, comenzamos por las clases más necesitadas. Hicimos después el llamado a la clase media. Posteriormente, realizaremos la convocatoria a los financistas, de los banqueros, de los ganaderos e industriales.

Evitar la disociación gremial. — 20 mayo 1944. — No hemos perseguido otra finalidad que la de fortalecer las asociaciones, para que estén en condiciones de gravitar en la regulación del trabajo y en el mejoramiento del standard de vida de los trabajadores. Porque sé cuánto esto significa para los trabajadores y para el país, me opongo severamente al debilitamiento de esas organizaciones o al reconocimiento oficial de los grupos constituidos por los que abandonan sus filas alentados por fuerzas disociadoras que no se resignan a perder sus posiciones.

La oligarquía y los sindicatos. — 9 octubre 1946. — La oligarquía se opuso siempre a la formación de sindicatos y los combatió abiertamente; los hizo funcionar al margen de la ley; a la oligarquía no le convenía el sindicato; porque era su enemigo nato. ¿Qué hemos hecho nosotros? Hemos ayudado, hemos propugnado y defendemos la formación de asociaciones profesionales; estamos con la necesidad imprescindible de formar sindicatos, de protegerlos, de darles un régimen de seguridad absoluta y de llevarlos adelante.

Disolventes. — 10 agosto 1944. — El abandono estatal fué permitiendo la formación de gremios más o menos enconados contra las asociaciones patronales; y así se dió comienzo a la lucha entre el capital y el trabajo. En este orden de cosas, el gremialismo llegó a colocarse frente al Estado. Las ideologías extrañas dentro del propio gremialismo formaron gremios subdivididos en fracciones o sectores de distintas ideologías que se combatieron sistemática y

permanentemente. Ello los privó de unidad; y así, de eficacia y de fuerza para conseguir sus propias aspiraciones.

Los políticos de corta visión entregaron el gremialismo a los filibusteros del campo gremial y a los agentes a sueldo; y con ello, si bien medraron políticamente para su conveniencia, fueron envenenando el ambiente gremial, debilitándolo por su falta de unidad de acción, frente a los problemas a resolver entre ellos, los patronos y el Estado.

Las sociedades que combatimos.—25 junio 1944.— Las sociedades que nosotros combatimos son aquellas que no están dirigidas por trabajadores auténticos. Combatimos las que tienen dirigentes que se sirven de la masa para comerciar con su miseria, llegando a entenderse con los enemigos gremiales, y sacando provecho de ambas partes. Esos, que son y han sido los verdaderos Judas de los trabajadores y que han actuado permanentemente en contra de los intereses de los mismos, han sido nuestros verdaderos enemigos.

Nosotros no aceptamos intermediarios entre los obreros y los patronos. Exigimos trabajadores auténticos para tratar, como también exigimos patronos auténticos para suscribir todos aquellos acuerdos que van directamente a establecer la armonía entre el capital y el trabajo, sin la cual, necesariamente, sobreviene la anarquía que destruye el trabajo y los valores que el mismo crea en el país.

La política en los sindicatos.—9 octubre 1946.— El porvenir y el bienestar de los trabajadores solamente ellos mismos pueden asegurárselos, y nadie se haga ilusiones que los que no sean trabajadores pueden empeñarse en mejorar las condiciones de vida de los mismos.

Por eso es que yo me atrevo a aconsejarles que mantengan los sindicatos unidos y fuertes; que la defensa de los intereses gremiales sea dentro de los sindicatos superior a cualquier otra consideración. La razón de ser de un sindicato es una sola: unirse todos para defender los intereses de todos. Si los sindicatos se dedican a otras cuestiones que no sean las de la defensa gremial, va a suceder lo que ocurre a menudo con las cosas que se disponen para dos usos; o cumplen mal, o no cumplen ninguna de sus funciones. Tal el caso del sofá-cama, en que uno se sienta mal y duerme peor. Por estas razones es que critico y seguiré criticando a los que quieren introducir la política dentro de los sindicatos. Porque la política es para los comités políticos. Cuando entra en un sindicato, comienza por producir recelos, luego discusiones y, finalmente, antagonismos entre los compañeros, que terminan luchando entre sí. Es el edificio que comienza a agrietarse, que después se abre y que finaliza derrumbándose.

La Confederación General del Trabajo.—9 julio 1947.— El gobierno necesita sindicatos organizados y necesita una gran central obrera, tan poderosa como sea posible, porque ése es el apoyo que ha de tener en el futuro para poder cumplir los grandes destinos de esta patria, en cuyo logro estamos empeñados, tanto los trabajadores como el gobierno. Una simple explicación evita que entremos en mayores comentarios. Una gran central obrera es la mejor garantía para el gobierno, que no cuenta con otra fuerza que la fuerza del trabajo.

Dirigentes gremiales.—16 agosto 1944.— La fuerza gremial está en los buenos dirigentes que se elijan, hombres que no tengan veleidades extrañas, sino que vivan para defender su gremio, y que sepan que para un obrero no puede haber ni finalidad ni honor más grande que defender a sus propios compañeros.

Tener un dirigente que vaya tras otros objetivos ideológicos o políticos dentro de la organización, es tener un factor negativo dentro de la propia casa.

Protección a los trabajadores.—1º mayo 1945.— La verdadera protección de los trabajadores se encontrará en una organización potente y efectiva, que opere juntamente con una potente organización del Estado de derecho que sea conocedor de las necesidades de todos los grupos sociales y administre justicia sin claudicaciones.

Disociación gremial.—17 julio 1944.— De la misma manera si las organizaciones sindicales no mantienen una unidad absoluta, presentan grietas; y cuando las luchas gremiales las ponen a prueba, es por esas grietas por donde se quebrará la organización. La falta de unidad es el síntoma fatídico de la disociación gremial, y el factor único de debilidad de las masas obreras.

Excesos sindicales.—23 agosto 1947.— ¡Unidad y disciplina! Un gobierno que quiere ser fiel cumplidor de sus deberes ha de abordar los problemas desde un punto de equilibrio; y por eso, así como no he admitido la explotación, ni siquiera la desconsideración de los empleadores hacia los empleados, tampoco debo permitir los excesos de éstos en cuanto puedan poner en peligro la economía nacional y el bienestar colectivo... Es muy posible, o es seguro, que los dirigentes infiltrados a que antes nos hemos referido han de pretender que los obreros se convenzan de que la indisciplina en el trabajo constituye un método lícito y eficaz en la lucha. Por mi parte, sólo quiero decir que el problema también se planteó en la Rusia Soviética y el gobierno adoptó medidas de disciplina tan tremendamente coactivas contra los trabajadores, que si aquí se llevasen a cabo en la décima parte, no habría palabras suficientes para condenar a quienes las implantasen. Sin embargo, nadie podrá decir con fundamento que los títulos gubernativos para la defensa de la economía soviética sean superiores a los que puedan alegarse para la defensa de la economía argentina. Sin llegar a tales extremos de rigor, he de ocuparme de restablecer las cosas a sus debidos límites, y estoy seguro de que ha de encontrar para tal labor el apoyo entusiasta de las masas trabajadoras, que me han secundado y que han inspirado lo más noble de mi actuación pública.

XVII

La cultura

El sentido misional de la cultura hispánica, que catequistas y guerreros introdujeron en la geografía espiritual del Nuevo Mundo, es valor incorporado y absorbido por nuestra cultura, lo que ha suscitado una comunidad de ideas e ideales, valores y creencias, a las que debemos preservar de cuantos elementos exóticos pretendan mancillarla.—PERON.

Nuestra política social... tiende, ante todo, a cambiar la concepción materialista de la vida en una exaltación de los valores espirituales. Por eso aspiramos a elevar la cultura social. El estado argentino no debe requebrar esfuerzos ni sacrificios de ninguna clase para extender a todos los ámbitos de la Nación las enseñanzas adecuadas para elevar la cultura de sus habitantes. — PERON.

Cultura. — 15 diciembre 1947. — Creo firmemente que la cultura es determinante de la felicidad de los pueblos, porque por cultura debe entenderse no sólo preparación moral y arma de combate para sostener la posición de cada hombre en la lucha cotidiana, sino instrumento indispensable para que la vida política se desarrolle con tolerancia, honestidad y comprensión.

Perfectibilidad y no estabilidad. — 29 julio 1947. — Nuestro movimiento significa una nueva orientación en la cultura argentina. Hasta ahora hemos estado sometidos a leyes de enseñanza un poco arcaicas, porque no han evolucionado. Dos factores deben contemplarse siempre: la perfectibilidad orgánica y la estabilidad. Es preciso mantener el equilibrio, porque lo perfecto evoluciona y se renueva permanentemente, mientras lo estable es lo que consolida la obra educacional. Ese equilibrio es difícil de mantener, y es así como nosotros hemos sacrificado la perfectibilidad a la estabilidad; hace 70 años que seguimos los mismos sistemas.

Enseñanza técnica. — Hemos contemplado la enseñanza destinada a la clase trabajadora, porque el obrero se formaba y crecía en el dolor del taller, que no es la mejor escuela para obtener hombres técnicos. Hemos ya organizado escuelas técnicas, a las cuales concurren los muchachos después de haber finalizado sus estudios primarios; salen de esas escuelas para ir a las fábricas, siguiendo luego cursos de aplicación para volver, después, al taller. Finalmente, terminarán su perfeccionamiento en las que llamamos escuelas politécnicas, de donde egresarán los técnicos capacitados que el país necesita para no verse precisado a recurrir a los extranjeros.

Enseñanza orientada. — 14 julio 1947. — Entendemos que la enseñanza debe tener un objetivo que sea absolutamente común y que llegue a establecer un grado de completa continuidad en los medios elegidos para la consecución de esos objetivos. Consideramos que dentro del país, la enseñanza nunca ha tenido esa orientación espiritual, porque no se trata de hacer programas, solamente, sino de pensar qué finalidad práctica y qué finalidad fundamental buscan esos programas. En eso interviene una verdadera doctrina nacional, porque no puede ser orientada de la misma manera la enseñanza en el Japón que en la Europa occidental, ni en ésta de la misma manera que en América. Los pueblos tienen sus características propias y fundamentales y la enseñanza que no las contemple, como asimismo, que no contemple los objetivos que el país persigue, es una enseñanza que no está bien orientada en lo que básicamente debe estarlo.

La situación de los docentes. — En ese sentido hemos estudiado el problema, y pensamos que lo primero que hay que hacer por la enseñanza, es darle

un lugar digno para que funcione y que su personal esté en condiciones de dedicar a ella su vida, para lo cual el aspecto, diremos material, debe ser satisfecho en las mejores condiciones en que el Estado pueda hacerlo. No se puede pretender que cada docente sea un héroe porque sería pedir mucho y sabemos que la humanidad no está compuesta de héroes, sino de hombres naturales; y exigirle a un hombre un sacrificio permanente para su actividad, cuando él está viendo a su lado a otras personas con actividades quizá inferiores a la suya, que tienen un grado de satisfacción o de dignidad en la vida superior al de él, sería exigir que la enseñanza fuese un sacerdocio y, en consecuencia, cada uno de los docentes debería vivir en un estado de continuo sufrimiento. No es lógico, no es natural ni humano exigir eso a la docencia.

La primera etapa. — Por esa razón nos hemos preocupado en especial de ir lentamente, para no romper los equilibrios que el Estado tiene la obligación de mantener mejorando las condiciones de la docencia en todos sus aspectos, ya sea primaria, secundaria o universitaria. Conseguido esto no en el grado que nosotros creemos que puede conseguirse, porque esto es también una cuestión de efectividad paulatina, consideramos haber puesto ya la piedra fundamental a una nueva etapa y a un nuevo trabajo en el que, como digo, sin exigir a las personas un mayor sacrificio que el que el Estado tiene derecho a exigir de cada uno de sus hombres, se puedan desempeñar éstos en las mejores condiciones.

Los hombres de mañana. — 1 de junio 1944 — El pasado pertenece a la historia y a nuestros héroes. Al presente tenemos la grave responsabilidad de tenerlo en nuestras manos. Pero el futuro, que es lo más valioso, porque es la esperanza de la patria, eso sí, es de los maestros que plasman y modelan diariamente en las escuelas a los hombres de mañana, de quienes depende la grandeza de la nacionalidad.

Educar más que instruir. — 20 diciembre 1943. — He pensado siempre que la tarea del maestro no es solamente la de instruir, sino la de educar y formar el alma y la inteligencia, y dar armas a los hombres para su lucha por la vida o en la vida.

Política cultural. — 14 julio 1947. — Y como digo esto, lo digo también en lo referente a la política cultural del Estado. ¿Cuáles han sido los objetivos que se han perseguido en la enseñanza? ¿Cuál ha sido la consecuencia de esta heterogeneidad de maneras de pensar, donde cada uno que enseña tiene la libertad de acción de fijar esos grandes objetivos? Porque ya que el Estado no se los fija, ustedes tienen que enseñar con un objetivo, pues cada uno lo elige si es que no les dan un objetivo común. Se ha llevado al pueblo argentino a una diversificación tan extraordinaria en lo fundamental del Estado, que hoy los argentinos piensan sobre estas cosas básicas de las maneras más diversas y más encontradas. No existe en este país una unidad de concepción en lo fundamental que el Estado debe exigir a los hombres que trabajan en el país. Yo no creo que todos los hombres deban pensar con un criterio uniforme, pero en lo que no podemos divergir es en los grandes objetivos que el Estado persigue para orientación del pueblo de la Nación, porque de ello viene la anarquía total; de una distinta manera de ver los problemas sale una distinta manera de apre-

claros; de una distinta manera de apreciarlos, sale también una distinta manera de resolverlos, y de ello sale una manera distinta de actuar dentro del país, por parte del ciudadano. Eso sin entrar a considerar que esa falta de orientación nos ha llevado a la diversificación por profesiones, en la manera de ser, de pensar y de sentir, no ya como hombres, sino como argentinos; porque una cosa es pensar como hombres dentro de la humanidad, y otra es pensar como argentino dentro de la misma humanidad. Lo que el Estado debe dar a cada hombre es cómo debe pensar como argentino, para que él, como hombre, piense como se le ocurra.

Enciclopedismo. — 26 junio 1947. — Comenzamos una etapa que hará evolucionar, sin duda, la enseñanza argentina. Vamos a dejar un poco de enciclopedismo y orientarla con un criterio más moderno. Estamos un poco atrasados en la orientación general de nuestra enseñanza, tanto en la primaria como en la secundaria y en la universitaria.

Unidad cultural. — 15 diciembre 1947. — La cultura constituye un todo indivisible y ni siquiera se concibe un país en el que, por ejemplo, las ciencias fisicomatemáticas estuviesen muy avanzadas, mientras que permaneciesen en un gran retraso comparativo las ciencias jurídicas y económicas, o viceversa. La vida la formamos entre todos, y para el proceso de desarrollo industrial del país se requiere lo mismo la colaboración de los técnicos en la fabricación de los distintos productos, que la de los economistas conocedores de las posibilidades consumidoras del país, la de los médicos mantenedores de condiciones de salubridad indispensables al trabajo, y la de los juristas que establezcan las condiciones de una relación civilizada entre los hombres.

Sentido de la enseñanza. — 15 diciembre 1947. — La primera cuestión que a mi juicio se ha de plantear, porque de ella depende la orientación y el sentido que se quiere dar a la enseñanza, es la de si la investigación tecnológica ha de tener preferencia con relación a la científica. El simple enunciado de la cuestión ya indica su enorme trascendencia. Está muy extendida la opinión de que para el desarrollo industrial de un país se necesitan más los hombres técnicos —entendiendo por tales los poseedores de una práctica— que los meramente teóricos. De ser ello cierto, tendríamos que enfocar las enseñanzas medias y superiores con un criterio de formación de trabajadores expertos en las diversas ramas. Sin embargo, esa idea no sólo se encuentra superada, sino que ha sido ya desechada, porque está demostrado que únicamente sobre el campo de la ciencia pura puede florecer el progreso técnico, cuando menos el tecnicismo depurado que se necesita para afrontar las grandes empresas.

Universidad y política. — 30 mayo 1947. — Las universidades existen tan sólo para enseñar, aprender y realizar las investigaciones científicas adecuadas. Otros factores no deben intervenir en ella. Pretendamos eliminar totalmente la política de las universidades, no la política contraria para imponer la nuestra, sino toda política, porque de lo contrario tendríamos un flaco servicio a la universidad. Queremos crear un clima de dedicación total a la función docente. Tanto profesores como alumnos deben dedicarse exclusivamente a la tarea de aprender, en-

señar e investigar. Actividades ajenas a la universidad podrá realizarlas cada uno en el campo que quiera, con las ideas que quiera, fuera de la universidad.

Función y tarea. — 9 octubre 1947. — El profesor debe enseñar: he ahí su función; el estudiante, aprender: he ahí su tarea.

Universidad y gobierno. — 28 julio 1947. — Creo, como he pensado siempre, que el gobierno y la universidad deben marchar absolutamente de acuerdo, para ello les puedo garantizar que el gobierno está absolutamente decidido a mantener esas excelentes relaciones y a posibilitarles a ustedes su trabajo en la universidad, poniendo a su disposición los medios materiales con que el gobierno cuenta y dando la orientación que el gobierno fija como objetivo común para toda la nacionalidad y en base a la cual se debe enseñar y aprender.

Tengo la seguridad de que hemos de obtener esas buenas relaciones mediante dos arbitrios perfectamente claros y definidos: que la universidad se gobierne por los profesores, y que el gobierno sea ejercido por los funcionarios a quienes les corresponde en la casa de gobierno; ni yo he de inmiscuirme en el régimen interno de la universidad, ni la universidad en las cuestiones de gobierno que a mí competen. Cada uno en su casa y Dios en la de todos.

Conciencia histórica. — 15 diciembre 1947. — En la universidad se ha de afirmar una conciencia nacional histórica. No ha de haber laguna entre los albores de nuestra personalidad política independiente y la historia que arranca hace más de tres milenios, de los berroqueños riscos pirenaicos y carpetovetónicos. Se ha de afirmar la continuidad histórica y, al mismo tiempo, organizar la investigación científica y preparar a los investigadores para el progreso de las ciencias, las letras y las artes; difundir el saber y la cultura; preparar para el ejercicio de las profesiones liberales; crear un cuerpo dedicado a la vida científica; crear y sostener institutos de investigaciones y cursos de perfeccionamiento; divulgar las investigaciones científicas y fomentar el desarrollo de publicaciones y actividades sociales, jurídicas, económicas, literarias y filosóficas.

Impulso a la universidad. — 1º abril 1947. — Yo deseo que cuanto antes se llegue a una universidad en la que, dentro de las tareas docentes y de investigación científica, cada uno de los hombres que la forman cumplan con su deber.

Si aseguramos esto, la universidad habrá obtenido un impulso que quizás agradezcan mucho a ustedes las generaciones futuras. En ese sentido ya estamos trabajando.

El gobierno ha de dar a la universidad locales y medios sin limitación; ustedes serán los encargados de darle lo demás, que el gobierno no puede dar. Y eso ocurrirá si cada uno de los hombres pone al servicio del país su ciencia; si cada uno de los hombres es capaz, sin sonrojarse, de preguntarse, al fin de la jornada, si en ese día ha hecho algo para llevar al país más adelante de lo que estaba cuando lo encontró al hacerse cargo de sus funciones.

Lo que no deseamos. — 15 octubre 1947. — No deseamos una cultura oficial ni dirigida; no deseamos un molde al que se sujeten los universitarios; no

queremos hombres adocenados y obsecuentes a una voz de mando. Queremos una universidad señera y señera; una universidad libre de tutelajes e interferencias; pero quiero que sepáis claramente que cuando el calor oficial se necesite para dar impulso a la labor universitaria ¡prometo, como que hay Dios, que allí encontraréis siempre al general Perón!

Universidad argentina.—30 mayo 1947.—Por sobre todo, creo que es necesario llegar a una universidad argentina, nuestra. No interpreto la calificación de «argentina», como muchos creen, con un sentido de naciopalista exagerado, inútil e innecesario, sino que entiendo como «argentina», aquella universidad que prepara hombres que sepan resolver los problemas argentinos en todos los campos y no a aquella que forma hombres enciclopedistas que no sirven para mucho en el país. Más que enseñar muchas cosas, debemos enseñar cosas útiles.

La nueva ley universitaria.—1º abril 1947.—La nueva ley universitaria, construída por ustedes mismos, refleja la opinión de ustedes y no será eficaz ni tendrá ningún efecto benéfico si los hombres encargados de aplicarla no interpretan fielmente su espíritu y no intervienen eficazmente en la organización de la universidad.

Profesión de fe.—15 diciembre 1947.—La riqueza espiritual que, con la cruz y la espada, España nos legó—esta cruz y esta espada tan vilipendiadas por nuestros enemigos y tan escarnecidas por los que con su falsa advocación medraron—fué marchitándose hasta convertirse en informe montón irreconocible, hecho presa después del fuego de los odios y de las envidias que habían concitado con su legendario esplendor. Pero antes de convertirse definitivamente en cenizas, las pavesas del incendio aun nos bastarán para que en nuestras manos se conviertan en antorchas que, remozando el alma máter, de la universidad argentina, traspase las fronteras, despierte la vacilante fe de los tibios y semidormidos pueblos que aun creen más en las taumaturgias del oro que en los veneros que encierran el espíritu y la voluntad de trabajar y ennoblecerse y tengan aún fuerzas suficientes para llegar al corazón de Castilla y decir con acento criollo y fe cristiana: ¡España, madre nuestra, hija eterna de la inmortal Roma, heredera dilecta de Atenas la grácil y de Esparta la fuerte, somos tus hijos del claro nombre; somos argentinos, de la tierra con tintineos de plata, que poseemos tu corazón de oro! ¡Como bien nacidos hijos salidos de su seno, te veneramos, te recordamos y vives en nosotros! Precisamente porque somos hijos tuyos, sabemos que nosotros somos nosotros. Por esto, sobre lo mucho que tú nos legaste, hemos puesto nuestra voluntad de seguir hacia arriba hasta escalar nuevas cumbres y conquistar nuevos laureles que se sumen a los ya eternos que supimos conseguir. Por esto abrimos de nuevo las viejas arcas que guardan los restos de la cultura que esparciste por el mundo a la sombra de banderas flamantes defendidas por espadas invencibles. Tus filósofos, humanistas, poetas y artistas, y tus juristas, místicos y teólogos, cuando vieron que las antorchas de la revolución espiritual y el vaho del materialismo hacían peligrar el tesoro secular que acumulaste, decidieron ponerte a buen recaudo que evitara tu profanación. Pasaron los siglos del olvido y las horas de ingra-

titud. Nosotros, los argentinos, tus hijos predilectos, hemos labrado en el frontispicio de nuestras universidades una leyenda de imperial resonancia, una leyenda de filial gratitud y de sabor hogareño, una leyenda que dice: «No se pondrá jamás el sol de nuestra grandeza hispánica.»

XVIII

Patria

Nosotros deseamos que en esta tierra no haya más que argentinos unidos por el buen sentimiento de la nacionalidad, sin el cual difícilmente llevaremos a buen puerto a este país grandioso y rico, que todos los días debería dar gracias a Dios por haber recibido a manos llenas los bienes y riquezas de que dispone.—PERON.

Cada argentino que tenga el corazón bien puesto debe pensar que sobre esta generación pesa la tremenda responsabilidad del futuro de la Nación y que debe trabajar en la esfera de su acción, para acumular el máximo de energías y las fuerzas necesarias para impulsar la grandeza de la patria.—PERON.

Prolongación de la patria.—15 diciembre 1944.—La patria no consiste en el tiempo limitado de nuestras vidas. Nos prolongamos en nuestros hijos como en nuestras obras. En consecuencia, aspiramos a proporcionar a las generaciones de mañana una vida más plena. Más fuerte en el respeto de sus derechos. Más feliz en el cumplimiento de sus deberes.

Nueva sangre.—12 febrero 1946.—En definitiva, la Argentina no puede estancarse en el ritmo somnoliento a que la condenaron cuando se lanzaron a vivir a su costa: la Argentina ha de recobrar el pulso firme de una juventud saña y de una sangre limpia. La Argentina necesita la aportación de esta sangre juvenil de la clase obrera; y no puede seguir con las corrientes sanguíneas de múltiples generaciones de gente caduca, porque llegaríamos a las nefastas consecuencias de las viejas dinastías, que habían muerto físicamente antes de que los pueblos las echaran, cansados de aguantarlas.

Queremos ser.—10 junio 1944.—Queremos ser el pueblo más feliz de la tierra, ya que la naturaleza se ha mostrado tan pródiga con nosotros.

Seguridad social.—2 diciembre 1944.—El porvenir de la patria dependerá de la seguridad social de sus habitantes. Para ello, crearemos los medios protectores de la masa trabajadora argentina. Esta acción nuestra será combatida. Pero advierto que a esta resistencia opondremos la energía capaz de extinguirla.

Argentinidad.—25 agosto 1945.—Desde los venturosos días de mayo, en ningún momento la República ha necesitado tanto de ciudadanos libres y honorables que sepan jugar su vida por el futuro de la Nación, como en nuestros días. Es indiscutible que hay fuerzas antagónicas que luchan por otros ideales que no son los nuestros y sabemos también, que el problema de nuestra Nación puede resolverse rápidamente si nos decidimos a vender lo que se puede vender de este país. Pero no creo que estas generaciones de argentinos puedan desertar ante la

historia y no se levanten, siquiera sea, por respeto a los que murieron por darnos libertad y autonomía, para oponerse firmemente a toda posible claudicación frente a propios y extraños que no sienten la tierra de su patria como propia.

La felicidad.—4 diciembre 1944.—Hoy la Argentina es el paraíso del mundo, y lo seguirá siendo si estamos unidos, nos despojamos del egoísmo y nos convencemos de una buena vez de que la felicidad no depende tanto de poseer gran riqueza, como de no ambicionar lo innecesario.

Patriotismo.—7 julio 1947.—El choque entre el propio ser de la patria y las corrientes iconoclastas que vienen del exterior es un nuevo reflejo de la lucha incesante entre lo eterno y lo efímero que hay en nuestras vidas y en la vida de los pueblos. Lo permanente, lo que perdura a través de las generaciones, de las guerras y de las revoluciones, no son los principios filosóficos y políticos que pueden orientar a la humanidad en un momento determinado de su historia, sino el caudal de sentimientos que atesora el alma de los hombres. Este caudal de sentimientos es la fuente originaria del patriotismo; el resorte que nos hace hincar la rodilla ante la bandera; el toque de clarín que sólo percibe nuestra alma y nos obliga a congregarnos en la plaza pública para expresar el amor a la patria, a sus héroes o a sus caudillos y nos incita a empuñar las armas en defensa de su honor, de sus glorias o de sus ideales; es, por último, este escalofrío incontenible que acelera el ritmo de nuestro corazón y empaña nuestros ojos con lágrimas de ternura. No ha de haber distingos entre militares y civiles en el cultivo de estos sentimientos. Unos y otros, cualesquiera que sean su edad y condición, su cultura y su fortuna, han de encontrarse solidariamente unidos en el sacrosanto amor a la patria. ¡Nada ni nadie por encima de la patria! ¡Sólo la providencia de Dios prodigando sus bendiciones! Nosotros, todos unidos para amarla, para idolatrarla y para defenderla.

XIX

Política internacional

No somos ricos, pero todo lo que tenemos lo ponemos a disposición de los pueblos que lo necesitan y de los pueblos hermanos a quienes pueda ser de utilidad nuestra ayuda.—PERON.

En lo internacional tratamos de buscarle el país las mejores relaciones con todo el mundo.—PERON.

Pueblos fuertes y pueblos débiles.—26 julio 1947.—Creemos que los pueblos débiles en el mundo, hoy tienen garantías. Somos, como el caso de los hom- jurídicamente iguales todos, pero en la realidad hechos, la concepción jurídica no se cumple, que no todos los pueblos de la tierra, fuertes y débiles, son iguales ni tienen los mismos derechos; por- jurídica- mente los tienen, en la realidad no se res- peta. El mundo ha de aprender algún día que, los débiles no se les da una compensación, a los de que se defiendan como en el caso de los

hombres, los débiles se han de unir todos para formar un grupo fuerte para poder defenderse contra los poderosos.

Esto no es doctrina, esto es realidad; es ver, descaradamente, el panorama del mundo frente a las injusticias que se cometen contra los débiles. Y podemos decirlo porque no se comete ninguna injusticia contra nosotros. Es triste decir que se cometen injusticias de pueblos contra pueblos cuando se es atacado y humillado.

Hay que decirlo, cuando vivimos felices y respetados; nosotros podemos hacerlo y debemos decirlo, porque los pueblos indefensos que sufren el ataque de los poderosos no pueden hacer oír su voz.

La victoria no da derechos.—1º mayo 1947.—El pensamiento político internacional revolucionario de la República ha procurado crear dentro del país y fuera del mismo, un ambiente propicio de paz y de trabajo, de confraternidad y solidaridad que haga efectiva la tranquilidad y el progreso humano. Para ello ha sido preciso actualizar las normas internacionales que configuran las tradiciones de nuestra política exterior.

América para la humanidad.—La Argentina se ha mantenido leal a los principios consagrados por el derecho internacional que practica. En defensa de esas tradiciones, ha vitalizado el concepto de que la victoria no da derechos, como una reafirmación solidaria para con los pueblos, tras el desarrollo de los distintos procesos históricos. Esta afirmación, que tiene un ámbito de validez universal, ha sido sostenida y proclamada por nuestro país. Por sobre las líneas de los regionalismos hemisféricos, se mantiene vigente el pensamiento luminoso del argentino ilustre que definiera como necesidad universal el ofrecimiento de América como sede y lugar de encuentro para la humanidad.

No nos comprendían.—18 junio 1947.—Nuestra patria argentina ha vivido momentos de grave incompreensión internacional, pudiendo servir como espejo de países libres y democráticos, se ha visto atacada con las calificaciones que en un momento dado y en el concierto de naciones, más podían perjudicarla. Y ni aun faltan en el día de hoy acusaciones de propósitos imperialistas que los argentinos hemos siempre repudiado y que constituyen un agravio intolerable. En esa trayectoria me he mantenido y, para mejor defenderla, he adoptado las precauciones necesarias al objeto de que nuestra independencia y nuestra soberanía, tanto política como económica, sean respetadas por doquier. Lo he conseguido, y ése es mi mayor orgullo y mi satisfacción más pura.

He tenido, en verdad, y tengo todavía que realizar esfuerzos inauditos para salir triunfante, con la ayuda, ciertamente, de la inmensa mayoría de mis compatriotas, incluso de muchos de mis enemigos políticos, porque los argentinos somos un pueblo orgulloso que hace honor a su estirpe. Y si en la lucha no he decaído ni un momento, se debe a que no soy hombre que claudique cuando se trata del cumplimiento de obligaciones que considero sagradas.

Antártida.—1º mayo 1947.—No podemos silenciar, en esta síntesis expositiva, el envío de una misión para instalar un nuevo observatorio meteorológico en la Antártida... Por el propio Ministerio de Mari-

na se colaboró eficientemente en los estudios que juntamente con los realizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores debían llevar a la declaración de los derechos argentinos sobre su plataforma continental y el continente antártico. Regresada ya la expedición, que ha sido acompañada en espíritu por todos los ciudadanos argentinos, espera el Poder Ejecutivo que en breve esos derechos inalienables se traducirán en la soberanía argentina, sobre todas las tierras que en justicia le pertenecen.

Defensores de la razón, del derecho y la justicia. — 9 julio 1947. — La República Argentina mantiene, hoy, relaciones cordiales y amistosas con todos los países de la tierra, cualesquiera sean su manera de pensar, su ideología o su forma de gobierno. Somos amigos de todas las naciones del mundo. Esto lo hemos conseguido en un año de actuación. Nos hemos colocado en situación de ser admirados como defensores de la razón, el derecho y de la justicia, y nos permitimos hablar al mundo dando nuestros consejos, que son escuchados en muchas partes y, sobre todo, en los países latinoamericanos, quienes comparten en casi todos los puntos de vista nuestra manera de pensar y de obrar en los problemas internacionales del mundo. Y aun hemos ido más allá: hemos firmado tratados con más de treinta naciones y a la mayor parte de éstas les hemos dado nuestra ayuda económica y le hemos prestado lo que necesitan para vivir y para comprarnos nuestros propios productos.

Tratados de comercio. — La Argentina, al concertar tratados de comercio, no lo hace por motivos políticos ni para competir con otras naciones. Sólo busca favorecer a las distintas nacionalidades, allanar las dificultades y acercar nuestro pueblo a los demás del orbe, a fin de que coordinados puedan beneficiarse no sólo en el intercambio material, sino también en el espiritual, no olvidando en ese sentido las palabras de S. S. el Papa Pío XII, quien manifestara que sólo con un intercambio inteligente y generoso entre los fuertes y los débiles será posible llevar a cabo una pacificación universal, de manera que no queden focos de incendio y de infección de donde puedan originarse nuevas calamidades.

Amor a la paz. — 26 junio 1947. — Somos defensores incondicionales de todo lo que representa la paz, no la paz estática, sino la paz dinámica. No creemos que el abandono de los pueblos los lleva a la paz. Así como hay que cuidar todas las cosas, hay que cuidar la paz. Cuando la desgracia azota a los pueblos con una guerra, recién entonces se sabe si uno ha sido previsor o imprevisor.

Ambicionamos y anhelamos fervientemente la paz y en defensa de esa paz es que hemos establecido buenas relaciones con todos los países del mundo.

Soberanía. — 7 julio 1947. — Consideramos el principio de las nacionalidades como sagrado y, por ello, no podríamos mirar indiferentemente el sometimiento de un vecino por lejanos y poderosos enemigos, sin acudir presuroso en su ayuda, batiéndonos por la justicia, la libertad y el derecho, como lo hicieron los ilustres soldados que nos dieron patria.

Jamás podríamos aceptar la injerencia de poder alguno en el manejo de nuestra cosa pública y en el de la política interna; tampoco nuestra conducta

internacional podría ser cambiada por presiones y hemos de observar celosamente los preceptos de la igualdad jurídica de los Estados y de la soberanía.

Defensa nacional. — La historia y las últimas guerras han puesto en evidencia que la defensa de los Estados no puede improvisarse, so pena de sucumbir, bajo los golpes demoledores de otros más fuertes que, apartándose de las normas de convivencia, lanzan sorpresivamente el poderío de sus fuerzas para apropiarse de las riquezas y de los bienes ajenos, sea para satisfacer las necesidades primordiales de su pueblo o bien para hacerla servir a sus intereses imperialistas.

Es, pues, uno de los deberes ineludibles del gobernante, velar por una adecuada preparación de las fuerzas armadas, que han de ser custodia de la soberanía, de la libertad, de la riqueza y de la dignidad nacionales.

Consciente de la trascendencia que para el futuro de la nacionalidad comporta el ejercicio de tales deberes, he de proporcionar a las fuerzas armadas los recursos necesarios para su modernización y apoyar todas las medidas tendientes a la implantación de las industrias madres.

Doctrina internacional. — Esa es, en pocas palabras, la doctrina argentina en el orden internacional. Queremos respetar a todos los pueblos, para que todos los pueblos nos respeten, y estamos siempre con los pueblos humillados y escarnecidos; porque entendemos que en la comunidad de los pueblos el mundo no puede haber poderosos que todo lo poseen, mientras haya pueblos débiles que todo lo sufren.

APENDICE Nº 4

POR LA COOPERACION ECONOMICA Y LA PAZ MUNDIAL

Declaración del excelentísimo señor presidente de la Nación Argentina, general Juan Perón, pronunciada el 6 de julio de 1947.

CIUDADANOS DEL MUNDO:

COMPATRIOTAS:

1º — *Respeto por la libre voluntad de los pueblos*

Las fuerzas materiales y espirituales de Argentina se movilizan hoy, para expresar ante el mundo la voluntad nacional de servir a la humanidad en sus anhelos de paz interna e internacional.

Nuestra voluntad y nuestro espíritu, nutriéndose en la historia de Argentina y de América, quieren tener un sentido de realización.

Argentina desea colocarse, con el enorme despertar de su ciudadanía, en la línea de ayuda que le sugiere el clamor universal. Aspira a contribuir con su esfuerzo a superar las dificultades artificiales creadas por el hombre; a concluir con las angustias de los desposeídos y a asegurar que los sentimientos y la acción de nuestro país sirvan a las energías del bien, para vencer las energías dominadas por el mal.

Sobre la obscuridad que ha querido envolver al humanismo como una expresión del dominio de lo irracional, se nos aparece el clima purificado por la presencia de pueblos que quieren conjugar con las patrias libres del mundo, sin complicaciones ni desórdenes ni abusos, el magnífico destino del hombre, utilizando su inteligencia, sus energías y sus brazos para que los campos y ciudades, los pueblos grandes y pequeños, los Estados ricos o los sin recursos, puedan sumarse en las jornadas brillantes de la solidaridad universal, y ratificar de manera trascendente, la necesidad de que el mundo sea lugar de paz, como único medio para construir valores permanentes y alcanzar la felicidad.

Argentina toma sobre sí la enorme responsabilidad de impulsar este pensamiento que mueve el afán ardiente de mejorar la humanidad, sin que le falte la decisión ni las energías para, juntamente con otros pueblos, cristalizarlo.

En Argentina, el trabajo está organizado y defendido; la política, asegurada y consolidada por la verdad constitucional; la economía, recuperada y sostenida por las manos del Estado, que es decir lo mismo que defendida y elaborada por las manos del pueblo: la cultura, como medio de traducción de los sentimientos nativos, confundida con el sentimiento universal de las viejas culturas; y las doctrinas y los idearios sociales, como instrumentación de la mística que impulsa al hombre nuevo de América, afirman, de manera decidida, como anhelo legítimo, el porqué de esta vocación para construir un mundo que excluya para siempre los signos de la cruda explotación, los de la destrucción y del odio, los de las condenables injusticias sociales.

Argentina y América toda quieren contribuir a la dignificación del hombre. Para ello buscan confraternizar con el mundo sufriente. La bandera de esta cruzada es la de la solidaridad. Con ella trabajaremos apasionadamente con eficacia creadora. Esta predestinación sublime de América, a la que concurre Argentina, debe ser, en las horas difíciles de un mundo plagado de males, un ponderable esfuerzo que devuelva al universo la magnificencia de su estupefaciente creación.

El proceso histórico nos demuestra que hay un ritmo de dificultades, y que ese ritmo va acentuándose. El orden fué alterado por la guerra, la desorientación humana se fundó en la desinteligencia. Ante ello puede afirmarse que las herramientas para derrotar esas angustias deben ser la paz y el entendimiento. Utilizarlas para que las esperanzas de los hombres se identifiquen con estos principios, es la voluntad argentina puesta al servicio de la humanidad.

La paz internacional es el gran problema del hombre, tanto en nuestros días como en los del ayer. Los nobles entusiasmos de las deliberaciones internacionales y de las conferencias, y el no menos empeñoso trabajo de las Naciones Unidas, nos enseñan que la moral de los Estados ha condenado ya la agresión como sistema operativo de los hombres, y que la paz debe ser la opinión universal y el gran estadio de la tranquilidad.

Representamos una patria que vive, desde su origen, los principios de la libertad. En la historia de la independencia de los Estados, es la nuestra la firme voluntad de ser independientes y libres, respetando la autodeterminación de los pueblos y creyendo que no podrá haber jamás diferendos de

cualquier naturaleza que no encuentren en los caminos del derecho y la justicia el cauce para que la civilización no fracase. De modo que, en primer lugar, sólo será posible la paz internacional cuando se haya alcanzado y consolidado la paz interna en todas las naciones del mundo. Y uno de los medios para lograr este objetivo consiste en el respeto a la libre voluntad de los pueblos.

2ª — *Solidaridad y cooperación económica indispensables*

Al hablar a los pueblos del mundo, en una convocatoria a la paz, también deseamos expresar que en busca de las soluciones ideales van las expresiones prácticas del llamamiento.

Los argentinos creemos que las naciones tan duramente castigadas por contiendas enloquecedoras tienen el derecho a una existencia más digna y la necesidad de que nuestra prosperidad económica, ofrecida y realizada muchas veces, en otros y en estos instantes, para cicatrizar dolores y ayudar a vivir, vuelva, una vez más, con el amplio contenido de su generosidad, a buscar las formas de la cooperación para que la defensa económica de los Estados pueda lograrse sin menoscabo de la dignidad.

Conocemos bien cuáles son las necesidades del mundo; debemos reemplazar la miseria por la abundancia, sin recurrir en la confusión imperdonable de convertir en caridad la ayuda; debemos superar el error que muchas veces se manifiesta en el concurso parcial de las ayudas económicas, para que la conciencia universal no se endurezca por la acción del privilegio; y debemos, por fin, llevar al viejo continente, en particular, que sirvió para nutrir de cultura la vida del hemisferio nuevo, todo lo que nos han enseñado estos profundos ciclos y sacudimientos revolucionarios que, gestándose en la entraña de América y del mundo, sirvieron para despertar en la ciudadanía del continente mayores impulsos hacia nuevos destinos.

Las esperanzas continentales se refugian en esta tierra bendita de América y en esta bendita tierra de Argentina. Para que tengan valor realizable tantas esperanzas y para que pueda medirse en prosperidad y seguridad el afán sin medida de esos Estados, Argentina está dispuesta a materializar su ayuda en los lineamientos de la concurrencia efectiva.

Es el deber sagrado de América el que impone esta directiva; es el espíritu de libertad argentina, real y profundo, el que nos indica este camino; son nuestros sentimientos y nuestras convicciones, por encima de lo imperfecto, los que buscan salvar al hombre en sus dolores.

La política argentina ha sido, es y será siempre pacifista y generosa. Las generaciones, desde el día mismo en que nació la patria, así lo determinaron y el respeto inalterable por todas las soberanías nacionales, incluso las que forjara la espada luminosa de los arquetipos de la nacionalidad, ha sido una virtud inmodificable del espíritu argentino. La política de la República no ha tenido otros moldes que los trazados por el patriotismo imperecedero de sus héroes; y, cuando hemos afirmado la existencia de la patria, hemos afirmado su triunfo, porque no puede haber patrias en el mundo que vivan derrotadas por la incompreensión, por las guerras o por la miseria.

Es demasiado duro el clima de la injusticia para condenar al hombre a vivir en él. La injusticia está en la alteración de todo lo que sirve para consolidar la altivez humana, dar forma a sus anhelos y colmar sus esperanzas. Cuando se agitan las masas vivientes, persiguiendo ideales de tranquilidad social y económica, el mundo es el que se conmueve y el que percibe las proyecciones de esas agitaciones. Y si debemos perfeccionar la vida, hemos de fortalecer la existencia de esos núcleos sociales, haciendo que nuestros esfuerzos coincidan en el cooperativismo positivo y humano, sensible y protector.

No pueden ya ser factores coexistentes en el mundo la miseria y la abundancia, la paz y la guerra. Queremos fundir en un solo haz de ensueños y realidades los anhelos de los hombres favorecidos por su destino con las esperanzas desgarradas de los hombres castigados por una fatalidad histórica. Queremos que las patrias y los hombres del mundo se fundan en un solo sentimiento de identidad que nos haga comprender a todos cuánto necesitamos unos de otros, y que haga nacer esa correspondencia ideal para el trabajo, el pensamiento libre y la construcción constante sean los derechos humanos que nos acerquen al progreso, a la civilización y a su estabilidad.

Siempre estuvimos al lado de las naciones sacudidas por sufrimientos y volvemos a repetir los actos solidarios de ayer y de hoy, en esta hora crucial del Universo, cuando el desconcierto y la confusión parecieran querer convertirse en los sistemas vigentes de la convivencia. Deseamos, otra vez, volver a proclamar nuestra ayuda, a confiar en la evolución, a defender la justicia social, y otra vez, le decimos al mundo desde nuestro continente, desde las fronteras argentinas, que deseamos que haya paz, tranquilidad y trabajo sobre sus suelos, para que la posteridad comprenda que no fuimos insensibles, no ya a los reclamos de los países que sufren, sino a la comprensión de los problemas mundiales que existen.

Esa es nuestra ejecutoria. Podríamos decir cuánto y cómo ha sido nuestra concurrencia; hasta dónde llegó nuestro impulso. No es menester que tal suceda, para exaltar los méritos de Argentina y para aquilatar la responsabilidad de su conducta. Ha sido siempre tan fervorosa como sagrada la razón que nos llevó a cumplir con la más alta misión: la de la solidaridad.

Por eso mismo, queremos hoy decirle al mundo que nuestra contribución a la paz interna e internacional consiste, además, en que nuestros recursos se sumen a los planes mundiales de ayuda para permitir la rehabilitación moral y espiritual, para facilitar la rehabilitación material y económica de todos los pueblos sufrientes.

3º—*Todo nuestro respeto y nuestras energías al servicio de la paz*

Estas palabras argentinas se pronuncian en horas evocativamente históricas, ya que estamos sobre el aniversario mismo de la inmortal Asamblea que alumbró el génesis de la patria. Tienen, por ello, una realidad sagrada y se incorporan a las inspiraciones de los deberes patrios. Para cumplirlas necesitamos de las energías de todos los ciudadanos de la República, que vive, en estos días brillantes, su

resurgimiento político y económico, social y cultural; su gran destino de patria independiente y soberana.

La República Argentina espera, para cumplirlas, contar con las energías, forjadoras de energías, de nuestros trabajadores; con el talento de nuestros cuadros directivos; con la fuerza de nuestro pueblo. Con el vigor de nuestro derecho, estableceremos en el mundo el nuevo derecho a una existencia digna.

Invocamos la protección del Altísimo, nuestra Constitución nacional y la memoria de nuestros héroes para realizar nuestros destinos, para traducir nuestros sentimientos, para impulsar la paz, como la buscamos y queremos, y para efectivizar la ayuda que anunciamos.

Los conceptos precedentes fijan líneas operativas generales: respeto integral de la soberanía de las naciones; ayuda económica a los países necesitados; conjunción de esfuerzos de las mujeres, hombres y niños de todos los pueblos del mundo en la organización de la paz permanente.

Todo esto importa una labor coherente de la humanidad, en lo espiritual y en lo material, penetrada de un gran afán de realización que puede concretarse así:

1. — *Desarme espiritual de la humanidad*

Para ello es necesario que los hombres, mujeres y niños pacifistas se organicen para trabajar por la paz de las naciones en lo interno y la paz del mundo en lo internacional; procurando, entre otras cosas, hacer desaparecer la psicosis de la guerra que domina algunos millares de seres humanos y la desaparición de los bandos que se dividen y preparan para la guerra.

2. — *Un plan de acción tendiente a la concreción material del ideal pacifista, en lo interno y en lo externo*

La labor para lograr la paz interior debe consistir en la anulación de los extremismos capitalistas y totalitarios, sean éstos de derecha o de izquierda, partiendo de la base del desarrollo de una acción política, económica y social adecuada por el Estado y de una educación de los individuos encaminada a elevar la cultura social, dignificar el trabajo y humanizar el capital y, especialmente, reemplazar los sistemas de lucha por el de la colaboración.

La labor para lograr la paz internacional debe realizarse sobre la base del abandono de ideologías antagónicas y la creación de una conciencia mundial de que el hombre está sobre los sistemas y las ideologías, no siendo por ello aceptable que se destruya la humanidad en holocausto de hegemonías de derecha o de izquierda.

Propósito firme de trabajar incansablemente para esta causa, con el convencimiento de que la guerra no constituirá una solución para el mundo, cualquiera sea el grupo social que logre sobrevivir a la hecatombe, porque la miseria, el dolor y la desesperación en que quedará sumida la humanidad castigará a todos por igual y el caos apocalíptico sobrevendrá como corolario de los tremendos errores que hoy están cometiendo los hombres que preparan una lucha que significará la destrucción más espantosa que se haya conocido.

Sólo salvará a la humanidad la paz constructiva, jamás la lucha destructora de todos los valores materiales, espirituales y morales.

XX

Salud pública

Mientras la población ha crecido en proporción geométrica, los establecimientos médicos y sus posibilidades han crecido sólo en proporción aritmética. Disponemos de 64.000 camas en todo el territorio, pero, de acuerdo con nuestra población, necesitamos 122.000. — PERON.

De nada sirve tener grandes médicos y especialistas, si los beneficios de su ciencia no pueden llegar al pueblo por intermedio de organizaciones adecuadas. — PERON.

21 octubre 1946. — Cuando pensamos que pudimos llegar hasta las horas actuales sin tener un organismo coordinador y de dirección de la salud pública, debemos dar gracias a Dios que haya sido hasta ahora tan benévolo con los argentinos. Es inconcebible que no existiesen sino organismos parciales y unilaterales

No hay exceso de médicos. — 26 junio 1946. — Carecemos de los edificios indispensables para ampliar el sistema sanitario... No hay exceso de médicos. Una mala distribución —determinada por factores geográficos y económicos— conduce a la concentración de profesionales en los centros urbanos.

Asistencia médica colectiva. — 25 noviembre 1944. — En cuanto a la salud pública, nuestro país no tenía tampoco asegurado lo que justicieramente necesita cada habitante. Si me enfermaba yo —supongamos que fuese millonario—, traía médicos de cualquier parte del mundo, es decir, a los más eminentes, que sólo operan por 10 ó 15.000 pesos. Y tenía asegurada la posibilidad de salvar la vida. En cambio, el pobre estaba totalmente alejado de toda posibilidad. Y no es nada aquí, en Buenos Aires, en donde más o menos, en los buenos hospitales, puede uno hacerse atender con médicos eminentes. Echen una mirada al interior del país, donde el 50 % de los que mueren, mueren sin asistencia médica. Esta es la realidad argentina. Y esto no es defecto de nuestros médicos, porque tenemos médicos capaces, eminentes, conocidos en todas partes del mundo por su contracción a la ciencia y por su capacidad. Es defecto del Estado, pues mientras en Buenos Aires los médicos andan a los empujones para pescar un enfermo, en el interior los pobres enfermos se mueren sin asistencia, porque hay lugares en donde hasta 50 ó 60 leguas de distancia no existe un médico. Esto tiene que solucionarlo el Estado. Por eso, otro asunto que es tan importante como el de la asistencia individual, es el de la asistencia colectiva.

El problema del médico. — 21 junio 1944. — El médico tiene, ante sí, dos problemas: la ciencia y su propia vida. Generalmente, se considera en esos países, que quien tenga que dedicarse a su propia vida, lo hará en perjuicio de su ciencia, y que quien tenga que dedicarse a su ciencia, lo hará en perjuicio de

su propia vida. En consecuencia, no podemos aspirar a que todos los médicos sacrifiquen su vida en aras de su ciencia, pues no es teóricamente aceptable que puedan hacerlo todos. Por eso, para mí lo más moderno en este orden de ideas es que el Estado llegue a tener al «médico funcionario», solucionándole el aspecto de la subsistencia para que pueda dedicar su vida a la ciencia.

Socializar la medicina. — 26 junio 1946. — El Estado debe afrontar la asistencia médica integral en beneficio de aquellos que ganan menos. Será conveniente semisocializar la medicina respetando el libre ejercicio de la profesión y la libre elección del médico por el enfermo y fomentar, por otra parte, para las clases pudientes, el desarrollo del régimen asistencial privado. Para el desarrollo del sistema, es conveniente contar con el apoyo popular y de los vecindarios, siempre dispuestos a ofrecer su colaboración humanitaria.

Conservar la vida. — 25 noviembre 1946. — Salud Pública es ese ejército que ha de combatir colectivamente a los males colectivos y que ha de tratar de asistir, por cuenta del Estado, a los ciudadanos que no pueden pagar su asistencia médica. Esta organización sanitaria implica conservar la vida. En el país de la carne, en el país del pan, en el país que tiene 300 días de sol al año, en el país que tiene de todo, en el país donde la población tiene mayor límite de posibilidades para la salud, el término medio de la vida está 10 a 20 años por debajo de otros pueblos de Europa y 10 años debajo de los Estados Unidos. La salud pública organizada está destinada a prolongar de 10 a 20 años la vida de los hombres, término medio. Si eso es poco, señores, podríamos seguir prescindiendo de un Ministerio de Salud Pública.

La creación de Salud Pública. — 21 octubre 1946. — Cuando una nación debe combatir a un enemigo exterior, forma un ejército, ya que no sería suficiente entregar a cada ciudadano un arma, para que él por su cuenta combatiese con el enemigo, porque, por falta de organicidad, sería de una debilidad extraordinaria. De la misma manera, para combatir el mal, que es también un enemigo extraño, la República Argentina ha confiado sólo a la capacidad de sus facultativos, para que, por su cuenta y riesgo, individualmente, combatieran el mal dentro de la República. Vale decir, que los flagelos colectivos que hoy están azotando a la Argentina, la lepra, la brucelosis, la sífilis y la tuberculosis, son aisladamente combatidos por nuestros médicos, a quienes reconocemos extraordinaria capacidad individual, pero el Estado ha dejado abandonada la organización de ese ejército contra el mal, en forma que la República está frente a esa fuerza extraordinaria de las epidemias sin un arma apropiada para combatir las.

La creación de la organización de Salud Pública no es más ni menos que un comando central que ha de organizar las fuerzas en forma colectiva para combatir los males colectivos.

Curar. — 25 noviembre 1946. — Salud Pública no debe tener límite en sus gastos. El límite lo ha de dar la necesidad de curar a todos los enfermos que el país tiene.

XXI

América

Las naciones de América, con su gran stirpe hispánica, nos estrechamos la mano lealmente y estaremos dispuestas a defender cualquier contingencia que se presente, hermanadas en una sola. Estaremos prontas a la mutua defensa de todos los preceptos y también debemos propugnar que cada país se gobierne por sí mismo y sin inmiscuirse en asuntos internos de los demás. Por el camino que conduce a la verdad nos hemos encontrado los países de América sin líneas fronterizas y creando motivos que nos acerquen cada vez más, extirpando para siempre los odios y las controversias estériles, que no sirven sino para sembrar la miseria y la desventura de los pueblos. América puede mostrar al mundo los beneficios infinitos de la paz. Estamos firmemente unidos para desbaratar cualquier vasallaje extraño. La Argentina marcha en procura de la paz y la armonía para todos y para todo el mundo. — PERON.

Anhelamos la hermandad americana, dentro del respeto mutuo, de igual a igual, con los hermanos de América. — PERON.

Continente. — 25 abril 1945. — Norte, centro y Sur del continente americano vertebrados por la gigantesca mole andina, con la varia expresión de sus diversos pueblos, con la fuerza ancestral de sus profundas raíces autóctonas —templadas por el fuego civilizador de españoles, portugueses y anglosajones, bruñidas por las gestas emancipadoras de Washington, Bolívar y San Martín y afirmadas por su rotunda voluntad soberana de naciones libres—, pueden proclamar hoy en todas direcciones, porque ya ha florecido su rosa de los vientos, que, restablecida la paz, encontrarán, para defenderla, un baluarte en cada corazón americano.

Igualdad jurídica americana. — 25 abril 1945. — La Declaración de Méjico establece la igualdad jurídica y la colaboración económica como premisas esenciales de la prosperidad común en las naciones americanas. Pero la prosperidad de las naciones no puede ser una teorización abstracta, por lo que añade que los Estados americanos consideraran necesaria la justa economía de abundancia, en la cual se aprovechen los recursos naturales y el trabajo humano, con el fin de elevar las condiciones de vida de todos los pueblos del continente. Si así lo hacemos, contribuiremos a implantar el reinado de la justicia.

Alma americana. — 9 julio 1947. — Es en América donde los hombres se impregnan más fuertemente de la libertad y donde más eficazmente sienten la independencia. Es ella la que nos ha enseñado a comprender su valor, no ya como enunciación formulada tras las explicaciones de los hombres, sino como una característica instintiva que comparten los que nacen o se afincan en su suelo. Los héroes nacionales se han convertido, por imperio de las circunstancias, en héroes continentales, y la comunidad de unos y otros ha hecho que en Argentina se encuentren las voluntades gloriosas de jefes americanos y que el temperamento y la conducta de los jefes argentinos

recorran los caminos de gloria de los Estados americanos.

Es esta historia común la que mejor fomenta la unidad de todos los pueblos del continente, ya que América no es solamente un continente diagramado por la geografía, ni un conjunto de hechos materiales elaborados por el hombre, Además de ello, América es un solo cuerpo de ideas y doctrinas, de derechos y altiveces convertidos en anhelos y esperanzas para todos los ciudadanos de todas las repúblicas, dispuestas siempre a prestar la cohesión solidaria de sus entusiasmos, para refirmar el pensamiento de la libertad, de la unidad, del pensamiento y de la concordia. Fundidos en un solo afán, los pueblos de América se inspiran en la historia que forjó el propio continente, documentada en hechos de libertad y de democracia que nos sirven ahora para inspirar nuestra conciencia y fortalecer nuestro pensamiento, impulsar el trabajo y convertirnos en los forjadores de una nueva independencia.

Aspiraciones argentinas. — 1º junio 1944. — Sólo aspiramos a nuestro natural engrandecimiento mediante la explotación de nuestras riquezas; y a colocar el excedente de nuestra producción en los diversos mercados mundiales para poder adquirir lo que necesitamos. Deseamos vivir en paz con todas las naciones de buena voluntad del globo... Nunca nuestros gobernantes sostuvieron principios de reivindicación o conquista territorial. No pretendimos ejercer una hegemonía política, económica o espiritual en nuestro continente.

El ejemplo del pasado. — Somos decididos partidarios de una efectiva aproximación espiritual de los pueblos de América y de la recíproca colaboración en el campo económico. Nuestra historia y la de las repúblicas del Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile, Perú y Ecuador, dar fe de cómo en el pasado hemos colaborado militarmente con el tributo de nuestras armas y de nuestra sangre generosa en las gestas de su libertad. Creemos firmemente que la libertad de América está íntimamente ligada con la nuestra y, en consecuencia pueden tener la seguridad los pueblos libres del mundo que la Argentina, llegado el caso, habría de repetir nuevamente, sin vacilaciones, las epepeyas del pasado.

XXII

Los comunistas y otros opositores

Menos han de perdonarnos aquellos que se aliaron a la prepotencia de quien nos quiso dominar iracundo y amenazante; que hicieron causa común con quien nos humilló y escarneció con una leyenda negra que jamás olvidará el pueblo argentino. Menos aún han de perdonarnos aquellos que imploraron a una nación extranjera una intervención armada a la patria para salvar quizá sus intereses o satisfacer su odio y su impudicia. — PERON.

Si por haber salido en defensa de los hombres que trabajan, mi nombre ha de ser execrado por los que vivían felices, con la infelicidad de cuantos contribuían a levantar e incrementar sus fortunas, ¡bendigo a Dios por haberme hecho acreedor a tal execración! — PERON.

Obra realizada. — 24 noviembre 1944. — En mis horas de meditación y recogimiento, cuando más afinado

y acorde encuentro mi corazón con los ideales y ambiciones del pueblo de mi patria, doy en pensar cuáles pudieran ser los inconvenientes que puede ofrecer al país o a cualquiera de sus habitantes la política social que hace un año fué instaurada. Y he de confesar, e incito a cualquiera que sea a que me rectifique si estoy equivocado, que la política social desarrollada se adapta perfectamente a los preceptos constitucionales que nos rigen y está orientada hacia la aspiración común de conseguir el bienestar general.

Centrismo. — 28 julio 1944. — El individualismo favorece al hombre aislado, pero con ello no hace feliz a la humanidad. Contra él, en forma de reacción, se desplaza rápidamente un movimiento hacia la total socialización; es decir, que el hombre desaparece como entidad para aparecer la agrupación como ente. Esos dos extremos han sido siempre, como todos los extremos, organizaciones que no han resistido al tiempo. Es absolutamente un término medio el que parece haber sido, en la historia, lo más estable como organización humana. Por eso yo pienso que, observando el movimiento del mundo, pasamos ahora, en ese movimiento pendular, por el centro, por la vertical del péndulo que oscila entre el individualismo y la socialización.

Ni individualismo ni colectivismo. — 15 octubre 1944. — El desiderátum de la Nación no será un individualismo exagerado, pero tampoco ha de ser un colectivismo de Estado que mate al individuo y lo sepulte en una cárcel.

Crisis del capitalismo. — 25 agosto 1944. — El capitalismo en el mundo ha sufrido durante esta guerra, en este segundo acto del drama, un golpe decisivo. El resultado de la guerra 1914-1918 fué la desaparición de un gran país europeo como capitalista: Rusia. Pero engendró en nuevas doctrinas, más o menos parecidas a las doctrinas rusas, otros países que fueron a la supresión del capitalismo. En esta guerra, el país capitalista por excelencia quedará, probablemente, como un país deudor en el mundo, mientras que toda Europa entrará dentro del anticapitalismo panruso. Esto es lo que ya se puede ir viendo, y diría que no es nuevo ni es tampoco de los comunistas, sino que es muy anterior a ellos.

El comunismo. — 29 julio 1947. — El comunismo nació por la exageración de ese sistema que creó el caldo de cultivo necesario para su florecimiento y que hoy ha dividido la humanidad en dos ideologías que nos llevan a una guerra, porque la próxima guerra será ideológica y no política o económica. Nosotros seguimos la corriente capitalista, pero estamos procurando ir aliviando su explotación, dejándola que gane, que cree la riqueza, pero no dejando que explote al hombre; la explotación ha de hacerse sobre la tierra y la máquina, pero jamás sobre el hombre. El Estado le obligará a no explotar al hombre, y sí a explotar la tierra y la máquina.

Por qué son nuestros enemigos. — Esa es nuestra concepción y sobre ella trabajamos. Por esta razón, ahora los comunistas y socialistas disminuyen en la cantidad de adeptos. Hoy todos protestan contra mí porque yo les he quitado gente. Todos los que antes les votaban a ellos, ahora votan por mí. Por esta razón protestan los políticos. Pero claro que hay que ponerse en la realidad y pensar seriamente que para terminar con el efecto, hay que terminar con la causa.

Agentes provocadores. — 25 agosto 1944. — Existen agentes de provocación que actúan dentro de las masas, provocando todo lo que sea desorden, y, además de eso, cooperando activamente; existen agentes de provocación política que suman sus efectos a los de agentes de provocación roja, constituyendo todos ellos coadyuvantes a las verdaderas causas de agitación natural de las masas. Estos son los verdaderos enemigos a quienes habrá que hacer frente en la posguerra con sistemas que deberán ser tan efectivos y radicales como las circunstancias lo impongan. Si la lucha es tranquila, los medios serán tranquilos; si la lucha es violenta, los medios de supresión serán también violentos.

Saboteadores. — 1º mayo 1945. — Las reivindicaciones logradas por los trabajadores argentinos han de persistir, y las fuentes de riqueza serán estimuladas y respetadas, pero la rebeldía, el sabotaje y la intriga, vengan de donde vinieran, serán arrancados de raíz.

Agitadores a sueldo. — 1º mayo 1944. — No queremos agitadores a sueldo, sensibles a los halagos del dinero patronal o extranjero, especie de filibusteros del campo gremial y aficionados a alzarse con el santo y la limosna, y a disfrutar del lujo y de los regalos de la vida burguesa, que ellos cubren de anatemas.

Infiltración comunista. — 21 agosto 1947. — Ese partido (el comunista), hipotético beneficiario de la campaña contra el gobierno, ha adoptado una táctica más hábil, aunque bien conocida, que es la infiltración en los medios obreristas. Actúa de lobo con piel de cordero. Dice apoyar muchos actos del Poder Ejecutivo, pero marca directivas para el sabotaje de la labor social; fomenta las huelgas para adjudicarse el éxito de su solución; grita, cuando lo considera oportuno, ¡Viva Perón! y, no obstante, trata de mezclarse con las clases populares para anarquizarlas y ver si las desvía de la ruta que han emprendido; dice haber roto con la Unión Democrática, pero, al igual que ella lucha contra la justicia social del gobierno y contra la independencia económica del país; fomenta en el campo y en las fábricas la merma de la producción, la carrera de los salarios, las peticiones de declaraciones de insalubridad del trabajo; y todo ello con el propósito de que llegue un momento en que el gobierno tenga que oponerse a los excesos y poder aprovechar la oportunidad de enfrentarle con los trabajadores; y actúa por órdenes del exterior, en un sabotaje organizado.

Infiltración equivocada. — 4 febrero 1947. — Aprovecho esta oportunidad para hacer saber a los señores comunistas que pretenden infiltrarse en el movimiento obrero argentino, cuáles son las ideas del gobierno al respecto, y advertirles que ni éste, ni los trabajadores, permitirán, en forma alguna, que las organizaciones obreras se presten ingenuamente al juego de sus finalidades inconfesables y a sus designios antipatrióticos.

Ideologías exóticas. — 1º mayo 1944. — Deseamos desterrar de los organismos gremiales a los extremistas, para nosotros de ideologías tan exóticas, ya representen un extremo como otro, porque es lo foráneo, a lo que nosotros los argentinos, no hemos jamás sentido inclinación ni apego; y porque ellos, con sus sedimentos de odios ancestrales, nos traen sus problemas, que no nos interesan ni nos atañen.

Ideología. — 4 agosto 1944. — Los dirigentes (de sindicatos obreros) que deben interpretar a la masa no deben ser individuos con preceptos o ideologías foráneas que aprovechen de la masa para poner en evidencia sus propias ideas; es decir, hombres que puedan decirme: mi gremio piensa así; y yo pueda creerles; y no hombres que me digan: mi gremio piensa así; y yo tenga que empezar a pensar qué es lo que piensa realmente el gremio.

Nuestro contenido. — 12 diciembre 1945. — Es la consideración de nuestros propios problemas y la de esa evolución que el mundo experimenta en los actuales momentos, la base sobre la cual se han elaborado y establecido los verdaderos contenidos de la revolución del 4 de junio en sus aspectos político, económico y social.

Aforismo peronista. — 21 agosto 1947. — Que cada uno sea el artífice del destino común y ninguno instrumento de la ambición de nadie, reza el aforismo peronista. Que cada ciudadano piense que en estos tiempos se está jugando el destino de la Nación y que no hay delito más infamante para el ciudadano que cuando ello ocurre, él no se juegue en uno de los bandos o se encuentre en los dos.

Totalitarios. — 21 agosto 1947. — Pero no son únicamente los comunistas quienes sabotean la economía del país y el normal desenvolvimiento de sus instituciones. Junto a ellos hay que señalar y condenar a los partidos que a pretexto de apoyar la obra del gobierno, actúan por su sola cuenta y adoptan procedimientos totalitarios incompatibles con la Constitución argentina y con la vida de unas instituciones cuyo título se encuentra en el sufragio popular.

La oposición y la democracia. — 21 agosto 1947. — Sin oposición no hay democracia; pero no es menos cierto que la oposición tiene responsabilidades y deberes similares a los del gobierno, por lo cual, cuando la oposición no es consciente, altruista, desinteresada, serena, objetiva, impersonal, sino atrabiliaria, infundada, negativa, grosera y contumaz, ni puede haber tampoco democracia ni siquiera el mínimo de condiciones para una convivencia civilizada.

XXIII

Plan de gobierno

El Plan Quinquenal no es una improvisación, sino el producto de una profunda meditación; un acopio grande de antecedentes referentes a los problemas que ha tenido el país desde muchos años a esta parte. Su concepción se inicia con una prolija investigación, porque no hemos podido planear algo que pudiera ser una cosa traída al escenario nacional más o menos peregrinamente, sin ahondar en las fuentes que pudieran dar origen a las diversas inquietudes que el pueblo argentino ha sentido desde muchos años a esta parte. — PERON.

La implantación del Plan Quinquenal de gobierno para el período 1947-1951 no perturbará la libre iniciativa; sólo se tiende al mantenimiento del equilibrio material de la colectividad... el Estado interviene al solo efecto de

crear o de impulsar la actividad privada de aquellos rubros en los cuales aun no se han interesado por no ser remunerativos, por no quererse correr el riesgo en el caso de una industria nueva. — PERON.

Esfuerzo para crear riquezas. — 22 noviembre 1946. — El Plan Quinquenal no es nada más que un plan económicosocial dirigido al desarrollo de mayor riqueza para una partición más justa entre todos los que trabajan; en otras palabras, tratamos de obtener de nuestro país mayor provecho para beneficio de los 16.000.000 de habitantes y no para 100 familias de privilegiados como había sido repartida hasta ahora la riqueza del país. En el estudio de nuestro plan hemos llegado a la conclusión que de los casi 3.000.000 de kilómetros cuadrados explotamos tan sólo 1.000.000 y que de este último apenas obtenemos un rendimiento de un 25 a 30 %. El plan de gobierno quiere llegar a que ese millón de kilómetros produzca el 50 % de su riqueza para repartirla proporcional y equitativamente entre todos los argentinos.

Además, si sólo explotamos la tercera parte del territorio y de ello obtenemos la mitad de su riqueza, pienso que se pueden realizar veinte planes quinquenales para llegar a conseguir una explotación total.

Ritmo acelerado. — 30 julio 1947. — El plan concebido por nosotros, pese a que muchos dicen que está detenido, lo estamos realizando con un ritmo mucho más acelerado de cuanto podíamos imaginar. Las grandes obras están adelantadas con respecto a los plazos previstos; de manera que el plan del gobierno no solamente se realiza sino que se ejecuta con un ritmo mucho más optimista que aquel que habíamos previsto.

Energía. — 29 julio 1947. — Nuestro plan de gobierno estudia la posibilidad de construcción de unos veinte grandes diques de irrigación con sus sistemas de canales y con la fuerza hidroeléctrica necesaria... Estamos en la etapa de la transformación, hacia una energía más barata y, sobre todo, mejor distribuida, porque tenemos un terrible problema demográfico, de grandes ciudades, como Buenos Aires, que tiene 3.200.000 habitantes, y que, con sus alrededores, que llamamos el Gran Buenos Aires, alcanza a 4.500.000. Por eso la industria está centralizada aquí, por el puerto y por la energía.

Objetivos. — 25 noviembre 1946. — El sistema, en fin, elabora un plan sintético general que contiene la situación en que está el país y los objetivos a los cuales quiere llegarse en cinco años de marcha.

El plan y la cultura. — 15 diciembre 1947. — Una gran parte del plan está encaminada a incrementar las obras públicas que sirven de base a nuestro progreso industrial y económico. Mas al lado de esas normas se han establecido otras de estructuración jurídica, de desarrollo cultural, y, sobre todo, de intensificación y mejoramiento docente.

Decálogo. — 24 enero 1947. — Para que el plan de gobierno pueda ser cumplido en todas sus partes me voy a permitir recomendarles el siguiente decálogo:

1º Cada argentino debe conocer el plan de gobierno, difundirlo y ser su propagandista.

Solamente la firme voluntad y la unidad de acción total del pueblo argentino puede realizarlo;

- 2º La dirección estará en manos capaces del gobierno, de los técnicos y de las fuerzas económicas, pero la ejecución estará bajo al responsabilidad de los trabajadores argentinos, cuya honradez y nobleza no pueden ser desconocidas;
- 3º La patria espera un esfuerzo de cada uno de sus hijos para llevar al país adelante y mantener el dinámico ritmo de marcha;
- 4º Cada argentino que trabaja es un piñón de este enorme engranaje. Es menester producir, producir y producir;
- 5º La clase trabajadora será el artífice de estas magnificas creaciones. Cualquier paralización va en contra del plan. Es menester vigilar a los perturbadores;
- 6º La atemperación de las pasiones y la pacificación de los espíritus creará el clima para el estudio sereno y la realización de la obra de estimular la riqueza y la grandeza de la patria;
- 7º Es menester entender que por sobre toda bandera, por sobre toda ambición personal, está el interés colectivo del pueblo de la Nación;
- 8º La colaboración y la cooperación de todos perfecciona la obra común. Es menester trabajar hermanados en el espíritu, en la inteligencia y en las realizaciones prácticas;
- 9º Cada argentino tiene el deber de velar en su puesto por el cumplimiento del plan. El sabotaje es traición a la patria y la indolencia es incuria culpable y deben ser castigados por el pueblo mismo;
10. Que cada argentino persuadido ponga su voluntad para ser lo suficientemente patriota y honrado, a fin de cumplir este decálogo en beneficio de todos y de la patria.

XXIV

Unión nacional

Aspiramos a suprimir y a cerrar para siempre ese fatídico ciclo de luchas estériles entre el capital y el trabajo; entre los partidos políticos, disputándose a balazos el comicio; entre comerciantes, por medios lícitos e ilícitos, con propaganda o sin ella; para crear otro ciclo de armonía en el cual los individuos no peleen entre ellos, como los canes a los que se les arroja una pitanza; un ciclo en el que se repartan armoniosamente los bienes que Dios ha querido sembrar en esta tierra para que todos seamos más felices si somos capaces de renunciar a la avaricia, a la ambición y a la envidia. — PERON.

Es necesario que todo el mundo se persuada de que no puede haber una grande Argentina si todos sus hijos no están perfectamente unidos. Combatimos desde este punto de vista toda clase de lucha, porque la lucha, producto del odio, destruye valores y energías. Solamente el amor construye y acumula energías para emplearlas en bien del país. — PERON.

Luchas. — 4 agosto 1944. — Hasta ahora, en el panorama de la Nación, no ha existido más que lucha. Bastaría analizar cada una de las grandes actividades en el campo económico para ver que todo ha sido librado a la concurrencia, a la lucha para defender una especulación desmedida, haciendo de un comerciante un enemigo que se halla enfrente.

En el orden político, los partidos se han combatido con encono, unos a otros, en tal forma, que en determinados momentos han parecido tribus salvajes que se disputaban su propio sustento.

En el orden social, los obreros han estado contra sus patronos, sin ninguna ventaja para el país, porque todo lo que es lucha disocia el acuerdo, la armonía. El amor es lo único que une. Es imposible pretender hacer desaparecer por completo la pugna, como es imposible evitar que los hombres se peleen en la calle; pero, sí, se puede proscribir la lucha artificial debida a ideologías extrañas, que activan el fermento para que esa lucha exista.

Dos postulados básicos. — 10 agosto 1944. — La revolución del 4 de junio ha tenido dos postulados fundamentales que tracé yo mismo, con mi propia mano, el día 3 de junio, a las 10 de la noche. Dos postulados básicos que en ese momento no debí pensarlos, porque hace treinta años que los siento; treinta años de conciencia y de conocimiento profundo de ese pueblo que me acompañó vestido de uniforme en las campañas, en el trabajo y en las luchas de toda mi vida militar. Esos dos postulados deben ser como la estrella polar para el pueblo argentino: la unión de todos; unión es lo único que hace grandes a los pueblos. Es decir, la unidad nacional, para que, cuando sea necesario sufrir, suframos todos, y cuando sea necesario gozar, gocemos también todos.

El segundo postulado: el de la justicia social; contenido profundamente humano, sin el cual nuestra revolución habría pasado a ser un caurtelazo más, intrascendente y estéril.

No queremos restar méritos a nadie. La revolución que no pertenece al pueblo no es una revolución. Las fuerzas armadas de la Nación, en el momento decisivo, fueron el cerebro, fueron el corazón y el brazo ejecutor. Pusieron su vida al servicio de la Nación. Pero, terminado ese período, empuñaron el gobierno para hacer comprender al pueblo sano y patriota que éste es un movimiento nacional que ha de llegar en su trascendencia a una estructuración de nuevos valores, sin los cuales la evolución histórica del país quedaría sumida como en un túnel oscuro y sin salida.

Esta unidad ha de traducirse, en primer término, en unidad social y en unidad gremial, que son los verdaderos fundamentos de unidad de las masas. La posteridad dirá de nosotros si hemos estado equivocados. Pero lo que hay que cuidar en el país no es el bien de unos pocos, sino el mal de los muchos.

Divididos. — 5 agosto 1944. — En el orden político, por ejemplo, los argentinos entroncamos nuestra Independencia en la Revolución que nos presentó unidos. Desde allá marchamos largos años en esa forma, presentando un frente indestructible ante el enemigo común de nuestras aspiraciones. Pero tan pronto ese enemigo dejó de estar en presencia y en potencia, los argentinos comenzamos a dividirnos; primero, en-

tre los que aspiraban a una u otra forma de gobierno; después, entre los unitarios y federales, donde el encono alcanzó límites inconcebibles.

Ese fué, sin duda, el comienzo de todos nuestros males: la división en banderías enconadas que habrían de perpetuarse a través del tiempo y de la historia; y la acción política posterior fué siempre de disociación. Ya el pueblo argentino no volvió a sentirse unido, sino que fué un verdadero campo de lucha entre fracciones políticas por la disputa del poder y del gobierno. Esa lucha, como todas, fué inspirada por el odio, que es factor de separación y de destrucción. No se guió por el amor, que es factor de unidad y construcción.

Argentinos contra argentinos.—La acción política ha de ser para amalgamar un pueblo; jamás para separarlo, disociarlo y contribuir a su propia destrucción interna. La misión de la política es dar una cultura cívica al pueblo, y jamás la de entronizar como sistema un caciquismo político. Que haya argentinos enemigos de los argentinos no puede ser sino una aberración del Estado.

La unidad nacional ha de cimentarse en otros menesteres: la de la familia, la de las profesiones, la de los hombres que hagan una misma convivencia, para terminar con la del Estado, que es la unidad nacional.

Sin esa unidad, ningún país puede desarrollar en el orden interno o externo, tareas constructivas, porque le falla su fuerza motriz original, que es la que le da unidad de acción, única fuerza que permite los grandes esfuerzos y la consecución de los grandes objetivos.

Dios y patria.—15 octubre 1944.—Quizá el fundamento y el principio más importante de la revolución consiste en lo que nosotros en nuestra proclama llamamos simbólicamente «la unión de todos los argentinos». No hay solución para ninguno de nuestros grandes problemas si antes no realizamos palmaria y prácticamente la unión de nuestro pueblo, que a través de tantos años ha venido disociándose en banderías ficticias y por la mala acción de sus dirigentes.

Para realizar esa unidad, se impone pensar en los altos objetivos de nuestra vida: Dios y la patria, que son, sin duda, las dos nociones que unen de modo totalmente indisoluble. Pero antes de pensar en una absoluta unidad del pueblo argentino, es necesario hacer desaparecer algunas diferencias que por olvido o inacción de los hombres de gobierno han venido formándose en el país hasta cristalizar en clases demasiado ricas frente a clases demasiado pobres. Es necesario distribuir más equitativamente las cargas del Estado, a fin de que los hombres que han sido menos favorecidos por la fortuna puedan elevarse un tanto hacia la igualdad cívica, política y social. Recién entonces podremos cimentar con fundamentos y con exactitud, consolidar la unidad que ha de darnos la solución a todos nuestros problemas.

Solidaridad social.—5 octubre 1944.—Sobre el dolor y la miseria nada se construye. El ideal, forjado en los siglos de la historia, se nutre con el noble afán de ensanchar el cauce fecundo de la solidaridad social.

Todos argentinos.—10 agosto 1944.—Cuandó nos pongamos de acuerdo en que pobres o ricos, blancos o negros, somos todos argentinos, comenzaremos recién a andar el buen camino. Hemos afirmado, y lo refirmo ahora, que cuando sepamos y estemos convencidos de que trabajamos para todos los argentinos, llegaremos a la conclusión de que la fortuna o la desgracia en este país nos serán comunes a todos: sufriremos o gozaremos todos.

Virtudes argentinas.—El alma argentina, bajo el signo de su prócer estirpe ha sabido convertir el odio en amor; el egoísmo, en generosidad; la pasión vengadora, en alianza de firmes amistades. Las virtudes innatas del pueblo argentino inspiran los fundamentos de la política social y económica que propulsa la revolución nacional.

Indispensables.—28 octubre 1944.—Esa unidad ha de permitir que cada argentino se sienta indispensable para el país, porque el milagro de nuestra grandeza no será efectivo hasta que el último y más humilde no sienta el honor de serlo y no se sienta entonces indispensable para el porvenir de la patria.

Bases.—11 agosto 1944.—Es para echar cimientos que consideramos más perfectos que la desorganización que imperó en el país anteriormente que nosotros estamos empeñados en esta tarea de unión, base de toda organización; es decir, trabajamos para fundar la base de una franca comprensión de todos los factores económicos y sociales.

Colaboración leal.—28 junio 1944.—¿Qué representa el colaboracionismo entre argentinos? La ayuda mutua, la ayuda del poderoso y del pobre, de un hombre para el otro hombre, la ayuda del pueblo al Estado y la ayuda del Estado al pueblo. Quienes se niegan a colaborar no tienen sentimiento patriótico para el hermano de la tierra, no tienen sentimiento patriótico para su país, ni interés de colectividad, sino interés mezquino y personal. Los países no son grandes sin esa colaboración. La colaboración del mezquino es adulonería y la colaboración del activo es la crítica constructiva pero sin segundas intenciones. Ansiamos, aceptamos y aceptaremos esa colaboración leal.

Nuestros emblemas.—6 noviembre 1944.—Nuestra revolución que está en marcha, se cohesiona detrás de cosas demasiado sagradas para sucumbir. Nuestros emblemas son: Dios, la patria y la justicia social. A Dios lo seguimos a través de las palabras del Divino Maestro, haciendo que los hombres amen a su prójimo como a sí mismos; que todos los argentinos se unan detrás de ese amor porque lo único que construye es el amor.